

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA AD CAUTELAM EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 ASÍ COMO SUS DOCUMENTOS ANEXOS.

GLOSARIO

CPEUM: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

CPEY: *Constitución Política del Estado de Yucatán.*

INE: *Instituto Nacional Electoral.*

INSTITUTO: *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.*

LGPE: *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

LIPEEY: *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.*

RSCIEPAC: *Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*

LPCGEY: *Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.*

Ley de Participación Ciudadana: Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán

RI: *Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.*

SUMARIO

Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, así como sus documentos anexos.

ANTECEDENTES

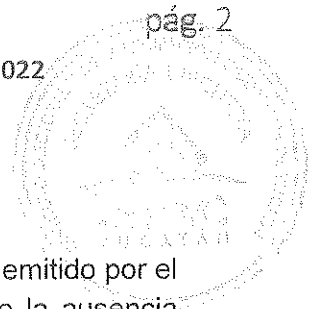
I.- El treinta y uno de enero del año dos mil diez se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, cuya última reforma fuera publicada mediante el Decreto 607 del veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

II.- El veintidós de enero del año dos mil siete mediante Decreto 740 fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, la *Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán* cuya última reforma fue publicado el veintiocho de diciembre del año dos mil dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, mediante el Decreto 428.

III.- El veintitrés de mayo de dos mil catorce fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*.

IV.- El veintiocho de junio de dos mil catorce, mediante Decreto 198, se publicó la *LIPEEY* en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. En el mismo medio en el año dos mil veinte, se publicaron los Decretos 225 y 264, el primero de fecha veintinueve de mayo, en el que se adicionó a la *LIPEEY* un artículo transitorio referente al proceso electoral ordinario local 2020-2021; el segundo, de fecha veintitrés de julio, se hicieron las últimas reformas a la mencionada ley electoral.

V.- El veintiocho de junio de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, mediante el decreto 199/2014, la *LPPEY*, cuya última reforma fue mediante el Decreto 264/2020 publicado el veintitrés de julio de dos mil veinte en el propio Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



VI.- El Acuerdo C.G.-133/2021 de fecha primero de octubre del año dos mil veintiuno emitido por el Consejo General de este Instituto por el cual se determinan medidas derivadas de la ausencia definitiva por conclusión del encargo de la Presidencia de este Consejo General.

VII.- El artículo 107 de la *LIPEEY* señala que el patrimonio del Instituto se integra por:

- I. *Los bienes inmuebles y muebles que adquiera, mismos que estarán destinados al cumplimiento de sus fines;*
- II. *Los ingresos previstos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; y los demás que reciba por cualquier otro concepto derivado de las leyes;*
- III. *Las cantidades y bienes muebles provenientes de la aplicación de las disposiciones de esta Ley, y*
- IV. *Los demás que reciba por cualquier otro título legal.*

FUNDAMENTO LEGAL

Personalidad y competencia del Instituto

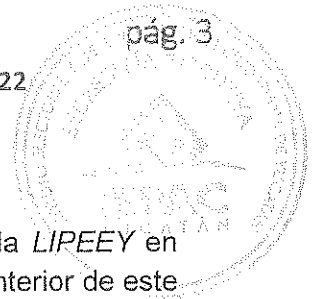
1.- El primer párrafo de la Base V del artículo 41, en concordancia con los numerales 1, 9, 10 y 11 del apartado C de la citada base; el artículo 116, fracción IV, inciso c); todos de la *CPEUM* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señalan de manera general que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.

Lo anterior tiene concordancia con lo señalado en los incisos a), b), c), d), e), n), ñ) y r) del artículo 104 de la *LGIPE* que señala que corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las materias como garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos nacionales y locales en la entidad; Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; así como orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

2.- Los numerales 1 y 2 del artículo 98 de la *LGIPE*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señalan que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral.

3.- Los artículos 16, Apartado E, 73 Ter y 75 Bis, todos de la *CPEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, establecen entre otras cosas, los principios rectores de la organización de las elecciones, así como la integración y características del Instituto.

4.- Los artículos 4, 103, 104, 106, 109, y 110; todos de la *LIPEEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señalan entre otras cosas, los órganos a quienes compete la aplicación de esta ley, la competencia y fines del Instituto, así como sus órganos centrales.



5.- Las fracciones I, II, VII, IX, X, XI, XIV, XL, XLI, LVI y LXIV del artículo 123 de la *LIPEEY* en concordancia con las fracciones I, II, III, XII, XVI y XVII del artículo 5 del Reglamento Interior de este Instituto; que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se refieren a las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General de este Instituto y las relativas a vigilar que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, vigilar que las prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes se otorguen de acuerdo a la *LPPEY*, a la *LIPEEY* y demás normatividad aplicable; garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a las candidaturas independientes; conocer y aprobar, a propuesta de la o del consejero presidente, el proyecto de presupuesto del Instituto, a más tardar el último día del mes de octubre, mismo que será presentado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado; aprobar los reglamentos interiores necesarios para el buen funcionamiento del Instituto; emitir los acuerdos necesarios, para el correcto desarrollo de las funciones del Instituto cuando exista discrepancia o para una correcta vinculación con las funciones del Instituto Nacional Electoral o su normatividad; y las demás que le confieran la Constitución Política del Estado, esta ley y las demás aplicables.

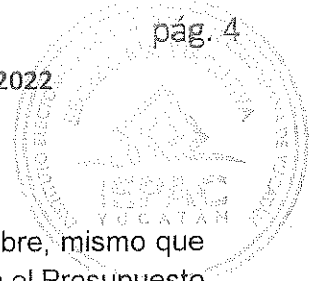
De la Presentación del Acuerdo para Aprobar el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

6.- La fracción VI, del artículo 124 de la *LIPEEY*, que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se refiere a que entre las facultades que tiene la o el Consejero Presidente de proponer anualmente al Consejo General del Instituto el proyecto de egresos del Instituto para su aprobación y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo para su incorporación en el Presupuesto de Egresos del Estado; y demás facultades.

Lo anterior en concordancia con las fracciones II y XIV del artículo 6 del *RI* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, referentes a que la Presidencia del Consejo General, propondrá al Consejo el proyecto de presupuesto del Instituto del año siguiente para su aprobación y, posteriormente, lo remitirá al Titular del Poder Ejecutivo para su incorporación al presupuesto de egresos.

Atendiendo a que el pasado treinta de septiembre de dos mil veintiuno, concluyó del periodo para el cual el Consejo General del INE designó a la Consejera Presidenta, siendo que a la fecha ese órgano electoral, no ha designado a la persona que ocupará el cargo, es que se determinó en el Acuerdo C.G.-133/2021 de este Consejo General, que las sesiones serán presididas de manera rotatoria por las Consejeras Electorales: Alicia del Pilar Lugo Medina, Delta Alejandra Pacheco Puente y María del Mar Trejo Pérez; atendiendo a esto y siguiendo el orden establecido en el acuerdo en comento, la sesión en la que se tratará el presente Acuerdo es presidida por la Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente.

El artículo 123, fracción XL, de la *LIPEEY*, establece que entre las atribuciones y obligaciones del Consejo General, se encuentra la de conocer y aprobar, a propuesta de la o del consejero presidente,



el proyecto de presupuesto del Instituto, a más tardar el último día del mes de octubre, mismo que será presentado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado; agregando la misma norma legal en su artículo 124, fracción VI, que entre las facultades de la o el consejero presidente se encuentra Proponer anualmente al Consejo General del Instituto el proyecto de egresos del Instituto para su aprobación y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo para su incorporación en el Presupuesto de Egresos del Estado; no hay que dejar de tomar en consideración que el artículo 5, fracción XVI, del RI, prevé que para el cumplimiento de sus atribuciones, el Consejo estará facultado para aprobar el proyecto de presupuesto del Instituto de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales, así como las emitidas por el propio Consejo, aplicando criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género, en concordancia con el Presupuesto basado en resultados; y considerando que el propio RI, en su artículo 7, fracción III, establece que las y los Consejeros tienen entre sus atribuciones someter a la consideración del Consejo proyectos de acuerdos y resoluciones; lo anterior, sin dejar de tomar en cuenta que el artículo 12, numeral 5 del **RSCIEPAC**, establece que en el supuesto de ausencia definitiva del Presidente, el Secretario Ejecutivo conducirá el inicio de la sesión, hasta en tanto de entre los Consejeros Electorales presentes, en votación económica, designen entre ellos a quien presidirá la sesión, debiendo informar esto de inmediato al Consejo General del INE.

Es que se tiene de una interpretación funcional de la normativa citada en el párrafo que inmediatamente antecede, que corresponde al Consejo General del Instituto conocer y aprobar, a propuesta de la o del consejero presidente, el proyecto de presupuesto del Instituto, sin embargo, al no contar en la actualidad con la persona que ostente esa titularidad, resulta procedente, que en términos del artículo 12, numeral 5 citado, quien preside la presente sesión la consejera electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, como lo aprobó el Consejo General del Instituto en el acuerdo C.G. 133/2021, al estar facultada en términos del artículo 7 fracción III, del RI para someter a la consideración de este Consejo General proyectos de acuerdo, facultad que se encuentra robustecida en el presente caso, con el hecho de que la misma es la facultada para presidir y convocar la presente sesión, requisitos éstos que a juicio de este colegiado son suficientes para que presente ad cautelam este proyecto de acuerdo en la sesión de mérito de este Consejo General atendiendo a que existe por mandato del artículo 73 ter segundo párrafo de la CPEY la obligación para este órgano electoral de presentar el proyecto de presupuesto de egresos de este Instituto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que sea incorporado a la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veintidós a más tardar al día 15 de octubre.

Conforme a lo anterior, la sesión respectiva por la que se apruebe el presente acuerdo, será presidida por la Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente, por lo que en cuanto al proyecto de presupuesto de egresos de este órgano electoral para el ejercicio fiscal 2022, así como sus documentos anexos, resulta procedente que la misma realice los trámites necesarios para remitirlo al titular del Poder Ejecutivo.

De la Junta General Ejecutiva

7.- El artículo 131 de la *LIPEEY*, en concordancia con el primer párrafo del artículo 11 del *RI*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan como la Junta General Ejecutiva estará presidida y su integración.

8.- El artículo 132, fracciones III, IV y XII, de la *LIPEEY* en concordancia con las fracciones II, III, V, IX, X y XII del artículo 12 del *RI*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan como atribuciones y obligaciones de la Junta General Ejecutiva, respecto a la inscripción o cancelación de registro de partidos políticos nacionales y partidos políticos estatales en los términos de la *LPPEY*, de la *LIPEEY*, de la *LIPEEY*, y demás normativa aplicable; así como programar la ministración mensual del financiamiento público para los partidos políticos con derecho a recibirlo.

En términos del artículo 12 fracción V del *RI* del Instituto, la Junta General Ejecutiva propondrá al Consejo General las obligaciones y las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, conforme a los criterios establecidos por las disposiciones constitucionales y legales correspondientes.

De la Dirección Ejecutiva de Administración

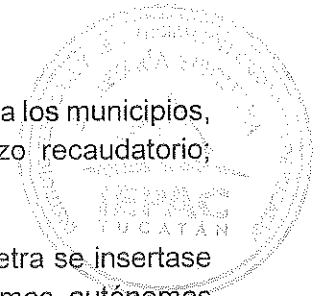
9.- El artículo 135 de la *LIPEEY* en concordancia con el artículo 21 del *RI* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señala que son atribuciones y obligaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Del presupuesto de egresos de este órgano electoral

10.- Las fracciones VI y VII del artículo 30 de la *CPEY* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señalan que son facultades y atribuciones del Congreso del Estado, entre las que destacan la de aprobar, a más tardar, el 15 de diciembre de cada año, la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del Gobierno del estado de Yucatán y las leyes de ingresos de los municipios, de conformidad con los requerimientos establecidos en las leyes en materia de presupuesto, contabilidad gubernamental, responsabilidad hacendaria y la demás legislación y normativa aplicable.

Cuando inicie una administración gubernamental estatal en la fecha prevista en el artículo 48 de esta Constitución, el Congreso del Estado aprobará la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado a más tardar el 30 de diciembre del año en que se verifique dicho suceso.

En caso de no aprobarse el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente, continuará en vigor el autorizado para el año inmediato anterior, el cual se ejercerá mensualmente en una doceava parte del total, o de la disponibilidad de los recursos fiscales, con las actualizaciones que sean pertinentes, hasta en tanto se aprueba el del año fiscal respectivo.



Determinar las bases, montos y plazos con que serán distribuidas las participaciones a los municipios, con arreglo a las Leyes respectivas. Atendiendo entre otros criterios, el esfuerzo recaudatorio; población y marginación;

11.- El artículo 73 Ter de la CPEY que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señala que los organismos autónomos reconocidos por dicha Constitución deberán enviar al Poder Ejecutivo del Estado su proyecto de Presupuesto de Egresos, a más tardar el 15 de octubre de cada año.

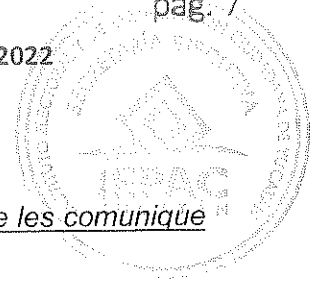
12.- Los párrafos primero y segundo del artículo 1, las fracciones IV y XLI del artículo 2, los artículos 4, 5; la fracción I del artículo 6; los artículos 33 y 38; todos de la *LPCGEY* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan que las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tienen por objeto normar la programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, rendición de cuentas, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos del Estado de Yucatán, de los recursos a cargo de los entes públicos ejecutores del gasto; define los Anteproyectos de Presupuesto y los **Organismos Autónomos**; así mismo señala que los ejecutores de gasto deberán procurar que la administración de los recursos de la Hacienda Pública se realice con base en los principios de anualidad, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y con una perspectiva que fomente la equidad de género, la igualdad de oportunidades para la etnia maya, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la protección de grupos vulnerables.

Los proyectos de presupuestos de egresos para cada ejercicio fiscal señalarán los resultados que se propongan alcanzar con los programas presupuestarios e incluirán sus correspondientes indicadores de desempeño.

Que el gasto público en el Estado es el previsto en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso y comprenderá las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, responsabilidad patrimonial, así como pagos de pasivo o deuda que realizan los ejecutores de gasto, como lo son los Organismos Autónomos.

Asimismo, se señala que todos los ejecutores de gasto contarán con unidades de administración y de planeación encargadas de planear, programar, presupuestar y establecer medidas para la administración interna y evaluar sus programas, proyectos y actividades en relación con el gasto público con base en indicadores de desempeño. Asimismo, dichas unidades deberán llevar sus registros administrativos y encargarse de su aprovechamiento estadístico, así como mantener actualizada la información estadística.

También se señala que la autonomía presupuestaria otorgada a los ejecutores de gasto confiere en el caso de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos, atribuciones y obligaciones como la de Aprobar sus proyectos de presupuesto y enviarlos a la Secretaría para su integración al



Proyecto de Presupuesto de Egresos, considerando las previsiones de ingresos que les comunique la Secretaría y los criterios generales en los cuales se base la previsión de gasto;

Que los anteproyectos de presupuestos de egresos de los ejecutores de gasto a que se refieren las fracciones del artículo 5 de dicha ley, deberán sujetarse a las reglas de carácter general y a la estructura programática que la Secretaría establezca de conformidad con las previsiones de dicha ley, su reglamento, la Ley de Disciplina Financiera y las demás disposiciones legales aplicables.

Las Dependencias y Entidades formularán sus anteproyectos de presupuesto de egresos, atendiendo a reglas y previsiones de ingresos que les comunique la Secretaría. Lo anterior conforme al Reglamento y las disposiciones generales que emita la Secretaría.

Asimismo, se señala que los poderes Legislativo y Judicial y los organismos autónomos enviarán a la secretaría sus proyectos de presupuesto con el fin de integrarlos al proyecto de Presupuesto de Egresos, a más tardar el 15 de octubre.

En la programación y presupuestación de sus proyectos, deberán sujetarse a lo dispuesto en esta ley y la Ley de Disciplina Financiera y asegurarse de que su propuesta sea compatible con los criterios generales emitidos por la Secretaría, en lo conducente, y la estructura programática vigente.

De los partidos políticos

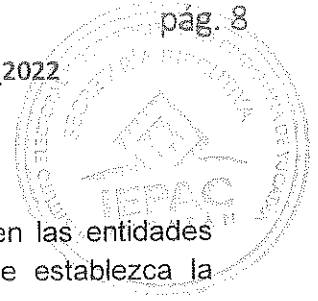
13.- El artículo 41 de la *CPEUM*, Base I, en concordancia con el artículo 16, Apartado A de la *CPEY*, párrafos primero, segundo, tercero; que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y se refieren que señala qué son los partidos políticos y su derecho de participación en las elecciones de las entidades federativas y municipales.

Del financiamiento de los partidos políticos

14.- El artículo 41, Base II, incisos a), y c) de la *CPEUM* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y se refieren a que la ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

15.- Por su parte, el Apartado C, fracción I del artículo 16 de la *CPEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señala lo referente al financiamiento público que debe otorgársele a los partidos políticos.

16.- Los incisos a), b) y d) del artículo 9 de la *LGPP*, en concordancia con las fracciones I, II y V del artículo 8 de la *LPPEY*; que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y en los que se señala que corresponden a los Organismos Públicos Locales, las atribuciones siguientes: Reconocer los derechos y el acceso a las prerrogativas



de los partidos políticos locales y los candidatos a cargos de elección popular en las entidades federativas; así como Registrar los partidos políticos locales, y las demás que establezca la Constitución y la noma aplicable.

17.- El artículo 23, inciso d) de la *LGPP* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, referente al derecho de los partidos políticos de acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la *CPEUM*, de la propia *LGPP* y demás leyes federales o locales aplicables y en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos políticos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no podrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que reciban de sus dirigencias nacionales.

Lo anterior tiene concordancia con lo señalado por el artículo 23, fracción IV de la *LPPEY*.

18.- El artículo 26, inciso b) de la *LGPP*, en concordancia con lo establecido en el artículo 26, fracción II de la *LPPEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, en los que se señala la prerrogativa de los partidos políticos, de Participar, en los términos de estas Leyes, del financiamiento público correspondiente para sus actividades.

19.- El artículo 50 de la *LGPP* relacionado con lo establecido en el artículo 51 de la *LPPEY* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, referente a que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II de la *CPEUM*, así como lo dispuesto en las constituciones locales.

20.- Los incisos a), y c) del artículo 51 de la *LGPP* que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señala que los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en esta Ley, para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, así como por actividades específicas como entidades de interés público.

Asimismo, señala el financiamiento público para los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, o aquellos que habiendo conservado registro legal no cuenten con representación en alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o en el Congreso local, por lo que hace a los partidos locales, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las bases señaladas.

21.- El artículo 52 de la *LGPP* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, establece, en su parte conducente, que para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales deberá haber obtenido el tres por ciento

de la votación válida emitida en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate.

Las reglas que determinen el financiamiento local de los partidos que cumplan con lo previsto en el párrafo anterior se establecerán en las legislaciones locales respectivas.

22.- El artículo 50 de la *LPPEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, señala las reglas a las que se sujetará el financiamiento de los partidos políticos.

23.- Las fracciones I, y III del artículo 52 de la *LPPEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señalan que los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en esta Ley, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, y para actividades específicas como entidades de interés público.

24.- El artículo 53 de la *LPPEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, señala que los partidos políticos que hubieren obtenido su registro o inscripción con fecha posterior a la última elección, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las bases:

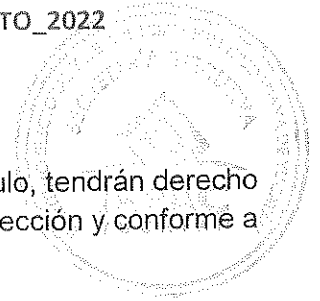
I. Se les otorgará el 2 % del monto que por financiamiento les corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias a que se refiere el artículo anterior, así como en el año de la elección una cantidad adicional igual para gastos de campaña.

II. Se les otorgará el financiamiento público por sus actividades específicas como entidades de interés público, sólo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

Las cantidades a que se refiere este artículo serán entregadas por la parte proporcional que corresponda a la anualidad a partir de la fecha en que surta efectos el registro y tomando en cuenta el calendario presupuestal aprobado para el año.

La Junta General Ejecutiva del Instituto, es el órgano responsable de la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente artículo y el artículo 52 de esta Ley, así como de entregar el financiamiento.

25.- El artículo 54 de la *LPPEY*, que se tiene aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señala que para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales, deberá haber obtenido el 3 % de la votación válida emitida en cualquier elección del proceso electoral ordinario anterior en el Estado.



Los partidos nacionales que no alcancen el porcentaje establecido en este artículo, tendrán derecho a recibir financiamiento público para la obtención del voto, sólo en el año de la elección y conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 53 de esta ley.

Para que un partido político local cuente con recursos públicos locales, deberá haber conservado el registro estatal conforme a esta Ley.

De los medios de consulta popular

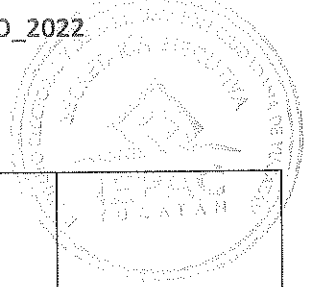
26.- El artículo 4, la fracción XIII del artículo 13, y el artículo 70; todos de la *Ley de Participación Ciudadana*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, señalan que son medios de consulta popular: el plebiscito, el referéndum, el referéndum constitucional y la iniciativa popular; correspondiendo al Instituto organizar los procedimientos respectivos, bajo los principios establecidos en el apartado E del artículo 16 de la Constitución; que es atribución y obligación del Instituto, a través del Consejo General, el incluir en su anteproyecto de presupuesto de egresos, los recursos necesarios para la organización de los procedimientos de participación ciudadana; y que el costo que genere la realización de los procedimientos de Plebiscito o Referéndum estarán a cargo del Instituto, el que deberá prever en su anteproyecto anual de presupuesto de egresos, la partida correspondiente; excepto, cuando lo solicite una autoridad quien sufragará dichos gastos.

CONSIDERANDO

Financiamiento público a partidos políticos con derecho

1.- Que el cálculo del financiamiento público para los partidos políticos y candidatos independientes para el año 2022, fue aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión de quince de septiembre de dos mil veintiuno, arrojando los montos siguientes:

				UMA (2021) WWW.INEGI.ORG.MX	\$89,62
ART. 41 BASE II, INCISO A) DE LA C.P.E.U.M.; ART. 51 NUMERAL 1, INCISO A), FRACCIÓN I DE LA LGPP, Y ART. 52 DE LA LPPEY. MULTIPLICAR 65% DE LA UMA POR EL PADRÓN ELECTORAL AL CORTE 31 JULIO 2021					\$58,2530
TOTAL PADRÓN ELECTORAL DEL ESTADO AL 31 julio 21 - Oficio INE/JLE/VE/501/2021					1.678.065
					97.752.320,45
FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES					97.752.320,45
					70%
					68.426.624,31
					30%
					29.325.696,13



	DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA	VOTOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS 2021	PORCENTAJE	DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO % VOTOS OBTENIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS 2021	
PARTIDO	30% DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO	NUM. VOTOS	%	70%	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES
PAN	4.189.385,16	365.738	37,50%	25.657.967,19	29.847.352,35
PRI	4.189.385,16	232.873	23,88%	16.336.961,96	20.526.347,12
PRD	4.189.385,16	29.440	3,02%	2.065.332,43	6.254.717,60
PVEM	4.189.385,16	31.887	3,27%	2.236.999,16	6.426.384,32
PT	NO TIENE DERECHO			NO TIENE DERECHO	
MC	4.189.385,16	34.974	3,59%	2.453.564,42	6.642.949,58
MORENA	4.189.385,16	258.183	26,47%	18.112.558,56	22.301.943,72
NAY	4.189.385,16	22.283	2,28%	1.563.240,58	5.752.625,74
TOTAL	29.325.696,13	975.378	100,00%	68.426.624,31	97.752.320,45

FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2022

ART. 41 BASE II, INCISO C) DE LA C.P.E.U.M.; ART. 51 NUMERAL 1, INCISO A), FRACCIÓN I DE LA LGPP Y ART. 52 FRACC. III, INCISO A) DE LA LPPEY.

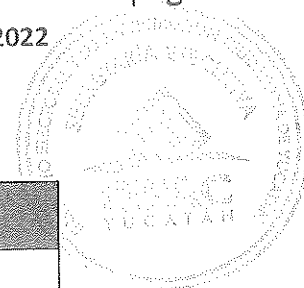
			7% DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS		
30%	2.052.798,73		6.842.662,43	4.789.863,70	70%
	DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA	VOTOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS 2021	PORCENTAJE	DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO % VOTOS OBTENIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS 2021	

PARTIDO	30% DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	NUM. VOTOS	%	70%	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
PAN	293.256,96	365.738	37,50%	1.796.057,70	2.089.314,66
PRI	293.256,96	232.873	23,88%	1.143.587,34	1.436.844,30
PRD	293.256,96	29.440	3,02%	144.573,27	437.830,23
PVEM	293.256,96	31.887	3,27%	156.589,94	449.846,90
PT	NO TIENE DERECHO	-	-	NO TIENE DERECHO	-
MC	293.256,96	34.974	3,59%	171.749,51	465.006,47
MORENA	293.256,96	258.183	26,47%	1.267.879,10	1.561.136,06
NAY	293.256,96	22.283	2,28%	109.426,84	402.683,80
TOTAL	2.052.798,73	975.378	100,00%	4.789.863,70	6.842.662,43

TOTAL DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS 2022	104.594.982,88
--	-----------------------

2.- Que, para efecto de fomentar y procurar la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se hizo el cálculo de los montos que los partidos políticos deberán destinar anualmente para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, conforme a lo señalado por el artículo 52, fracción III, inciso b) de la LPPEY, obteniéndose lo siguiente:

** CON BASE EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CADA PARTIDO POLÍTICO CON DERECHO A FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DEBERÁ GARANTIZAR QUE AL MENOS UN 25 % DEL MONTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SEA DESTINADO A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.		
PARTIDO POLÍTICO	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	25 % DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	2.089.314,66	522.328,67
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1.436.844,30	359.211,07
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	437.830,23	109.457,56



PARTIDO DEL TRABAJO	NO TIENE DERECHO	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	449.846,90	112.461,73
MOVIMIENTO CIUDADANO	465.006,47	116.251,62
MORENA	1.561.136,06	390.284,02
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	402.683,80	100.670,95
TOTAL	6.842.662,43	1.710.665,61

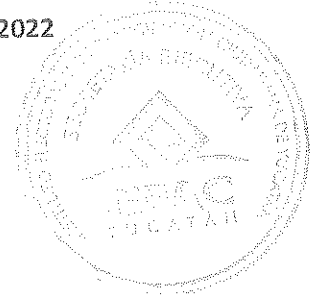
3.- Que dado el papel que tienen los partidos políticos dentro de la estructura del Estado, como cuerpos intermedios de la sociedad que coadyuvan a integrar la representación nacional y a la formación del poder público y que por tanto son de interés público, es inconcuso que se tenga la obligación por ministerio de Ley otorgar los elementos para la realización de sus fines. El financiamiento constituye un aspecto primordial para el desarrollo de las actividades propias de los partidos políticos, estos tienen derecho al financiamiento público de sus actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y para actividades específicas.

Por lo que este Consejo General habiendo analizado y revisado el cálculo aprobado por la Junta General Ejecutiva, considera necesaria la aprobación de los montos de Financiamiento Público de los partidos políticos y candidaturas independientes para el ejercicio 2022, mismo que deberá ser incluido en el proyecto de Presupuesto de este Instituto para el ejercicio 2022.

Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 de este órgano electoral

4.- Que la Dirección Ejecutiva de Administración en ejercicio de sus atribuciones, con apoyo de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Ejecutiva y la participación de las y los directores Ejecutivos y Titulares iniciaron los trabajos pertinentes a la integración del proyecto de presupuesto para el año 2022 de este Instituto.

Siendo que para tales efectos, la Dirección Ejecutiva de Administración, propuso a la Junta General Ejecutiva, un cronograma de actividades para la elaboración del referido proyecto, mismo que una vez aprobado por ésta, permitió la realización de diversos trabajos, con la participación de enlaces de cada una de las áreas de este Instituto, así como de la Coordinación de planeación adscrita a la Secretaría Ejecutiva, para la revisión y proyección de los programas presupuestarios; del mismo modo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo que involucraron a las y los Consejeros Electorales, para conocer las políticas generales, programas y procedimientos administrativos, que en apego a la misión y visión institucional, funcionarían como parámetros para la elaboración del proyecto de presupuesto; se integraron los programas presupuestarios -MIR, a través de la revisión de los diversos componentes y actividades, definición de la población objetivo, el análisis de riesgos e integradores; lo cual, sirvió como insumo para la elaboración por cada área de las respectivas mallas presupuestales.



Estos trabajos se realizaron con base en lo siguiente:

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Partiendo de los fines que establece la Ley para nuestro Instituto y con el análisis realizado por las Consejeras, Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, fue consensado que la labor a desempeñar, se integra en tres sectores que engloban las diversas funciones, a fin de cumplir con la Misión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

MISIÓN

Fortalecer la vida democrática en Yucatán, promoviendo la educación cívica, organizando los procesos electorales y de participación ciudadana de manera transparente y efectiva y reforzando el régimen de partidos, para que la ciudadanía tenga plena confianza en la elección de sus gobernantes y participe en las decisiones de gobierno por los cauces institucionales.

VISIÓN

Ser reconocido por la ciudadanía yucateca como el organismo autónomo impulsor del conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones político-electorales que fortalece las diversas formas de la participación ciudadana en la vida pública.

VALORES

Libertad

Valor que nos permite pensar, decidir, actuar y organizarnos, respetando las normas y leyes, sin aceptar presiones externas, lo que nos convierte en los únicos responsables de nuestros actos.

Pluralidad

Valor que afianza el respeto a la diversidad de ideas y formas de pensar y de actuar.

Diálogo

Valor por medio del cual, ordenada y pacíficamente, podemos intercambiar información con otras personas comunicando ideas, sentimientos y proyectos, e inclusive facilita la toma de acuerdos y la solución de problemas comunes.

Justicia

Valor que nos compromete a ser más equitativos, a partir de reconocer nuestra igualdad ante la ley y de entender que cada quién debe recibir lo correspondiente a sus acciones.

Veracidad

Valor que orienta a hablar y actuar con la verdad, con honestidad, y a basar nuestras decisiones en elementos objetivos.

Legalidad

Valor que consiste en un compromiso de respetar las reglas y leyes que existen en nuestra sociedad, como instrumento para vivir en armonía y orden.

Integridad

Valor que requiere a los funcionarios públicos a actuar con congruencia entre el deber ser y el ejercicio de las funciones, como reflejo de un razonamiento ético.

EJES RECTORES

1. Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana. Comprendiendo aquí todos los procedimientos y aristas implicadas en ambos géneros de funciones para el éxito en la toma de decisiones democráticas de la ciudadanía en los temas que la ley establece.
2. Fortalecer la vida democrática entre la población de Yucatán. Comprendiendo a todas las formas en que el instituto cumple en la sociedad yucateca la función fortalecer la cultura democrática y la aplicación de las buenas prácticas de la democracia en la toma de decisiones dentro de los asuntos públicos.
3. Asegurar el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones político- electorales. Comprendiendo aquí todos los aspectos que desde un punto de vista jurídico fomentan el conocimiento y permiten el acceso de la ciudadanía al pleno ejercicio, en sus diversas modalidades, de sus derechos en esta materia, así como el saber y cumplir sus obligaciones del mismo género.

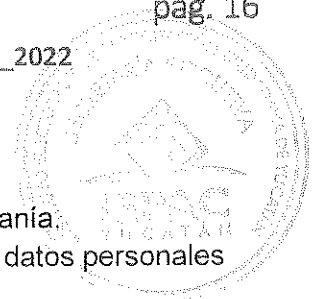
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Instrumentar la innovación, modernización y eficiencia en la organización de procesos electorales y de ejecución de mecanismos de participación ciudadana.
2. Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.
3. Posicionar al Instituto como referente de la Democracia en Yucatán.
4. Impulsar el conocimiento, ejercicio, respecto y salvaguarda de los derechos político-electorales -sugerido iniciar por derecho de asociación-.

POLÍTICAS GENERALES

Se definieron directrices transversales que orienten la actuación del Instituto para el alcance de los Objetivos Estratégicos planteados dentro de una cultura organizacional de trabajo positiva para todas y todos los colaboradores del Instituto. De tal manera que los proyectos institucionales se vinculen de manera directa con estas políticas.

1. Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana efectivos, libres, confiables y equitativos.
2. Impulsar la construcción y ejercicio de una cultura ciudadana democrática, informada y participativa.
3. Garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.
4. Acompañar a los Miembros SPEN durante el proceso de profesionalización técnica y operativa.



5. Desarrollar una comunicación asertiva y confiable entre el Instituto y la Ciudadanía.
6. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas.
7. Institucionalizar la perspectiva de género, el enfoque a derechos humanos y no discriminación en el Instituto.
8. Promover la eficiencia institucional.
9. Desarrollar un Modelo de Cultura Organizacional.

6.- Que este Instituto, a fin de garantizar el principio de profesionalización y fortalecer su actuar cotidiano, requiere de los recursos necesarios para el Servicio Profesional Electoral del sistema OPLE y tiene programados durante el año 2022, el programa de fortalecimiento y expansión del servicio, mecanismos o procesos de ingreso al servicio, cursos de formación, actualización y capacitación a personal del servicio profesional, así como administrativo.

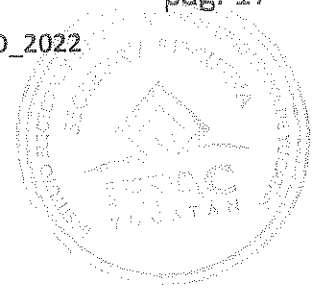
Para el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y fines señalados por las Leyes electorales y de Participación Ciudadana este Instituto cuenta con personal de la Rama Administrativa; por tanto, la estructura orgánica de la rama administrativa y la rama del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, están señalados en el organigrama del Instituto para el año 2022.

Si bien el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 de este Instituto, incluye en su capítulo 1000 un incremento salarial proyectado, atendiendo a una política de austeridad y optimización de los recursos, este se aplicará a partir del mes julio 2022, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de este órgano, el incremento señalado podría aplicarse en forma retroactiva.

7.- Que, dada la función sustancial de organizar los procedimientos relativos a los mecanismos de participación ciudadana, es necesario que se cuente con los recursos suficientes para realizar los trabajos correspondientes y, en tal virtud, este Instituto deberá implementar programas permanentes de difusión, con el objeto de fomentar la cultura de la participación a través de los distintos mecanismos previstos en la norma local aplicable. En razón a esto último, es que, con el fin de poder garantizar el cumplimiento de los fines institucionales de este Instituto, entre ellos, el fortalecer la vida cívico-democrática en el Estado, se han programado, durante el año dos mil veintidós, diversos cursos, actividades y campañas de formación, actualización y capacitación.

8.- Que con la participación de los mandos del Instituto, para el ejercicio presupuestal 2022 se han desarrollado once programas presupuestarios anuales para cumplir con los fines de este órgano electoral, ordenados por la CPEY y las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, siempre dentro del marco normativo federal de acuerdo a lo ordenado por la LGIPE, la LGPP y en los casos en que sea procedente la normativa y Lineamientos expedidos por el Consejo General del INE, siendo estos los siguientes:

1. Operación y Administración del Instituto
2. Servicio Profesional Electoral Nacional
3. Proceso Electoral



4. Participación Ciudadana
5. Marco Jurídico Institucional
6. Educación Cívica
7. Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivo y Gestión Documental
8. Difusión institucional
9. Igualdad de género y no discriminación
10. Administración de Tecnologías de la Información
11. Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos

Así mismo se incluyen los rubros de servicios profesionales y financiamiento de partidos políticos.

9.- Que este Instituto, a fin de garantizar el principio de profesionalización y fortalecer su actuar cotidiano, requiere de los recursos necesarios para el Servicio Profesional Electoral y tiene programados durante el año 2022 desarrollar cursos de formación, actualización y capacitación a su personal administrativo y de servicio profesional.

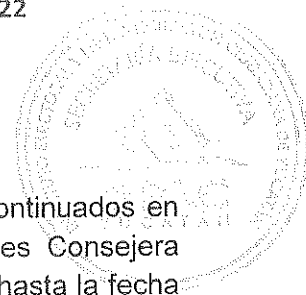
Para el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y fines señalados por las Leyes electorales y de Participación Ciudadana este Instituto cuenta con personal de la Rama Administrativa; por tanto, la estructura orgánica de la rama administrativa y la rama del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, están señalados en el organigrama del Instituto para el año 2022.

Si bien el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 de este Instituto, incluye en su capítulo 1000 un incremento salarial proyectado, atendiendo a una política de austeridad y optimización de los recursos, este se aplicará a partir del mes de julio 2022, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de este órgano el incremento señalado podría aplicarse en forma retroactiva.

10.- Que el patrimonio de este Instituto, en términos del artículo 107 de la *LIPEEY*, está integrado por:

- I. Bienes inmuebles y muebles que adquiera, mismos que estarán destinados al cumplimiento de sus fines;*
- II. Los ingresos previstos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado; y los demás que reciba por cualquier otro concepto derivado de las leyes;*
- III. Las cantidades y bienes muebles provenientes de la aplicación de las disposiciones de esta Ley,*
y
- IV. Los demás que reciba por cualquier otro título legal.*

El proyecto de presupuesto que se presenta ha sido elaborado considerando como base los criterios de anualidad, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y con una perspectiva que fomente la equidad de género, la igualdad de oportunidades para la etnia maya, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la protección de grupos vulnerables; por lo que el ejercicio de éste deberá realizarse de manera ordenada, transparente y en pleno cumplimiento de la normatividad aplicable.



11.- Que los trabajos para la presentación de este presupuesto fueron iniciados y continuados en términos de lo aprobado por la Junta General Ejecutiva, presidida por la entonces Consejera Presidente del Consejo General Maestra María de Lourdes Rosas Moya, quién vigiló hasta la fecha de conclusión de su encargo, las actividades para su elaboración.

12.- Siendo que el pasado treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, concluyó el periodo para el cual fue designada como Consejera Presidente del Consejo General y del Instituto la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, es que se da el supuesto jurídico de la ausencia definitiva de la presidencia hasta que la persona quien sea designada por el Consejo General del INE tome protesta; este Consejo General emitió el Acuerdo C.G.-133/2021 de fecha primero de octubre del año dos mil veintiuno, por el que se determinan medidas derivadas de la ausencia definitiva por conclusión del encargo de la Presidencia de este Consejo General.

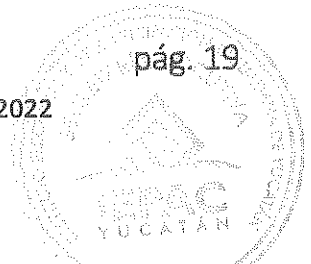
13.- Que en virtud de todo lo señalado anteriormente, y con el objeto de que el proyecto del presupuesto del *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, a fin de que sea remitido al Poder Ejecutivo del Estado para su incorporación al Presupuesto de Egresos del Estado, es que el Consejo General aprueba el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal para el año dos mil veintidós, mismo que deberá ser ejercido de manera ordenada y transparente y en pleno cumplimiento de la normatividad aplicable.

Y por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo General de este Instituto, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Conforme a la fórmula establecida en la *CPEY* y la Ley Electoral aplicable, se aprueba el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales y el actual Partido Político Local para el año 2022, mismo que asciende a la cifra de **\$104,594.982,88** (Son: ciento cuatro millones, quinientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.), y cuya distribución se encuentra descrita en los considerandos 1 y 2 del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba Ad Cautelam el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, el cual asciende a la cantidad de \$226,660,280.65 (son: doscientos veintiséis millones, seiscientos sesenta mil doscientos ochenta pesos, 65/100 M N); el citado monto incluye la cantidad de **\$110,930.365,49** (Son: ciento diez millones, novecientos treinta mil trescientos sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.) referente a la totalidad del financiamiento de los partidos políticos con derecho; asimismo, se incluye organigrama y plantilla de este Instituto; las cuales se anexan al presente Acuerdo formando parte integral del mismo. Dicho proyecto de presupuesto contiene los siguientes rubros y cantidades que a continuación se detallan:



CAPITULO	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$84,918,700.68
		\$84,918,700.68

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,000,530.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$18,055,084.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$505,400.00
		\$21,561,014.60

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$96,393.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$407,320.88
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,200.00
		\$505,913.88

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,829.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		\$241,829.00

CAPITULO	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,244,064.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,091,328.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$104,594,982.88
		\$110,930,365.49

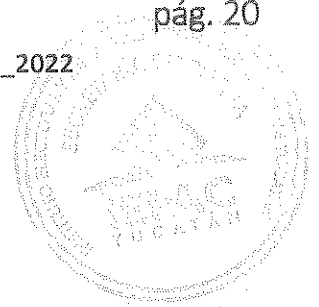
CAPITULO	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,965.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$734,800.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$1,119,765.00

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$444,412.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$320,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$124,600.00
		\$889,012.00

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,746.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$380,182.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$400,000.00
		\$900,928.00

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$93,615.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$431,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		\$549,615.00

CAPITULO	PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,818.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,096,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$104,200.00
		\$1,358,018.00



CAPITULO	PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$85,426.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$446,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$531,426.00

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,971.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$579,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,119,200.00
		\$3,001,171.00

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,122.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$62,900.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,500.00
		\$152,522.00

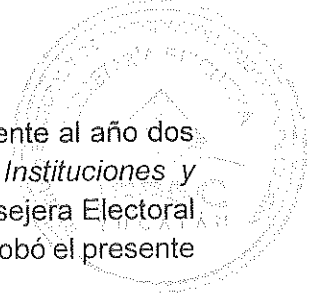
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

\$ 226,660,280.65

TERCERO. Los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas serán ministrados en forma mensual, conforme al calendario presupuestal que se apruebe anualmente.

CUARTO. El importe de Financiamiento Público que cada uno de los Partidos Políticos Nacionales con derecho, así como el Partido Político Local; deberán destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres conforme a lo señalado por el artículo 52, fracción III, inciso b) de la *Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán*, para el ejercicio 2022. Dichos montos se encuentran descritos en la tabla adjunta al presente Acuerdo, formando parte integral del mismo como ANEXO 2.

QUINTO. Remítase copia debidamente certificada del presente Acuerdo al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a fin de que el proyecto de presupuesto de este órgano electoral sea incorporado



a la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veintidós, de conformidad con la fracción XL del artículo 123 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán*; por lo cual se le solicita a la Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente quien ha presidido la sesión en la que se aprobó el presente Acuerdo, lleve a cabo los trámites necesarios para ese efecto.

SIXTO. En cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y en la *Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán*, se adjuntan al presente Acuerdo, formando parte integral del mismo, las Matrices de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2022, el organigrama de este Instituto y plantillas de personal.

SÉPTIMO. Se determina que la Dirección Ejecutiva de Administración, podrá realizar transferencias entre las partidas del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022 de este Instituto, previa autorización otorgada por la Presidencia del Consejo General, siempre y cuando dicha transacción se encuentre debidamente justificada y no rebase en el ejercicio fiscal del año, la cantidad equivalente a cuatro mil veces la unidad de medida y actualización vigente por partida, debiéndose hacer del conocimiento del órgano interno de control del Instituto.

Cualquier transferencia que rebase este monto, deberá ser aprobada antes de la concurrente ejecución, por la Comisión Permanente de Administración, órgano auxiliar del Consejo General, las transferencias superiores a siete mil veces la Unidad de Medida y Actualización deberán ser aprobadas por el Consejo General del Instituto.

OCTAVO. Se instruye a la Junta General Ejecutiva a efecto de que en términos del artículo 12 fracción V del *RI* del Instituto, proponga al Consejo General las obligaciones y las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, conforme a los criterios establecidos por las disposiciones constitucionales y legales correspondientes.

NOVENO. Se ordena, que para el caso de que sea necesaria la implementación de algún proceso de participación ciudadana, se ejercerá primeramente el fondo contenido en el Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión denominado "*FONDO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN*", creado para tales efectos por este Organismo autónomo.

DÉCIMO. Remítase copia del presente Acuerdo al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Fiscalización para su debido conocimiento y en su caso cumplimiento.

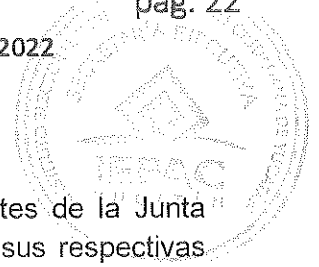
DÉCIMO PRIMERO. Remítase copia del presente Acuerdo, por medio electrónico, a las y los integrantes del Consejo General en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*.



CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
13/10/2021
ACUERDO C.G.-137/2021

#PRESUPUESTO_2022
#IEPAC

pág. 22



DÉCIMO SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

DÉCIMO TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados electrónicos del Instituto y en el portal institucional de internet www.iepac.mx, para su difusión.

Este Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día trece de octubre de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos de los C.C. Consejeros y las Consejeras Electorales, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Maestro Alberto Rivas Mendoza, y el Licenciado Roberto Ruz Sahrur.

MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL QUE PRESIDÓ LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO



CAPITULO	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$84,918,700.68
		\$84,918,700.68

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,000,530.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$16,055,084.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$505,400.00
		\$21,561,014.60

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$96,393.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$407,320.88
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,200.00
		\$505,913.88

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,829.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		\$241,829.00

CAPITULO	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,244,054.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,091,328.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$104,594,982.88
		\$110,930,365.49

CAPITULO	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,965.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$734,800.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$1,119,765.00

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$444,412.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$320,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$124,600.00
		\$889,012.00

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,746.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$380,182.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$400,000.00
		\$900,928.00

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$93,615.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$431,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		\$549,615.00

CAPITULO	PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,818.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,096,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$104,200.00
		\$1,358,018.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



CAPITULO	PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$85,426.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$446,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$531,426.00

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,971.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$579,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,119,200.00
		\$3,001,171.00

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,122.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$62,900.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,500.00
		\$152,522.00

TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

\$ 226,660,280.65



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

CAPITULO	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$90,162,755.29
		\$90,162,755.29



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017



SERVICIOS PERSONALES
SERVICIOS PERSONALES OPERATIVO

CAPITULO	SUB-CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$52,789,200.26
		1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL BASE	\$52,789,200.26	
	1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$3,368,987.18
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$3,338,987.18	
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE	\$30,000.00	
	1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y		\$7,623,908.95
		1321	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICAL	\$1,084,709.59	
		1322	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	\$6,007,123.84	
		1341	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	\$532,075.52	
	1400		SEGURIDAD SOCIAL		\$11,509,330.81
		1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$10,158,734.81	
		1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	\$776,516.00	
		1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL,	\$574,080.00	
	1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y		\$11,225,269.40
		1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO	\$6,150,961.62	
		1521	INDEMNIZACIONES	\$500,000.00	
		1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR	\$3,914,601.60	
		1591	OTRAS PRESTACIONES	\$659,706.18	
	1700		PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES		\$3,646,058.69
		1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$3,646,058.69	
					\$90,162,755.29

TOTAL SERVICIOS PERSONALES

\$90,162,755.29



SERVICIOS PERSONALES
SERVICIOS PERSONALES OPERATIVO-IEPAC

CAPITULO	SUB-CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$51,677,135.54
		1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL BASE	\$51,677,135.54	
	1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$30,000.00
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES		
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER	\$30,000.00	
	1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$7,384,134.75
		1321	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICAL	\$1,061,858.94	
		1322	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	\$5,877,753.73	
		1341	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	\$444,522.08	
	1400		SEGURIDAD SOCIAL		\$11,243,841.14
		1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$9,893,245.14	
		1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	\$776,516.00	
		1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$574,080.00	
	1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$10,957,670.64
		1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$6,006,393.20	
		1521	INDEMNIZACIONES	\$500,000.00	
		1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$3,791,571.26	
		1591	OTRAS PRESTACIONES	\$659,706.18	
	1700		PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$3,625,918.61
		1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$3,625,918.61	
					\$84,918,700.68

TOTAL SERVICIOS PERSONALES

\$84,918,700.68



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



**SERVICIOS PERSONALES
SERVICIOS PERSONALES PARTIDOS POLÍTICOS**

CAPITULO	SUB-CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
1000			SERVICIOS PERSONALES		
	1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$1,112,064.72
		1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL BASE	\$1,112,064.72	
	1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$3,338,987.18
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$3,338,987.18	
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER	\$0.00	
	1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$239,774.20
		1321	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICAL	\$22,850.65	
		1322	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	\$129,370.11	
		1341	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	\$87,553.44	
	1400		SEGURIDAD SOCIAL		\$265,489.67
		1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$265,489.67	
		1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	\$0.00	
		1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$0.00	
	1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$267,598.76
		1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$144,568.42	
		1521	INDEMNIZACIONES	\$0.00	
		1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	\$123,030.34	
		1591	OTRAS PRESTACIONES	\$0.00	
	1700		PAGOS DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		\$20,140.08
		1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$20,140.08	
					\$5,244,054.61

TOTAL SERVICIOS PERSONALES

\$5,244,054.61



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
PLANTILLA PERSONAL BASE



PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	ASISTENTE
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	ASISTENTE
1131	1	PB	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	DIRECTOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
PLANTILLA PERSONAL BASE



PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	DIRECTOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	COORDINADOR
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	CONSEJERA PRESIDENTE
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
PLANTILLA PERSONAL BASE



PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	TITULAR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TITULAR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENTE
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	DIRECTOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TITULAR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO
1131	1	PB	SECRETARIA EJECUTIVA	TECNICO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
PLANTILLA PERSONAL BASE



PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	CONSEJEROS
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	COORDINADOR
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	TECNICO
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	ASISTENTE
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	ASISTENTE
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	ASISTENTE
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	ASISTENTE
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	ASISTENTE
1131	1	PB	OFICINA DE CONSEJEROS	ASISTENTE
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DIRECTOR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	COORDINADOR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	COORDINADOR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	COORDINADOR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
PLANTILLA PERSONAL BASE



PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TECNICO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TECNICO
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DIRECTOR
1131	1	PB	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TECNICO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	TECNICO
1131	1	PB	REPRESENTACION PARTIDISTA	TECNICO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL



PARTIDA	CANTIDAD	TIPO PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	BIENESTAR
1211	11	PH	REPRESENTACION PARTIDISTA	AUXILIAR



SERVICIOS PERSONALES
1131

SUELDOS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SUELDOS	\$52,066,060.53
	AJUSTE DE 5 DÍAS	\$723,139.73
		\$52,789,200.26



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1211

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$3,338,987.18
		\$3,338,987.18



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1231

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$30,000.00
		\$30,000.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1321

PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	PRIMA VACACIONAL	\$1,084,709.59
		\$1,084,709.59



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES
1322
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	AGUINALDO	\$5,785,117.84
	VALES DE NAVIDAD	\$222,006.00
		\$6,007,123.84



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1341

COMPENSACIONES

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	COMPENSACIONES	\$532,075.52
		\$532,075.52



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1411

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	APORT. DE RIESGO DE TRABAJO	\$285,525.77
	APORT. GUARDERIA Y PREST. SOC.	\$570,920.43
	APORT. PRESTACIONES EN DINERO	\$399,736.08
	APORTACION INVALIDEZ Y VIDA	\$999,340.19
	APORTACION S.A.R. RETIRO	\$1,144,096.06
	CESAN. EN EDAD AVANZ. Y VEJEZ	\$1,801,951.30
	CUOTA FIJA	\$1,036,897.43
	EXCEDENTE 3SMVDF	\$460,423.28
	GASTOS MEDICOS A PENSIONADOS	\$599,604.11
	INFONAVIT	\$2,860,240.16
		\$10,158,734.81



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES
1412
SERVICIO MEDICO DIVERSO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	GASTOS MEDICOS MENORES	\$776,516.00
		\$776,516.00



SERVICIOS PERSONALES

1442

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	GASTOS MEDICOS MAYORES	\$574,080.00
		\$574,080.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1511

CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	FONDO DE AHORRO PATRONAL	\$6,150,961.62
		\$6,150,961.62



SERVICIOS PERSONALES

1521

LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	INDEMNIZACION	\$500,000.00
		\$500,000.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1541

PRESTACIONES ESTABLECIDA POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	VALES DE DESPENSA	\$3,914,601.60
		\$3,914,601.60



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1591

OTRAS PRESTACIONES

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	APOYO A LENTES	\$50,000.00
	APOYO A COMISIONES	\$430,606.18
	BECAS	\$179,100.00
		\$659,706.18



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SERVICIOS PERSONALES

1712

ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	BONO DE PUNTUALIDAD	\$1,873,677.03
	ESTIMULO ECONOMICO	\$1,189,177.33
	QUINQUENIO	\$473,204.33
	GRATIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD	\$110,000.00
		\$3,646,058.69



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO

CAPITULO	PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,000,530.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$16,055,084.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$505,400.00
		\$21,561,014.60



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

CAPITULO	PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$96,393.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$407,320.88
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,200.00
		\$505,913.88



PROGRAMA PROCESO ELECTORAL

CAPITULO	PROGRAMA PROCESO ELECTORAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,829.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		\$241,829.00



FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

CAPITULO	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES BASE	\$5,244,054.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS (OPERATIVO)	\$1,091,328.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	104,594,982.88
		\$110,930,365.49



PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPITULO	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,965.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$734,800.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$1,119,765.00



PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

CAPITULO	PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$114,412.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$320,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$124,600.00
		\$889,012.00



PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA

CAPITULO	PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,746.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$380,182.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$400,000.00
		\$900,928.00



PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

CAPITULO	PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$93,615.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$431,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		\$549,615.00

PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

CAPITULO	PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,818.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,096,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$104,200.00
		\$1,358,018.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CAPITULO	PROGRAMA IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$85,426.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$446,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		\$531,426.00



PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CAPITULO	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,971.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$579,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,119,200.00
		\$3,001,171.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO

CAPITULO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,122.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$62,900.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,500.00
		\$152,522.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$898,707.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$232,713.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$16,060.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$392,954.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$80,200.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$176,780.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$169,325.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO	\$168,605.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$720.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$0.00	\$38,880.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$38,880.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$12,000.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$12,000.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$3,497,368.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,	\$3,497,368.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y		\$11,740.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$11,740.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$372,510.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$1,020.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$6,240.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$20,850.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$344,400.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$5,000,530.00



PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO PARTIDOS POLÍTICOS
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$0.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$0.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$0.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO	\$0.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$1,091,328.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES,	\$1,091,328.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
					\$1,091,328.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$83,603.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$12,233.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$71,370.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$12,790.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$12,790.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$96,393.00

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$149,829.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$73,509.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	\$16,320.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$42,000.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$18,000.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$57,000.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$57,000.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$206,829.00

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$282,965.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$18,815.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	\$94,400.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$169,750.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$102,000.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA	\$102,000.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$384,965.00

PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$380,685.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$218,170.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$16,100.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$134,814.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$11,600.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$1.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$38,725.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE	\$38,125.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$600.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$1,200.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,200.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$2,002.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$2,002.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$13,300.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$4,000.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$9,300.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$8,500.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$8,500.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$444,412.00

PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$108,836.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$58,586.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$48,300.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,950.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$11,910.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$11,910.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$120,746.00

PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$79,345.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$19,075.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$60.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$53,610.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$300.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$6,300.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$13,020.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$13,020.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$1,000.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,000.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$250.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$250.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$93,615.00



PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$69,828.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$17,756.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$13,620.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$15,068.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$19,000.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,384.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$34,430.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$34,430.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$7,350.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$7,350.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$6,200.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$6,200.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$40,010.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$1,360.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$38,650.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$157,818.00

PROGRAMA IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$68,346.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$22,842.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$45,504.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$17,080.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$17,080.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$0.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$0.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$0.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$85,426.00



PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$207,011.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$45,561.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$2,400.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$158,770.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$280.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$15,460.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$15,460.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$3,050.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$3,050.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$780.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$780.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$76,670.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$150.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$0.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$76,520.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$302,971.00



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO
MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
2000			MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$53,592.00
		2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$24,452.00	
		2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,010.00	
		2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$26,560.00	
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$1,000.00	
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$570.00	
		2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$0.00	
		2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00	
	2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$21,540.00
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$21,540.00	
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	
	2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$0.00
		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	
	2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$0.00
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	
	2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$0.00
		2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00	
	2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$480.00
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$480.00	
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$0.00	
	2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$510.00
		2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$60.00	
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$450.00	
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00	
					\$76,122.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		1,532,343.72
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$912,000.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$29,103.72	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$282,240.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$270,000.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$15,000.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$24,000.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		4,309,180.88
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$3,804,000.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$144,000.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$361,180.88	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		671,800.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$70,000.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$75,000.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$60,000.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$466,800.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		995,500.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$209,500.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$180,000.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$72,000.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$450,000.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$84,000.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1,485,400.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	98,200.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$576,000.00	
		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$78,000.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$472,800.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$23,200.00	
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		2,949,360.00
				\$915,680.00	
		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.		
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$957,680.00	
		3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$76,000.00	
		3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$500,000.00	
		3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$500,000.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		408,000.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
		3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$400,000.00	
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
		3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
		3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$8,000.00	
	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		3,703,500.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$100,000.00	
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$55,000.00	
		3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$206,000.00	
		3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$3,250,000.00	
		3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$92,500.00	
			TOTAL		16,055,084.60

PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		336,320.88
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$150,000.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$186,320.88	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00



		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		39,000.00
		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$39,000.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		32,000.00
		3711	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	\$16,000.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$6,000.00	
		3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
		3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
		3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$10,000.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
		3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
		3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
		3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
		3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
		3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
		3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
			TOTAL		407,320.88

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL
 SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		10,000.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$10,000.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y		0.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00
	3711	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	\$0.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3751	VIATICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		TOTAL		10,000.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		33,600.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$32,100.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$1,500.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y		165,000.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$50,000.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$115,000.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		156,200.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$156,200.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		180,000.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$180,000.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		200,000.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$200,000.00	
		TOTAL		734,800.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		215,000.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$155,000.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$60,000.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		105,000.00
			\$30,000.00	
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.		
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$25,000.00	
			\$50,000.00	
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN		
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
				0.00
3800		SERVICIOS OFICIALES		
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
				0.00
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3981			
		OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
	3991			
			TOTAL	320,000.00



PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		66,482.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$12,800.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$53,682.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		0.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	



	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
		3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$0.00	
		3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
		3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
		3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
		3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
	3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		98,000.00
		3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
		3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
		3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
		3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
		3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
		3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$98,000.00	
	3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		15,600.00
		3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN.	\$0.00	
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
		3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$15,600.00	
		3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
		3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
	3800		SERVICIOS OFICIALES		200,100.00
		3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
		3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$200,100.00	
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
		3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
		3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
	3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
		3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
		3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
		3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
		3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
			TOTAL		380,182.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		270,000.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$120,000.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$150,000.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		120,000.00

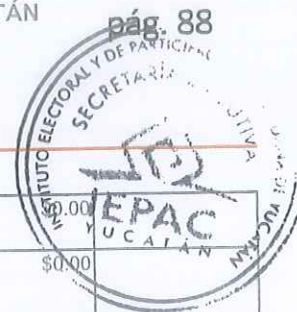
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		41,000.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$20,000.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$2,000.00	
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$15,000.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$4,000.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		TOTAL		431,000.00

PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y		0.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		1,096,000.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$870,000.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$226,000.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		TOTAL		1,096,000.00

PROGRAMA IGUALDAD Y GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y		252,000.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$197,000.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$15,000.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$40,000.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		20,000.00



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$1,000.00	
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		50,000.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$50,000.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		124,000.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$56,000.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3751	VIATICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$56,000.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$12,000.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		TOTAL		446,000.00

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		379,000.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$379,000.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		0.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		185,000.00



	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$185,000.00	
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		15,000.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$8,500.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$0.00	
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$6,500.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$0.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		TOTAL		579,000.00

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO
SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
3000			SERVICIOS GENERALES		
	3100		SERVICIOS BÁSICOS		0.00
		3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	
		3121	SERVICIO DE GAS	\$0.00	
		3131	SERVICIO DE AGUA	\$0.00	
		3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL CONVENCIONAL	\$0.00	
		3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	
		3181	SERVICIOS POSTAL	\$0.00	
	3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00
		3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00	
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$0.00	
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES	\$0.00	
		3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
		3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	
	3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y		0.00
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	\$0.00	
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$0.00	
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	\$0.00	
		3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA	\$0.00	
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
		3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	\$0.00	
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	
	3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		0.00
		3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	\$0.00	
		3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	
		3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$0.00	
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	
		3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	\$0.00	
		3454	SEGUROS VEHICULARES	\$0.00	
		3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00	
		3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$0.00	
	3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		0.00

	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	
3600		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		0.00
	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	
	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	
	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00	
	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00	
	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$0.00	
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		62,900.00
	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$29,000.00	
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$1,000.00	
	3751	VIATICOS EN EL PAÍS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	\$16,000.00	
	3752	VIATICOS PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$900.00	
	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$16,000.00	
3800		SERVICIOS OFICIALES		0.00
	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	
	3841	EXPOSICIONES	\$0.00	
	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
	3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	\$0.00	
	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	
	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	\$0.00	
		TOTAL		62,900.00



FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
	4400		AYUDAS SOCIALES		\$104,594,982.88
		4471	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$97,752,320.45	
		4472	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$6,842,662.43	
					\$104,594,982.88



FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4471

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS

CONCEPTO	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	\$29,847,352.35
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	\$20,526,347.12
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	\$6,254,717.60
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	\$6,426,384.32
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$5,752,625.74
MORENA	\$22,301,943.72
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$6,642,949.58
	\$97,752,320.45



FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4472

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CONCEPTO	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	\$2,089,314.66
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	\$1,436,844.30
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	\$437,830.23
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	\$449,846.90
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$402,683.80
MORENA	\$1,561,136.06
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$465,006.47
	\$6,842,662.43

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



PROGRAMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$171,800.00
		5111	MOBILIARIO	\$8,200.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$103,600.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$60,000.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$300,000.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$300,000.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$33,600.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$33,600.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$505,400.00

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$25,000.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$25,000.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$25,000.00

PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$400,000.00
		5111	MOBILIARIO	\$400,000.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$400,000.00

PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$2,200.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$2,200.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$2,200.00

PROGRAMA MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$122,100.00
		5111	MOBILIARIO	\$31,600.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$82,500.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$8,000.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$2,500.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$2,500.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$124,600.00

PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$25,000.00
		5111	MOBILIARIO	\$0.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$25,000.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$25,000.00



PROGRAMA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$61,400.00
		5111	MOBILIARIO	\$5,500.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$52,400.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,500.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$42,800.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$42,800.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$104,200.00

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$1,632,000.00
		5111	MOBILIARIO	\$1,632,000.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$487,200.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$487,200.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$2,119,200.00

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
	5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$7,000.00
		5111	MOBILIARIO	\$7,000.00	
		5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$0.00	
		5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
		5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
		5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
	54000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
		5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	
	5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$6,500.00
		5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$6,500.00	
	5900		ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
		5911	SOFTWARE	\$0.00	
		5921	PATENTES	\$0.00	
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00	
		5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
					\$13,500.00



TABULADOR SUELDOS 2022



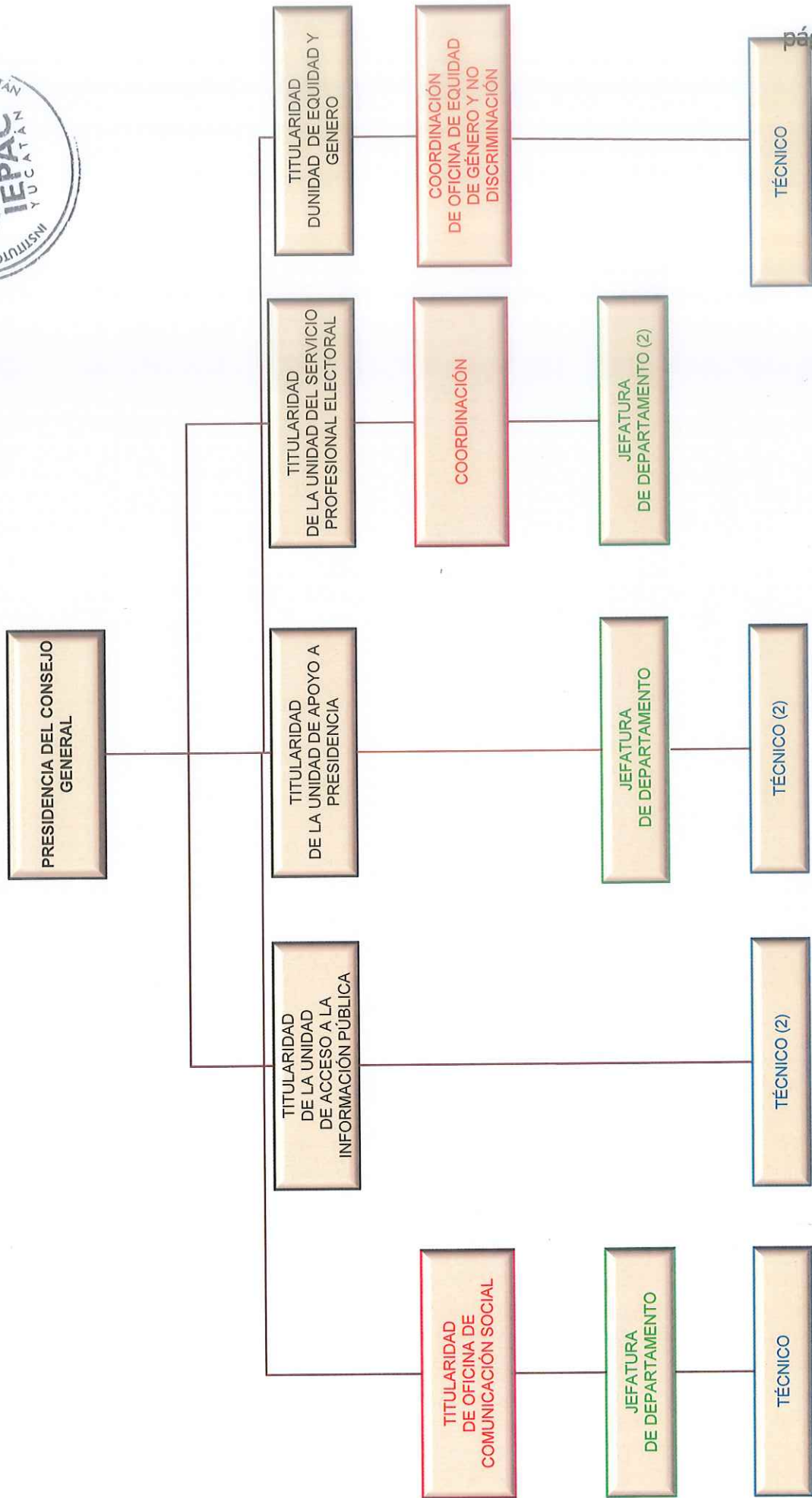
PUESTO	SALARIO MENSUAL BRUTO 2022
CONSEJERA PRESIDENTE	126,812.06
CONSEJERO ELECTORAL	109,674.61
SECRETARIO EJECUTIVO	109,674.61
TITULARES (Fiscalización, Contraloría)	62,527.39
DIRECTORES (Admon, capacitación, organización, jurídico)	62,527.39
TITULAR UNIDAD DE APOYO A PRESIDENCIA	60,211.12
TITULAR DE UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL	60,211.12
TITULAR DE UNIDAD DE LO CONTENCIOSO	60,211.12
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	60,211.12
TITULAR DE EQUIDAD Y GENERO	60,211.12
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	60,211.12
COORDINADOR	40,184.83
TITULAR DE COMUNICACIÓN Y LOGISTICA	40,184.83
ASESOR	40,184.83
JEFE DE DEPTO	20,930.12
TECNICO (B)	16,708.87
TECNICO (A)	14,306.18
ASISTENTE D/CHOFERES	10,341.68



**ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

2022

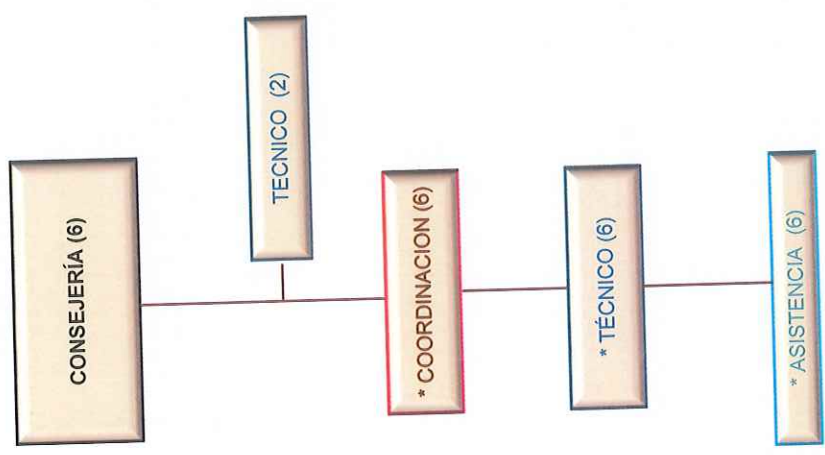
PRESIDENCIA





Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2022

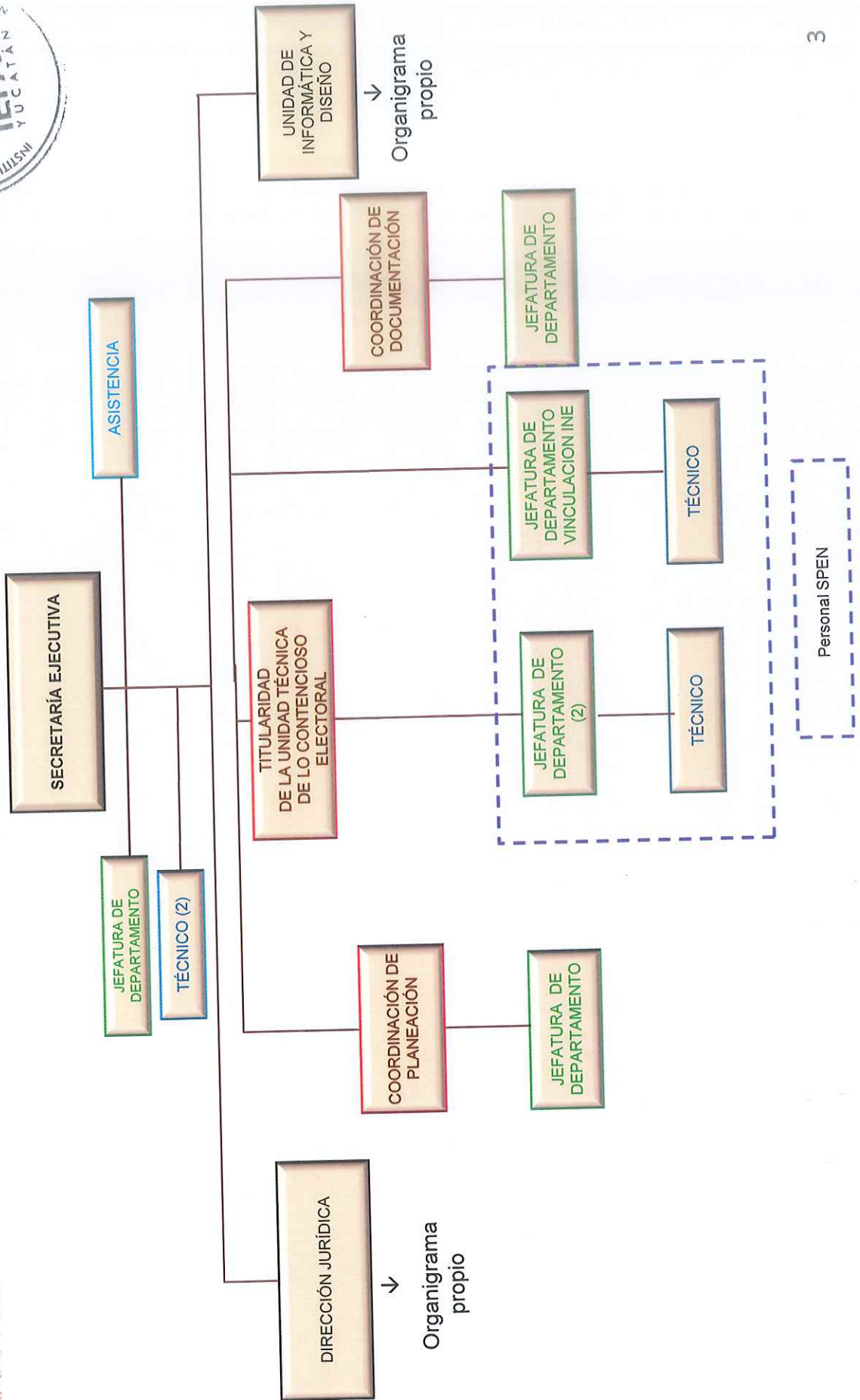
OFICINA DE CONSEJEROS



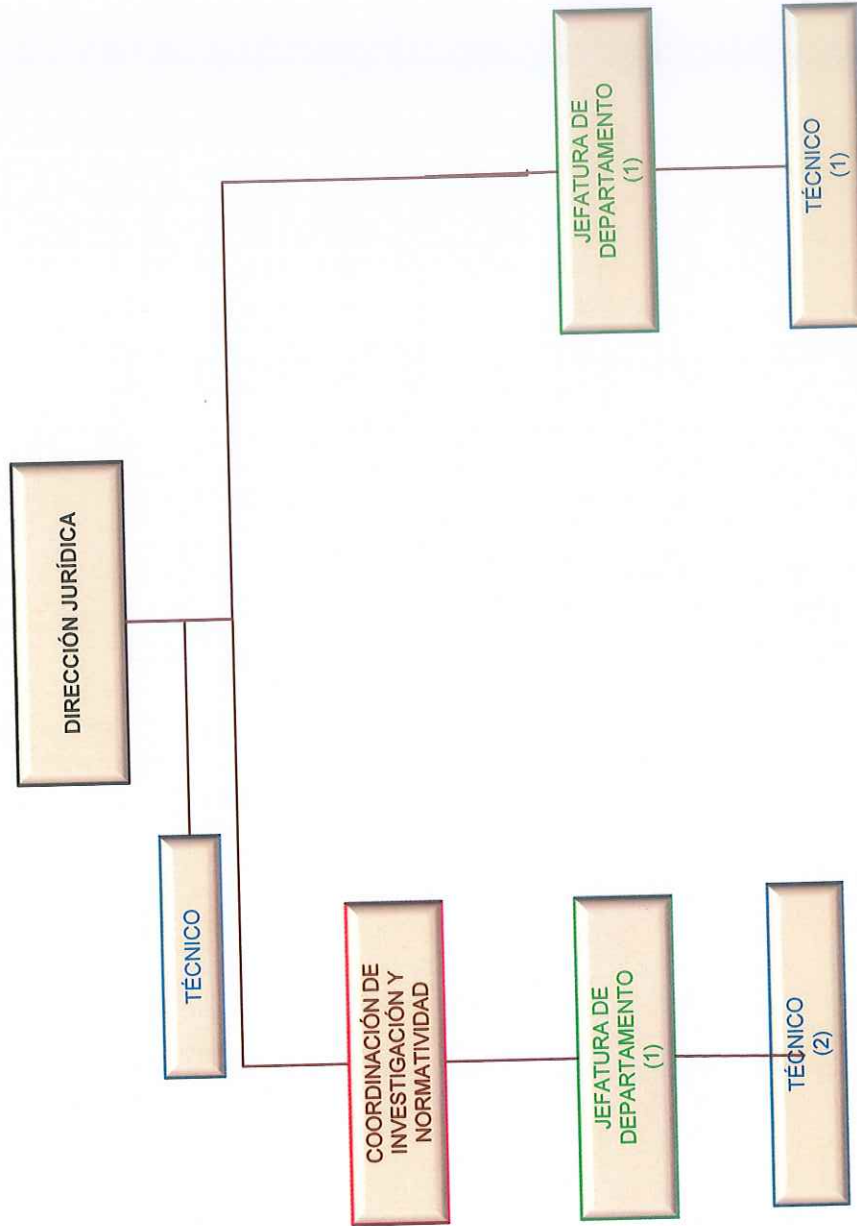
** Puesto con duración sujeta al tiempo de permanencia del consejero titular, a la salida del consejero de cargo, termina el cargo de coordinador, técnico y asistente.*



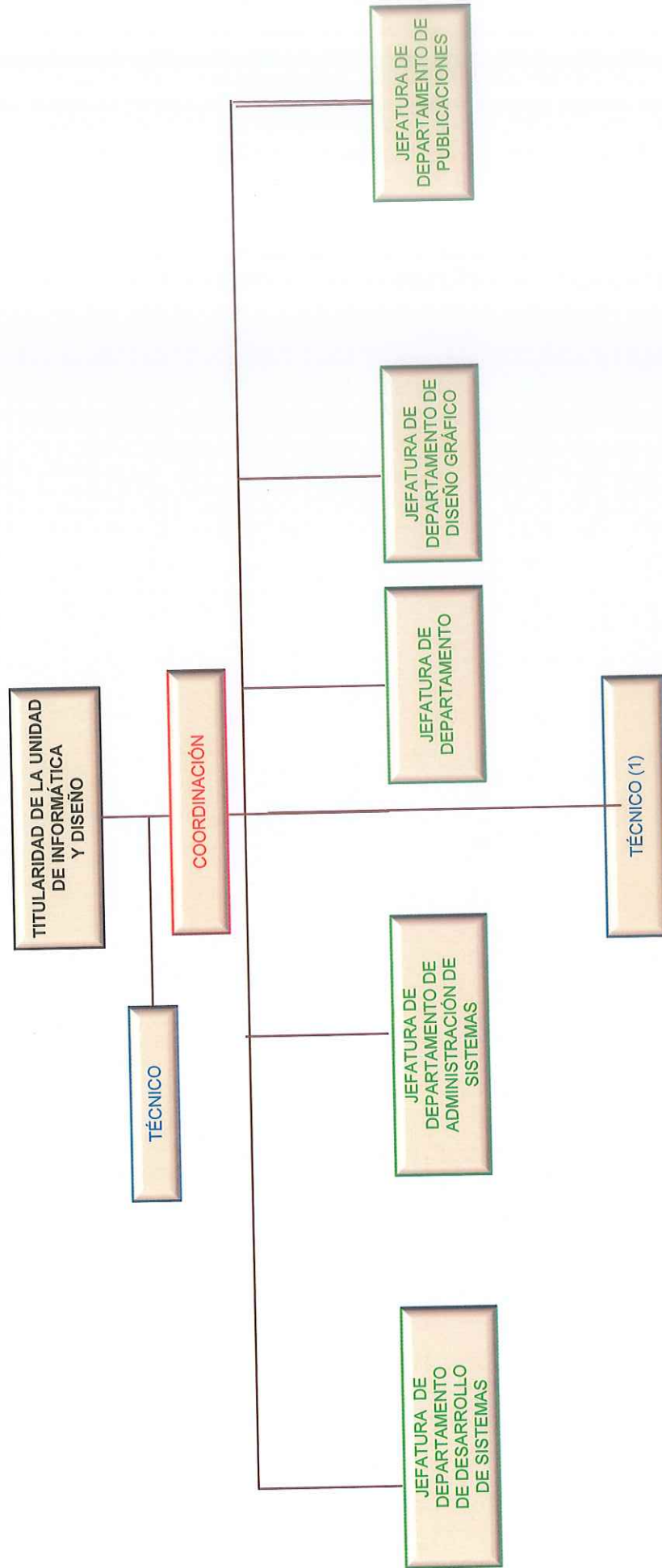
SECRETARÍA EJECUTIVA



**Secretaría Ejecutiva
DIRECCIÓN JURÍDICA**



**Secretaría Ejecutiva
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO**

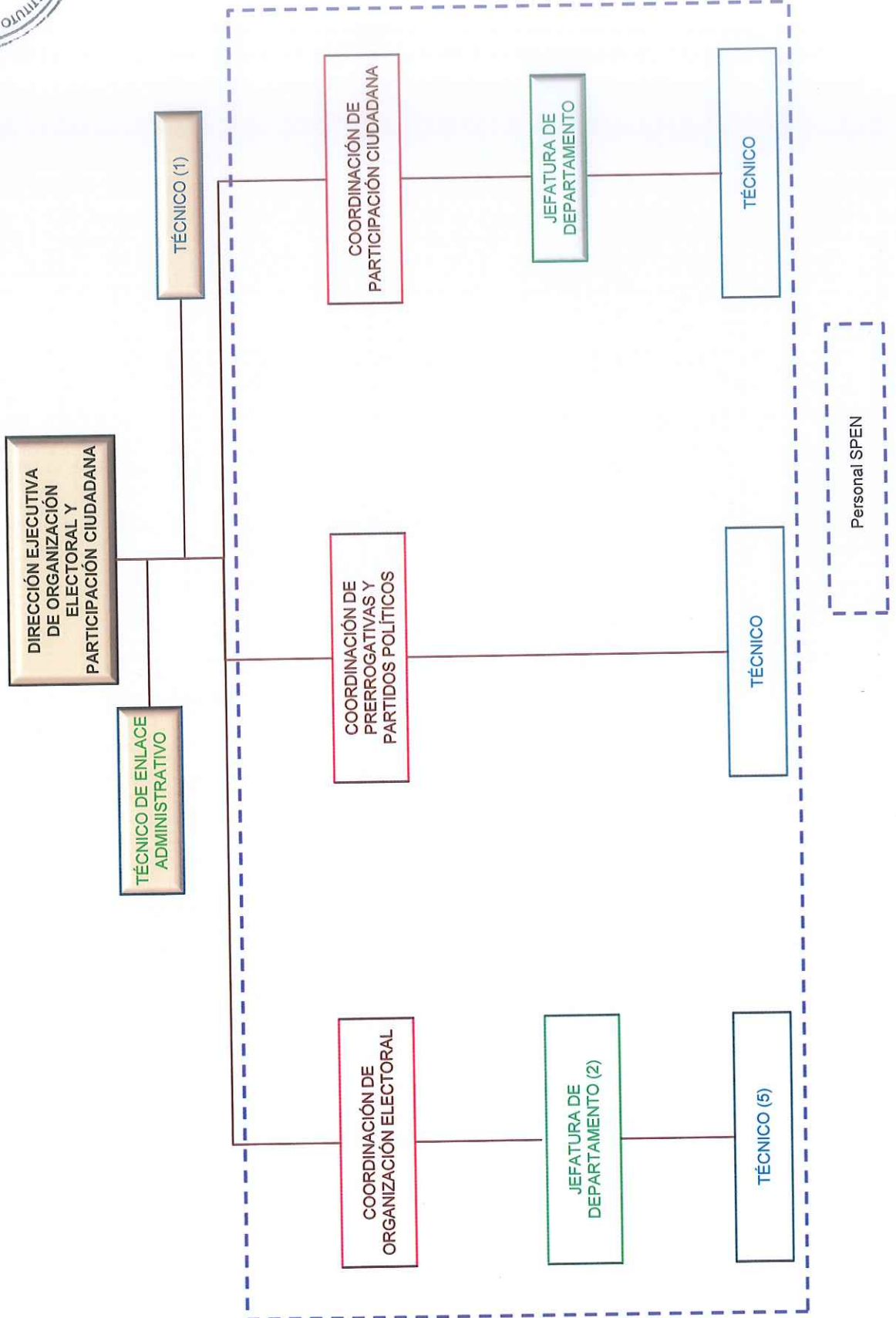




Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2022



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

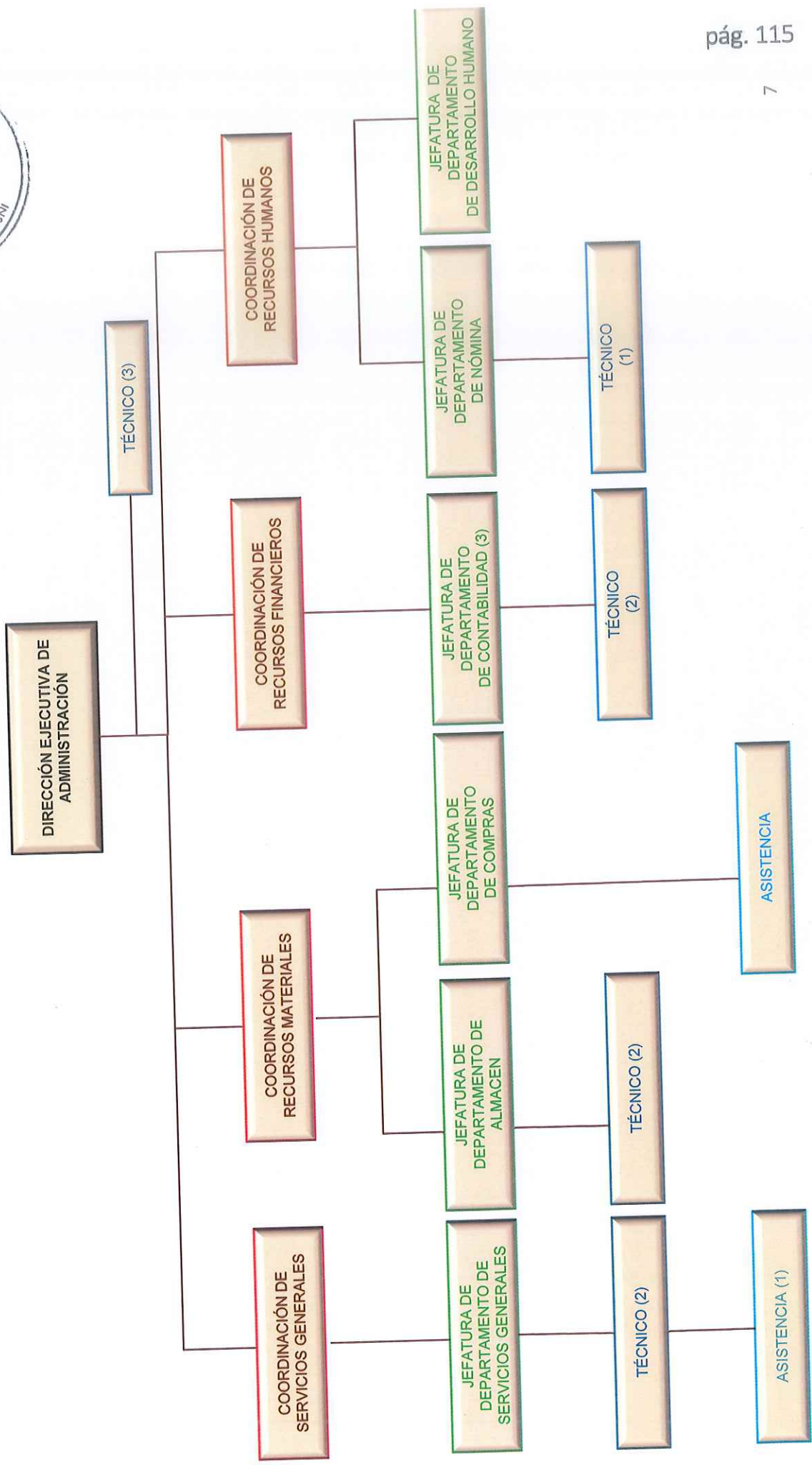




Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2022



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

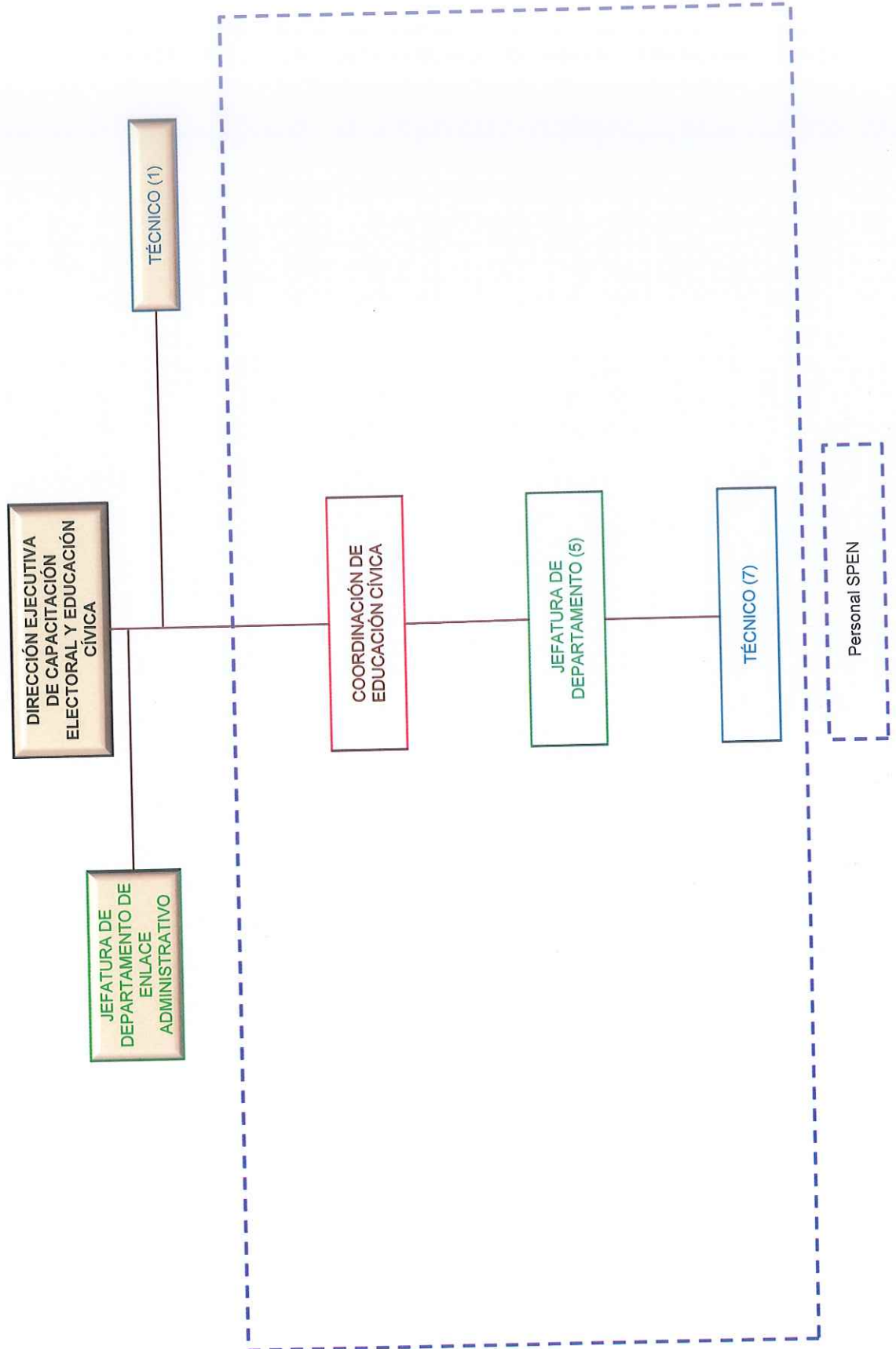




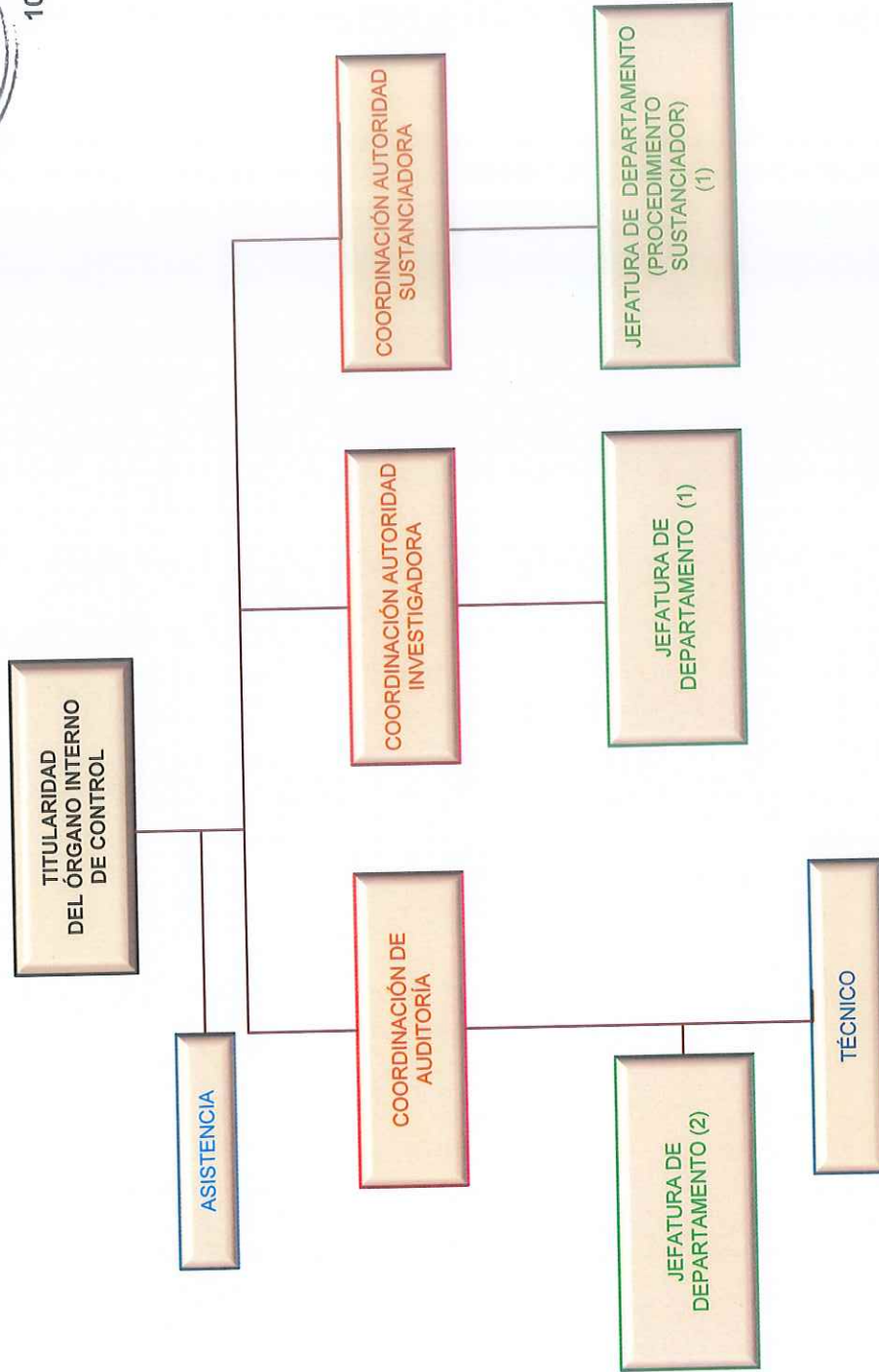
16 plazas

Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2022

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



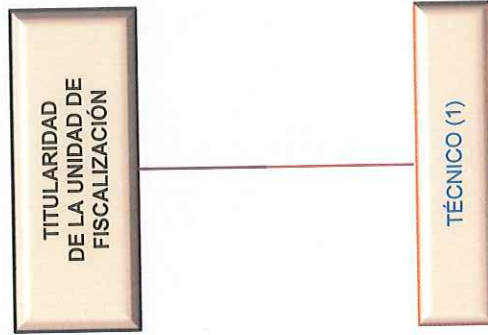


Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2022



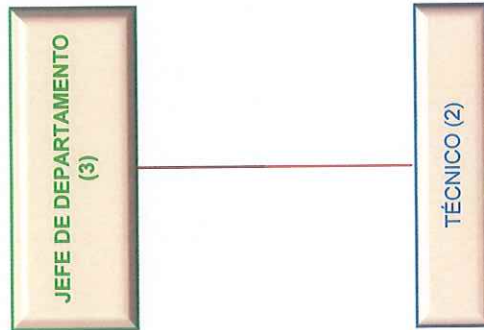
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

2 plazas

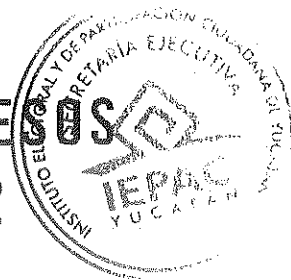




PARTIDOS POLITICOS



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



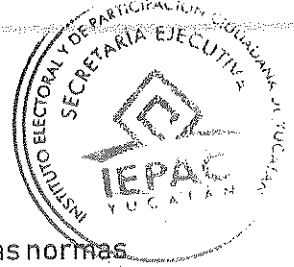
Partiendo de los fines que establece la Ley para nuestro Instituto y con el análisis realizado por las Consejeras, Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, fue consensado que la labor a desempeñar, se integra en tres sectores que engloban las diversas funciones, a fin de cumplir con la Misión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

MISIÓN

Fortalecer la vida democrática en Yucatán, promoviendo la educación cívica, organizando los procesos electorales y de participación ciudadana de manera transparente y efectiva y reforzando el régimen de partidos, para que la ciudadanía tenga plena confianza en la elección de sus gobernantes y participe en las decisiones de gobierno por los cauces institucionales.

VISIÓN

Ser reconocido por la ciudadanía yucateca como el organismo autónomo impulsor del conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones político-electorales que fortalece las diversas formas de la participación ciudadana en la vida pública.



VALORES

Libertad

Valor que nos permite pensar, decidir, actuar y organizarnos, respetando las normas y leyes, sin aceptar presiones externas, lo que nos convierte en los únicos responsables de nuestros actos.

Pluralidad

Valor que afianza el respeto a la diversidad de ideas y formas de pensar y de actuar.

Diálogo

Valor por medio del cual, ordenada y pacíficamente, podemos intercambiar información con otras personas comunicando ideas, sentimientos y proyectos, e inclusive facilita la toma de acuerdos y la solución de problemas comunes.

Justicia

Valor que nos compromete a ser más equitativos, a partir de reconocer nuestra igualdad ante la ley y de entender que cada quién debe recibir lo correspondiente a sus acciones.

Veracidad

Valor que orienta a hablar y actuar con la verdad, con honestidad, y a basar nuestras decisiones en elementos objetivos.

Legalidad

Valor que consiste en un compromiso de respetar las reglas y leyes que existen en nuestra sociedad, como instrumento para vivir en armonía y orden.

Integridad

Valor que requiere a los funcionarios públicos a actuar con congruencia entre el deber ser y el ejercicio de las funciones, como reflejo de un razonamiento ético.



EJES RECTORES

1. Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana. Comprendiendo aquí todos los procedimientos y aristas implicadas en ambos géneros de funciones para el éxito en la toma de decisiones democráticas de la ciudadanía en los temas que la ley establece.
2. Fortalecer la vida democrática entre la población de Yucatán. Comprendiendo a todas las formas en que el instituto cumple en la sociedad yucateca la función fortalecer la cultura democrática y la aplicación de las buenas prácticas de la democracia en la toma de decisiones dentro de los asuntos públicos.
3. Asegurar el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones político-electorales. Comprendiendo aquí todos los aspectos que desde un punto de vista jurídico fomentan el conocimiento y permiten el acceso de la ciudadanía al pleno ejercicio, en sus diversas modalidades, de sus derechos en esta materia, así como el saber y cumplir sus obligaciones del mismo género.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Instrumentar la innovación, modernización y eficiencia en la organización de procesos electorales y de ejecución de mecanismos de participación ciudadana.
2. Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.
3. Posicionar al Instituto como referente de la Democracia en Yucatán.
4. Impulsar el conocimiento, ejercicio, respecto y salvaguarda de los derechos político-electorales -sugerido iniciar por derecho de asociación-.



POLÍTICAS GENERALES

Se definieron directrices transversales que orienten la actuación del Instituto para el alcance de los Objetivos Estratégicos planteados dentro de una cultura organizacional de trabajo positiva para todas y todos los colaboradores del Instituto. De tal manera que los proyectos institucionales se vinculen de manera directa con estas políticas.

1. Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana efectivos, libres, confiables y equitativos.
2. Impulsar la construcción y ejercicio de una cultura ciudadana democrática, informada y participativa.
3. Garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.
4. Acompañar a los Miembros SPEN durante el proceso de profesionalización técnica y operativa.
5. Desarrollar una comunicación asertiva y confiable entre el Instituto y la Ciudadanía.
6. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas.
7. Institucionalizar la perspectiva de género, el enfoque a derechos humanos y no discriminación en el Instituto.
8. Promover la eficiencia institucional.
9. Desarrollar un Modelo de Cultura Organizacional.

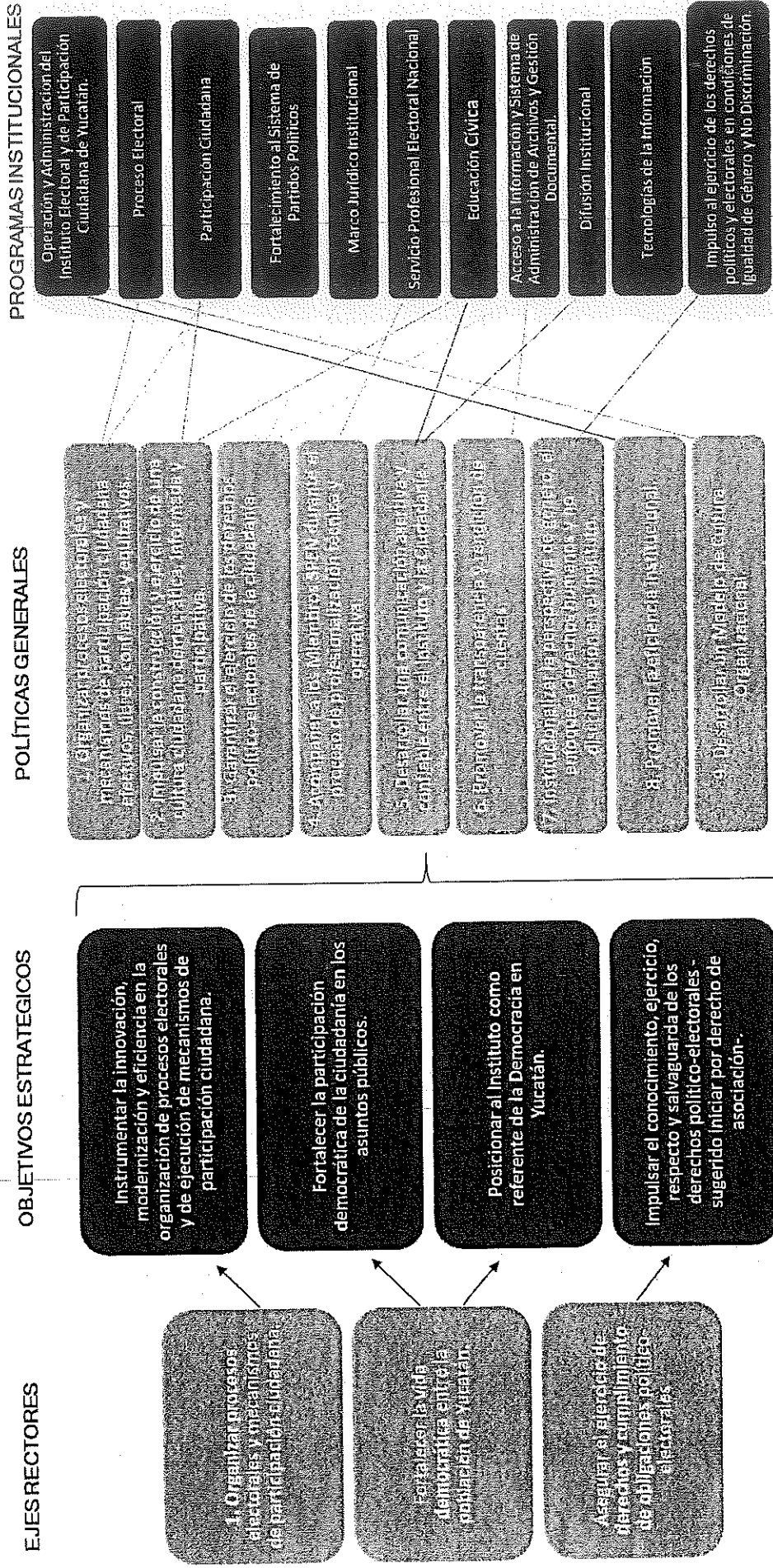
PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1. Proceso Electoral
2. Participación Ciudadana
3. Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos
4. Educación Cívica
5. Servicio Profesional Electoral Nacional
6. Impulso al ejercicio de los derechos políticos y electorales en condiciones de igualdad de género y no discriminación
7. Marco Jurídico Institucional
8. Difusión institucional
9. Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivos y Gestión Documental.
10. Administración de Tecnologías de la Información
11. Operación y Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.





MISSION - VISION - VALORES



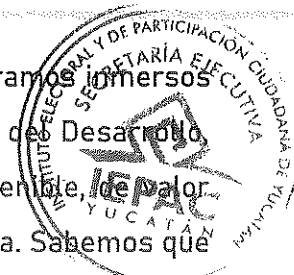
EJES RECTORES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

POLÍTICAS GENERALES

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán nos encontramos inmersos en un proceso de instrumentación del modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo, estrategia que orienta la actividad pública a la generación, de manera sostenible, de valor público que se refleje en mejoras de la calidad de vida de la sociedad yucateca. Sabemos que la implementación de este modelo será gradual en el mediano y largo plazo y que requiere la generación y el aprovechamiento de información pública confiable y de calidad, pues ésta constituye el insumo indispensable para el diseño y evaluación de las intervenciones públicas, así como la valoración de las políticas públicas y el grado de participación social.



Los Programas Presupuestarios son el principal instrumento del modelo que denota la intervención de la política pública marcada en la Planeación Estratégica Institucional. Y son el objeto de asignación de recursos presupuestales que tienen como propósito, resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes y servicios públicos.

Al aplicar las herramientas y metodologías del modelo, contribuimos a garantizar que las intervenciones públicas estén orientadas a resultados e incidan efectivamente en la solución de los problemas y necesidades de la población o el aprovechamiento de oportunidades. Considerando los principios de coherencia, evaluación, pertinencia, racionalidad y relevancias, así como los enfoques transversales de etnia, género, derechos humanos y medioambiente.

Para estar en aptitud de presupuestar y obtener resultados con valor público se requiere que los programas públicos se diseñen con metodologías científicas y herramientas técnicas, las cuales hagan posible definir sus objetivos, identificar los problemas o atender necesidades y, establecer los indicadores de los resultados a evaluar.

Para que el Instituto pueda contar con un Sistema de Seguimiento y Evaluación y, que éste sea eficaz, los programas presupuestarios deben contar con un diseño que permita su evaluación y a su vez se deben implementar procesos de mejora continua de su diseño.

Con base en la Agenda aprobada para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2022, el área de planeación coordinó los trabajos necesarios con todas las áreas del Instituto para



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



la integración del Diseño Ejecutivo de cada programa presupuestario que forman parte del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2022 y que se presentan a continuación.

Es importante manifestar que este Instituto, al elaborar el presente proyecto de presupuesto de egresos ha realizado un análisis basándose en el Modelo de Gestión de Resultados para el Desarrollo y de manera específica en el Presupuesto con base en Resultados, usando como herramienta la Metodología del Marco Lógico, para que, con datos reales históricos, se conformaran las Matrices de Indicadores de Resultados para cada uno de los Programas Presupuestarios que conforman el Proyecto de Presupuesto 2022.

En este sentido, los objetivos de los Programas del Instituto se encuentran alineados a los Ejes, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024 y a los Ejes y objetivos de la Planeación Institucional.

Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024

Eje Transversal 5. Igualdad de género, oportunidades y no discriminación, a través del Objetivo 5.2.1 Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad y la Estrategia 5.2.1.4 Impulsar acciones que contribuyan con el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales en condiciones de igualdad y no discriminación.

Eje Transversal 7. Paz, justicia y gobernabilidad, con el Objetivo 7.3.1 Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas en situación de vulnerabilidad.

Eje Transversal 8. Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas, a través de los objetivos 8.1.1 Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones, Objetivo 8.2.1 Mejorar la calidad del gasto público con base en evidencia rigurosa, Objetivo 8.4.1 Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Partiendo de los fines que establece la Ley para nuestro Instituto y con el análisis realizado por las Consejeras, Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, fue consensado que la labor a desempeñar, se integra en tres sectores que engloban las diversas funciones, a fin de cumplir con la Misión y Visión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Misión: Fortalecer la vida democrática en Yucatán, promoviendo la educación cívica, organizando los procesos electorales y de participación ciudadana de manera transparente y efectiva y reforzando el régimen de partidos, para que la ciudadanía tenga plena confianza en la elección de sus gobernantes y participe en las decisiones de gobierno por los cauces institucionales.

Visión: Ser reconocido por la ciudadanía yucateca como el organismo autónomo impulsor del conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales que fortalece las diversas formas de la participación ciudadana en la vida pública.

En todos los programas y acciones del IEPAC se han considerado como guía cinco ejes transversales 1) confianza ciudadana, en el que se incluyen elementos que abonan a la generación de confianza hacia el Instituto y el sistema democrático; 2) referente de la democracia, que busca propiciar que el Instituto sea conceptualizado socialmente como un referente especializado de diversos temas de la democracia; 3) Profesionalización, para la atención de los aspectos medulares de cada proyecto para asegurar que sea ejecutado con profesionalismo, es decir, certeza en lo que se persigue, acciones planeadas y formales, y evidencia de los resultados; 4) Perspectiva de género, se atenderán los lineamientos de transversalización de la perspectiva de género; 5) Austeridad-eficiencia, apego a las políticas nacionales y estatales de austeridad, siempre con un enfoque que busque alcanzar la óptima eficiencia en el aprovechamiento de los recursos financieros del Instituto.

A partir de esto las Consejeras y Consejeros Electorales han propuesto una Base de Planeación Institucional con tres sectores y cuatro objetivos estratégicos.

SECTORES

FUNCIONES

1

Organizar procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

Comprendiendo aquí todos los procedimientos y aristas implicadas en ambos géneros de funciones para el éxito en la toma de decisiones democráticas de la ciudadanía en los temas que la ley establece.

2

Fortalecer la vida democrática entre la población de Yucatán.

Comprendiendo a todas las formas en que el instituto cumple en la sociedad yucateca la función fortalecer la cultura democrática y la aplicación de las buenas prácticas de la democracia en la toma de decisiones dentro de los asuntos públicos.

3

Asegurar el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones político electorales.

Comprendiendo aquí todos los aspectos que desde un punto de vista jurídico fomentan el conocimiento y permiten el acceso de la ciudadanía al pleno ejercicio, en sus diversas modalidades, de sus derechos en esta materia, así como el saber y cumplir sus obligaciones del mismo género.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo 1.



Instrumentar la innovación, modernización y eficiencia en la organización de procesos electorales y de ejecución de mecanismos de participación ciudadana.

Objetivo 2.



Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Objetivo 3.



Posicionar al Instituto como referente de la Democracia en Yucatán.

Objetivo 4.



Impulsar el conocimiento, ejercicio, respecto y salvaguarda de los derechos político electorales - sugerido iniciar por derecho de asociación-.

Igualmente, los Programas Presupuestarios se alinean a la Clasificación del Gasto, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tal como se menciona a continuación:

Finalidad: 1. Gobierno

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior,



organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Función: 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

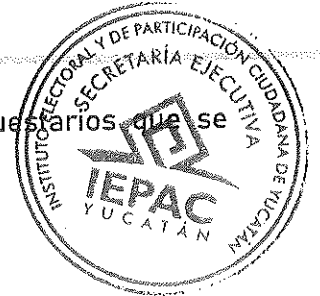
Subfunción: 1.3.6 Organización de Procesos Electorales

Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.

Con base en la Clasificación Programática emitida por el CONAC, los Programas Presupuestarios para 2022 corresponden a dos tipos:

M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

E - Prestadores de Servicios Públicos. Debido a que el Instituto, realiza actividades del sector público de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de la finalidad: 1. Funciones de gobierno.



El proyecto de presupuesto 2022 consta de 11 programas presupuestarios que se describen en forma ejecutiva en el apartado siguiente.

Programas Presupuestarios 2022

Programa	Centro de Costo Coordinador	Participantes
Proceso Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de Informática y Diseño 2. Secretaría Ejecutiva 3. Unidad Técnica de lo Contencioso 4. Dirección Jurídica 5. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 6. Unidad Técnica de Fiscalización.
Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Unidad Técnica de Fiscalización
Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Unidad Técnica de Fiscalización
Servicio Profesional Electoral Nacional	Unidad de Servicio Profesional Electoral.	
Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Impulso al ejercicio de los derechos políticos y electorales en condiciones de Igualdad de Género y No Discriminación	Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación	
Marco Jurídico Institucional	Dirección Jurídica.	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
Acceso a la información y sistema de administración de archivos y gestión documental	Unidad de acceso a la información pública.	Secretaría Ejecutiva. Coordinación de Documentación.
Difusión Institucional	Oficina de Comunicación Social, Logística y Protocolo	
Administración de Tecnologías de la Información	Dirección de Tecnologías de la Información	
Operación y Administración del Instituto	Dirección Ejecutiva de Administración.	1. Oficina de la Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejo General



El Programa Proceso Electoral, tiene como propósito garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía mediante acciones que impulsen su ejercicio en condiciones de igualdad y no discriminación.

La realización de este es pertinente en virtud de que las actividades plasmadas, se encuentran dispuestas en la normatividad electoral aplicable a este Instituto y en las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública a las que este se encuentra sujeto.

Entre las actividades que se incluyen para el ejercicio fiscal 2022 se encuentran, la recuperación, separación y en su caso destrucción de la documentación electoral, llevando a cabo dichas acciones en apego a la normatividad vigente y bajo estándares ecológicos.

Otra de las actividades que se llevan a cabo es el almacenaje e inventario del material electoral recuperado, la elaboración de la estadística del proceso electoral ordinario 2020-2021, proceso electoral extraordinario 2020-2021 y de los mecanismos de participación ciudadana, así como la elaboración del archivo de dichas actividades. De igual forma, se llevarán a cabo las actividades relativas a los padrones de afiliados correspondientes a partidos políticos con registro ante este Instituto, financiamiento público a partidos políticos con dicha prerrogativa en 2022, acceso a radio y televisión y el trámite de registro de agrupaciones políticas estatales.

Los componentes incluidos en el presente Programa son relevantes para la realización de los objetivos y la problemática planteada en este, toda vez que representan las actividades e insumos requeridos para dicho fin.

Programa Participación Ciudadana. Las actividades del programa, han sido diseñadas para fortalecer la cultura democrática en nuestro Estado, a través del impulso de los mecanismos de participación ciudadana que la ley de la materia contempla.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



El Programa de Participación Ciudadana, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de la vida democrática en el Estado de Yucatán mediante acciones que fomenten la participación ciudadana, la influencia positiva en la aplicación de valores cívicos y democráticos y la difusión de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán.

También se orienta a fortalecer los factores que inciden en la participación ciudadana en los asuntos públicos en su comunidad promoviendo actividades que conlleven buenas prácticas democráticas.

La difusión de la Ley de Participación Ciudadana, tendrá como objetivo principal el conocimiento de una manera anticipada por parte de los ciudadanos, sobre los actos, políticas públicas y acciones programadas, a fin de hacer posible la participación eficaz e informada de éstos. Los medios de participación previstos en la mencionada Ley, tienen como finalidad garantizar que en la adopción de decisiones públicas y en la resolución de los problemas de interés general, tomen parte activa los ciudadanos como destinatarios de las mismas.

El Programa de Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos en el Estado El presente programa, tiene como objeto garantizar el reconocimiento, acceso y fortalecimiento de los derechos políticos electorales de la ciudadanía a través de la participación en distintos ámbitos democráticos, desde la intención de formar parte en la afiliación de un instituto político, como ciudadanía reunida con fines políticos cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad, así como la obtención de los recursos para asegurar para el cumplimiento de fines y objetivos de un partido político; de esa misma forma, la difusión de las ideas y visión a través de medios de comunicación masivos como la radio y la televisión.

De ahí que, las actividades que se incluyen en este programa para el ejercicio fiscal 2022 se encuentran, las relativas a la verificación de padrones de afiliados correspondiente al partido político con registro local ante este Instituto, financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo en ese año, la programación en su caso, de spots en radio y televisión del



partido político local, así como el trámite del registro de agrupaciones políticas estatales que se presenten.

Atendiendo al marco normativo del cual se basa la construcción de los componentes que lo conforman, resulta importante destacar que cada uno se enfoca en el cumplimiento de lo previsto en la legislación aplicable. La importancia de este programa estriba exclusivamente en la de garantizar y respetar los derechos políticos-electorales de la ciudadanía y su inclusión en la vida democrática del Estado.

El Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional. El Estado mexicano tiene obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de las personas, tal y como se plantea en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

Obligaciones relacionadas con los derechos político electorales en tanto derechos humanos ocupan a los órganos electorales en este país siendo relevante la labor del Instituto Nacional Electoral (INE) a nivel nacional y, de los organismos públicos locales electorales (OPLE) como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (en lo sucesivo IEPAC) que se ocupa de dicha obligación con una mirada Estatal (YUCATÁN).

De la misión, visión, valores y objetivos del IEPAC, cuyo diseño deriva de la normatividad que da vida a nuestro organismo público autónomo en la Constitución Yucateca y deviene de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se desprende la existencia de personas que, como parte del organismo, en carácter de funcionarias y funcionarios públicos electorales se ocupan de operar acciones y proyectos para el cumplimiento de las obligaciones político electorales encomendadas. En la medida en la que las y los funcionarios cuenten con conocimientos técnicos, habilidades y actitudes suficientes para el desarrollo de las labores que se encomiendan con los más altos estándares de calidad y eficiencia, se garantiza que la operación de esas labores ocurra bajo dichos estándares.



En el IEPAC, la labor operativa y de decisión está encomendada a dos ramas del funcionariado conforme a derecho, una administrativa y otra que pertenece a la membresía del servicio profesional electoral nacional (SPEN) y conforme al Reglamento Interior del IEPAC le corresponde a la Unidad del Servicio Profesional Electoral (en lo subsecuente USPE) operar una serie de acciones para implementación y desarrollo de la segunda rama enunciada (SPEN) y de manera colaborativa al ser coadyuvante de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) en el límite de competencia, acciones que se relacionan con la rama administrativa. Estas son las acciones que se integran al Programa del Servicio Profesional Electoral.

En este sentido, el presente programa se ocupa del desarrollo de la actividad profesionalizante en el IEPAC como parte de una garantía a la ciudadanía de que sus operadores se encuentran en constante fortalecimiento de las capacidades necesarias para ejercer el cargo o puesto en beneficio de la población yucateca y lo hace a través de la coordinación de la USPE, todo lo anterior, para el cumplimiento enunciado en el primer párrafo, relacionado con diversa normativa específica que mandata acciones concretas relacionadas con el desarrollo del servicio público electoral al Instituto.

Para esta meta, el R011 Programa del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de sus diversos componentes contiene las actividades que el IEPAC debe realizar para coadyuvar con el desarrollo del servicio público electoral, cumpliendo con la obligación Constitucional que tiene el Instituto con acciones concretas y específicas, tales como acompañamiento a los mecanismos y procesos de desarrollo del SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN) bajo las directrices de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (DESPEN) del INE y; la colaboración en el desarrollo de diversos procesos profesionalizantes en el OPLE YUCATÁN que pueden incluir a la rama administrativa.

En el primer caso -desarrollo del SPEN en el OPLE- se atenderán mecanismos y procesos relacionados con el ingreso y ocupación de vacantes de la membresía en el Órgano Público Local Electoral (OPLE), en su caso relacionados con ocupación y desocupación temporal o definitiva del cargo o puesto; con la revisión de la pertinencia de dichos cargos y



puestos en el OPLE relacionada con el Catálogo de Cargos y Puestos; con el impulso al programa de formación y de capacitación que requiere de manera obligatoria el desarrollo de las y los miembros de la rama SPEN; el seguimiento a la evaluación anual o trienal del desempeño de la membresía; la operación del programa de incentivos institucional incluyendo el seguimiento al otorgamiento de incentivos para el personal SPEN adscrito al IEPAC que sea elegible para su recepción; el seguimiento a procedimientos laborales disciplinarios o de conciliación; las perspectivas frente a la posible expansión de personal SPEN en el Instituto e incluso, bajo reciente normatividad, el diagnóstico y evaluación rumbo al FORTALECIMIENTO del SPEN en el IEPAC; entre otros; todos los anteriores, mecanismos y procesos conducidos por la DESPEN.

En el segundo caso –coadyuvancia con la rama administrativa–, el programa contiene acciones en la que de manera coordinada impulsan que las actividades de capacitación y de profesionalización antes mencionadas, aprovechen también a la rama administrativa, como es el caso del acompañamiento a la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales en la que participan algunas personas integrantes de la rama SPEN y; de la rama administrativa.

Lo anterior sin perjuicio de que, en el contexto de FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN del SPEN en los OPLE, bajo un PLAN emitido a nivel nacional, será necesario acompañar procesos relevantes que fortalecerán a ambas ramas del servicio e impactarán en decisiones estructurales y organizacionales en el IEPAC hacia la construcción del PLAN DE MEDIANO PLAZO, lo que ocurrirá tras la recepción de los insumos necesarios para dar cumplimiento con la elaboración de planes y perspectivas que los OPLE debemos generar para instrumentar de forma directa la operación del Servicio, ello conforme plantean los LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, para los cuales existirá este año un componente específico en el PROGRAMA, que incluye el FORTALECIMIENTO de la USPE que tiene a su cargo la función de ÓRGANO DE ENLACE entre el INE y el IEPAC para los efectos del SPEN.

Aunado a esta atención, el Programa contempla otras acciones relacionadas con las obligaciones referidas en párrafos anteriores, como la promoción de las acciones de la



membresía SPEN en el Estado de Yucatán a favor de la ciudadanía; autoevaluación constante hacia la mejora continua; diversas acciones para la capacitación específicas detonadas a nivel local y; detonar oportunidades de profesionalización para la obtención del grado y posgrado de las y los funcionarios del Servicio Profesional Electoral lo que implica no solo oportunidades de crecimiento profesional sino la existencia de recursos humanos profesionalizados al servicio de la ciudadanía y población yucateca.

En este sentido, la USPE otorgará SERVICIO DE ENLACE relacionado con el personal SPEN y, atenderá obligaciones derivadas del propósito de este programa relacionadas con la promoción, protección, garantía y respeto de los derechos político- electorales desde la PROFESIONALIZACIÓN a través de los diversos componentes que integrarán el PROGRAMA ANUAL.

El Programa de Educación Cívica, se deriva a partir de un análisis que se aterriza en el abordaje del problema central que es el desconocimiento de la población yucateca, respecto a los temas que abonan a la cultura cívica, en concordancia a lo que señala la ENCCÍVICA: La debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública, de la desconfianza por el cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas, aunado a ello, el desinterés que se observa en la falta de participación de la ciudadanía en asuntos públicos que afectan directamente a su comunidad.

Problema generacional, que ha sido difícil atender, por la falta de mecanismos y alianzas institucionales que sumen esfuerzos y que redunden en la formación de ciudadanas y ciudadanos desde la infancia, de ahí la importancia de incidir en la contribución de programas educativos que se aterricen en ejercicios prácticos-cívicos, como herramientas claves para vivir en democracia.

Tomando en cuenta lo anterior, durante 2022 se realizarán actividades que promuevan mayor conocimiento e interés en la población Yucateca, así como la generación de espacios formativos que aborden temas relacionados con la cultura cívica-democrática. Considerando las implicaciones por la pandemia del Covid-19, en 2022 se espera alcanzar una cobertura del



90% de la población programada a atender en 2020 y que por motivos de la pandemia no fue posible cubrirla.

Bajo esta perspectiva, se contemplan actividades de forma híbrida, dando prioridad a las que se realizan de manera virtual, entre dichas actividades se destaca la adquisición de un sistema de voto electrónico, debates juveniles y la aplicación de taller valores de la democracia, con ello se estarían atendiendo los tres niveles educativos (nivel medio, medio y básico). Así mismo se planea la creación de cursos enfocados a las asociaciones civiles y a la ciudadanía en general con el fin de contribuir con la formación de una ciudadanía participativa.

Sin duda y con firmeza, le apostamos a la educación basada en la aplicación de valores como el elemento fundamental para la construcción de ciudadanía y se considera crucial, establecer acciones que permitan construir, generar y dotar a la población yucateca de información clara y accesible, respecto a los beneficios que existen al convivir democráticamente en los espacios públicos, en la comunidad, en el entorno familiar, a través del respeto, de buenas prácticas cívicas y la aplicación de valores que permiten la convivencia pacífica entre todas y todos.

Atendiendo a ello, se han propuesto actividades que permitirán ser un punto de referencia de los logros que no se percibirán en lo inmediato, pero que se reflejará en los beneficios que se obtendrán a largo plazo.

El *Programa de Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivos y Gestión Documental*, es creado para dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y a la Ley General de Archivos.

Se considera prioritario seguir avanzando en la administración del Sistema Automatizado para la Gestión Documental, en el cual se completarán las bases de datos que permitan el control de los documentos con los metadatos establecidos en la Ley; con el objeto de controlar, conservar y disponer de los archivos electrónicos del Instituto de una manera rápida y eficiente, así como también, establecer criterios, métodos y medidas técnicas para



organizar, administrar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que produzca o adquiera el Instituto.

Es por ello que este programa tiene como propósito que el Instituto se apegue a la normatividad, así como lograr la mayor eficiencia en el manejo de la documentación, garantizando el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública, a través de la implementación, supervisión y coordinación de un sistema de archivos, gestión documental y transparencia.

El Programa de Marco Jurídico Institucional, El Derecho Electoral vive un proceso de modernización política e institucional cuyo fin último es la construcción y funcionamiento de un Estado Democrático, capaz de garantizar a la ciudadanía yucateca, así como al personal del IEPAC, el goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, libertades individuales y el bien común, vigilando también el debido cumplimiento de sus deberes de esta naturaleza.

Es por lo anterior que el presente programa pretende asegurar el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones político-electorales; tanto de la ciudadanía yucateca como del personal del instituto, así como, instrumentar la innovación, modernización y eficiencia del marco normativo e impulsar el conocimiento, ejercicio, respecto y salvaguarda de los derechos político-electorales.

Es decir, en un régimen representativo y democrático, los retos del marco legal son: asegurar un sistema confiable de elección y regular el desempeño de quienes habrán de convertirse en legítimos representantes; además de dar a los ciudadanos los instrumentos normativos que incentiven y promuevan sus derechos político-electorales.

El derecho electoral debe hacerse público, por tanto, debe estar contenido en normas generales que lo regulen, así como en disposiciones legales que detallen cuestiones específicas, concretas, administrativas o internas de las autoridades electorales.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, está facultado para dictar normas administrativas que regulen las cuestiones relacionadas con los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, dentro del ámbito de sus atribuciones, así como la vida interna del propio instituto.

De igual manera, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el presente programa pretende que los procesos laborales internos, sean un tema primordial, ya que uno de los temas importantes es erradicar el acoso y hostigamiento sexual, los trabajadores deben estar protegidos contra el acoso físico, psicológico y sexual, y que la política institucional que se aplique en el lugar de trabajo, debe incluir la referencia explícita al acoso practicado por y contra cualquier trabajador, la prohibición de determinados actos que incluyen acoso, incluido el acoso sexual y la identificación de los deberes específicos de trabajadores para prevenir y, cuando proceda, resolver y reparar casos de acoso, así como el acceso a la justicia para las víctimas.

Es pertinente señalar, que forma parte de este programa un componente y actividades de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ya que el desarrollo de su función está relacionado de manera directa con el marco jurídico institucional. Para el cumplimiento de la normatividad electoral, atendiendo a la equidad en la contienda electoral por parte de cada uno de los actores políticos, se han establecido reglas para el cabal respeto de los momentos electorales en los que toca decidir a la ciudadanía los órganos que integrarán sus representantes públicos en su gobierno, por lo tanto, los legisladores han establecido reglas en las Leyes sustantivas para establecer un régimen sancionador en materia electoral, para poder construir un orden jurídico que pueda encuadrar en el estado de derecho que el país y los estados requieren, derivando el Procedimiento Ordinario Sancionador, para que el Consejo General pueda determinar, si algún actor político incurre en alguna violación en materia electoral establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y posteriormente sea sujeto a una sanción. De igual manera, las autoridades jurisdiccionales se han dado la tarea, de resolver sobre la problemática de constantes violaciones que los mencionados actores políticos han hecho a lo largo de procesos, por lo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



tanto, de conformidad con el expediente SUP-RAP-17/2006, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se dio a la tarea de:

- Establecer un procedimiento eficaz, completo y exhaustivo, en que se cumplan con las formalidades esenciales del procedimiento, que permita prevenir la comisión de conductas ilícitas y, en su caso, restaurar el orden jurídico violado.
- Establecer las bases para un control preventivo y preliminar de hechos y conductas en materia electoral, es decir, un mecanismo que frenara las violaciones de manera oportuna.

Así, de esa manera se creó el Procedimiento Especial Sancionador, el cual, derivado de la expedites del mismo, y ahora en casos de violencia política contra la mujer en razón de género, cobra relevancia por sus mismas características para que si en algún momento y lugar determinado pudiese existir una probable infracción, se cuente con la instancia para instaurar el procedimiento correspondiente, en ese sentido, la Ley Electoral local estableció que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sea la encargada de instruir y sustanciar los procedimientos relacionados, para ejercer la facultad que le delega la Ley Electoral Local y pueda brindar elementos, tanto al Consejo General del Instituto, como al Tribunal Electoral del Estado de Yucatán para poder resolver sobre posibles violaciones e infracciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Por todo lo anterior se concluye que este programa servirá para asegurar a los ciudadanos, partidos políticos y actores políticos el goce y ejercicio de sus derechos políticos electorales dentro de un marco de legalidad, generando de esta manera confianza de los ciudadanos hacia este Instituto y posicionándolo como un referente de la democracia.

El Programa Impulso al ejercicio de los derechos políticos y electorales en condiciones de Igualdad de Género y No Discriminación. A razón de dimensionar la situación que prevalece entre la población yucateca y los obstáculos para el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres, personas de pueblos y comunidades indígenas y de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados, es que cobra especial relevancia



el panorama general del Programa de Igualdad de Género y No Discriminación Institucional. La pertinencia de la realización de dicho programa reside principalmente en las necesidades relativas a la implementación de una estrategia transversal hacia la igualdad de género y no discriminación en sí, reforzada y mayormente visibilizada con las recientes reformas electorales entorno a los nuevos fines institucionales y atribuciones conferidas al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, hacia la igualdad sustantiva y la garantía en el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres en igualdad de condiciones.

Es en ese sentido, es que las estrategias y acciones a implementar desde las facultades del Instituto, deben ser planeadas y aplicadas desde una perspectiva de igualdad de género, interculturalidad y no discriminación para lo cual es necesaria una visión interna y externa, que se cuente con las herramientas para transversalizar dicha perspectiva; razón por la cual los componentes planteados van dirigidos por un lado al personal del Instituto y hacia la ciudadanía en general pero considerando el contexto y particularidades de la población perteneciente a los grupos en situación de vulnerabilidad y la perspectiva de género.

Considerando la importancia de cumplir con la función institucional de garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral así como, promover la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres, se delimitan dos componentes con sus respectivas actividades, un componente enfocado a las necesidades entorno al personal del Instituto y la transversalización de la perspectiva de género y no discriminación, estrechamente relacionado con el servicio a brindado a la ciudadanía por el funcionariado público que lo integra; y un componente enfocado a la garantía en el pleno ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía en igualdad de condiciones.

El Programa Difusión Institucional. La difusión de las actividades institucionales contribuye al fortalecimiento democrático de la ciudadanía, privilegiando el principio de máxima publicidad, y el derecho a la transparencia mediante la difusión de información que permita conocer la labor del órgano electoral, así como lo respectivo a los derechos político



electorales de las y los ciudadanos, para fortalecer mediante sinergias entre instituciones y ciudadanía, la cultura democrática del estado.

Durante 2020 y 2021 la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por SARS-CoV2 (Covid-19) demostró que el uso de las tecnologías de la información representa una herramienta valiosa para informar sobre la labor de las instituciones electorales, por lo cual se pretende mantener el impulso en ese sentido.

Asimismo, ya que existen otros sectores poblacionales a atender, que siguen informándose a través de medios tradicionales de comunicación, así como medios fijos y móviles, dependiendo la zona geográfica en que se encuentran, es necesario considerar también en la planeación para este Programa el uso de ese tipo de medios de difusión para contribuir a informar a diversos sectores ciudadanos que integran la población de interés del órgano electoral.

Atendiendo el derecho a la inclusión se suma además la necesidad de tener acceso a servicios de traducción a lengua maya y de intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicano para atender dicha necesidad de informar, en la medida de lo posible, a población indígena maya hablante, y con discapacidad auditiva en el estado.

Con base a los principios presupuestales mencionados en el Artículo 4 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, las actividades incluidas en el presente Programa se aplicarán bajo el criterio de legalidad, ajustando el Presupuesto a lo dispuesto en normas internacionales, así como a lo estipulado en la materia, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Comunicación Social, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.



A través de la metodología aplicable mediante el Presupuesto Basado en Resultados se proyectan montos para su uso correcto en la aplicación de actividades y acciones referentes al cumplimiento de la norma, proponiendo un presupuesto para lograr objetivos y metas que contribuyan a tener una institución reconocida.

Para la asignación de los recursos presupuestales se observará el mejor precio del mercado, conforme a la economía del Instituto, proponiendo acciones que aporten a la austeridad institucional sin dejar de realizar la labor informativa hacia la ciudadanía.

Se impulsará el uso de plataformas y herramientas digitales para difundir mensajes a sectores específicos con acceso a la tecnología y se fomentará la cercanía con los medios de comunicación para proveerles de materiales que les permitan compartir información institucional a sus audiencias.

El seguimiento a las acciones proyectadas se informará mediante informes trimestrales compartidos a la Coordinación de Planeación y a través de informes semestrales realizados bajo la coordinación de Presidencia.

Se promoverá el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, buscando incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, para obtener la satisfacción máxima de las necesidades con la aplicación de los recursos financieros posibles.

En pro de los derechos humanos de la ciudadanía se proponen acciones como el uso de lenguaje incluyente y la aplicación de servicios como la traducción de mensajes y contenidos a lengua maya y a Lenguaje de Señas Mexicano, para contribuir a informar con una visión incluyente y pluricultural a la población históricamente marginada, comunidad maya hablante, y personas con discapacidad auditiva, en el estado.

El Programa de Administración de Tecnologías de la Información. Los artículos 16 Apartado E y 75 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán establecen, que la organización de las elecciones y de los mecanismos de participación ciudadana son una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en cuya integración participan el Instituto Nacional Electoral, los partidos políticos y los ciudadanos, en los términos previstos en dicha constitución y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el ejercicio de esa función, son principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalización.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece en su artículo 123 fracción XL que son atribuciones y obligaciones del Consejo General conocer y aprobar, a propuesta del consejero presidente el proyecto de presupuesto del Instituto; para tal efecto se plantea El Programa de Administración de los Servicios de Tecnologías de la Información del Instituto, como parte de uno de los proyectos a incluir en el proyecto de presupuesto del ejercicio 2022.

Estudios sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en el entorno de la nueva gestión pública mexicana han demostrado que su desarrollo está posibilitando un aumento de la productividad, lo cual motiva a que los esfuerzos tecnológicos no deban orientarse exclusivamente a la creación de grandes canales de información, sino a incrementar la calidad y productividad de los trabajadores involucrados. Sugiriendo que los avances en este tema pueden fomentar la transparencia en la función pública, diversificando los medios de comunicación y de contacto entre la ciudadanía y los diferentes niveles de servidores públicos.

El Programa de Administración de los Servicios de Tecnologías de la Información, representa el gasto corriente necesario para realizar las funciones básicas de la Dirección de Tecnologías de la Información, el cual consta de los recursos para la adquisición de materiales y suministros para brindar soporte técnico a los usuarios del Instituto; así como para el pago



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de los servicios de infraestructura tecnológica, servicios y bienes en materia de comunicaciones de voz, datos, procesamiento de información y materiales de diseño gráfico que requieren las diferentes áreas del Instituto para alcanzar sus objetivos.

Durante los años 2020 y 2021 se realizaron en promedio 15 solicitudes de servicio en materia de soporte técnico, ya sea presencial o de manera remota. Es importante mencionar que dichos servicios incrementaron considerablemente debido a la pandemia por el COVID-19, ya que, al iniciar el trabajo desde casa de la mayoría de los 154 empleados del Instituto fue necesario adicionar servicios tales como la creación de ligas electrónicas para llevar a cabo reuniones de trabajo, sesiones, conferencias, entre otros a través una plataforma digital. Asimismo, se mejoró el servicio de streaming, herramienta tecnológica que ha resultado relevante para llevar a cabo labores institucionales tales como sesiones del Consejo General, conferencias, pláticas, principalmente al presentarse el Proceso Electoral 2020-2021.

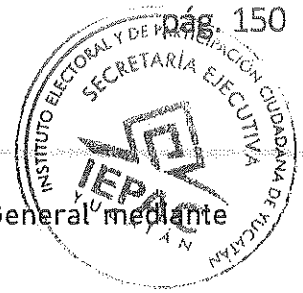
De igual forma, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos informáticos del Instituto es otra de las labores que destacan en este Programa de Administración de Tecnologías de la Información, como puede verse reflejado a nivel presupuestal en la cantidad solicitada para dicho servicio, el cual supera considerablemente lo solicitado para la renovación de 58 equipos de cómputo para el año 2022, de allí la relevancia de llevar a cabo dicha renovación.

Asimismo, con relación al Departamento de Desarrollo de Software es importante mantener la página web institucional actualizada, ya que esa es la manera en la que la ciudadanía puede estar al tanto de las actividades que día a día desarrolla el Instituto, cumplir con las obligaciones de transparencia, publicar convocatorias a concursos públicos, entre otros. Además de desarrollar herramientas de software para cumplir con las necesidades que surgen, así fue que durante el año 2021, el Departamento de Desarrollo de Software desarrolló el Sistema Integral de Procesos Electorales (SIPE) y a su vez, cinco módulos para cumplir con necesidades propias del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Es importante recalcar que el SIPE continuará en funciones, tal como quedó establecido en los Criterios de Operación del Sistema Integral de Procesos Electorales (SIPE),



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



para el proceso electoral ordinario 2020-2021, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo C.G.-089/2021 de fecha 25 de mayo de 2021.

Con respecto al Departamento de Diseño Gráfico, durante los años 2020 y 2021 realizaron en promedio 15 solicitudes de servicios de manera mensual; por lo que sus actividades son de suma importancia para proveer en momentos dados de material gráfico a las diversas áreas del Instituto ante actividades relevantes tales como cursos, concursos, pláticas, conferencias, entre otros. Diseñando así, manuales, reglamentos, invitaciones, personalizadores, banners, logotipos, programas. Asimismo, llevan a cabo la impresión de estos materiales; por lo que constantemente se requieren tóner para impresora, diversos tipos de papeles, tales como bond, cuché, opalina, etcétera.

El Programa Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivos y Gestión Documental. Los proyectos contemplados en el Diseño del Programa que se presenta a continuación, son de suma relevancia, toda vez que son obligaciones institucionales contempladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Donde se establecieron como obligaciones del Instituto contar con una Unidad de Transparencia, la cual será la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como de recabar y difundir la información pública obligatoria, propiciando que las áreas actualicen periódicamente, las respectivas clasificaciones de la información, según sea el caso, y de conformidad con la normatividad aplicable, colaborando de esta forma en el fortalecimiento de la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos, en especial en lo referente a los procesos electorales y de participación ciudadana.

Los bienes y servicios contemplados en el Programa, en materia de archivos, darán el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, ya que toda la información producida por los sujetos obligados será tratada y organizada, durante todo su ciclo de vida, mediante criterios claros identificables y uniformes, lo cual sin duda alguna



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



contribuirá a una mejor organización, administración, conservación y consulta de los archivos, para lograr la homogeneidad contemplada en la Ley.

Es por ello que este programa tiene como propósito que el Instituto se apegue a la normatividad, así como lograr la mayor eficiencia en el manejo de la documentación, garantizando el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública, a través de la implementación, supervisión y coordinación de un sistema de gestión documental y transparencia, y con esto, asegurar que la información solicitada por la población del Estado de Yucatán, tenga un acceso a esta de manera eficiente y ágil, dentro de los plazos establecidos, y de esta manera superar las metas del ejercicio próximo pasado en la entrega de información requerida y menor número de denuncias recibidas por la supuestas falta de transparencia.

El Programa de Operación y Administración del Instituto surge como resultado de la operación y administración propias del Instituto, las actividades cotidianas y ordinarias de las direcciones y unidades del Instituto que con una adecuada planeación deberán de ser orientadas hacia el cumplimiento de su actividad institucional.

Por ello tiene como objetivo principal planear, organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como la prestación de los servicios generales que se requieran de manera óptima en base a las normas, políticas y procedimientos que correspondan y conforme a las necesidades de cada área, para poder realizar las funciones básicas de este organismo.



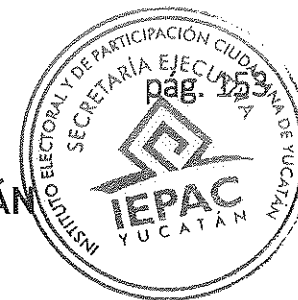
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Fin: Contribuir a la innovación, modernización y eficiencia en la organización de procesos electorales y de ejecución de mecanismos de participación ciudadana.			
	Propósito: La ciudadanía participa en el Proceso Electoral			
	C1. Consejos Electorales Funcionando No aplica en 2022	Porcentaje de Consejos Electorales Funcionando.	Actas de sesión celebradas por los consejos. Formatos aprobados para la solicitud de adecuaciones. Informes sobre el funcionamiento de los Consejos Electorales Municipales y Distritales. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	Existen las condiciones de seguridad sanitaria para el funcionamiento de los consejos, las visitas de supervisión y la entrega de insumos. Los integrantes de los Consejos Electorales cumplen con sus funciones durante el proceso Electoral.
	C1.A1. Celebración de Sesiones de los Consejos Electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de sesiones de los consejos electorales celebradas.	Actas de sesión de los consejos electorales, Informes sobre el funcionamiento de los Consejos Electorales Municipales y Distritales. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	



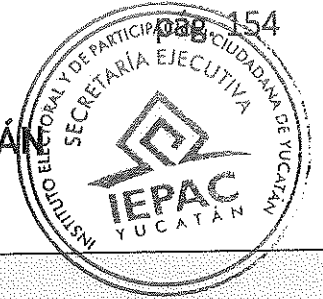
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	CLA2. Recolección de paquetes electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de paquetes electorales recolectados a la clausura de las casillas electorales	Recibos de entrega de los paquetes electorales, Actas de sesión de los consejos. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C1. A3. Desmantelamiento de Consejos. No aplica en 2022	Número de consejos electorales desmantelados al finalizar el proceso electoral.	Informe de entrega de predios rendido ante la Junta General Ejecutiva. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C2. Documentación Electoral Elaborada. No aplica en 2022	Porcentaje de documentación electoral elaborada	Informe rendido a la comisión de documentación y materiales electorales. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	El proveedor contratado finaliza la producción de la totalidad de la documentación electoral en tiempo para su entrega oportuna.



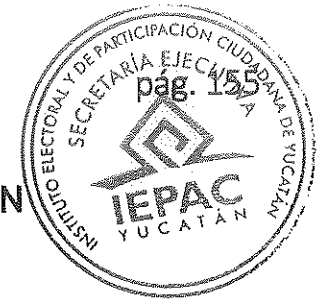
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C2. A1. Diseño de la Documentación Electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de la documentación electoral diseñada	Informe de las actividades de diseño de la documentación y materiales electorales, Coordinación de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, IEPAC.	
	C2. A2. Seguimiento de la producción de la documentación electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de documentación electoral producida	Acta de entrega de la documentación electoral, Coordinación de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, IEPAC.	
	C2. A3. Recepción de la Documentación Electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de la documentación electoral recibida	Acta de entrega de la documentación electoral, Coordinación de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, IEPAC.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C3. Material Electoral Elaborado. No aplica en 2022	Porcentaje de material electoral elaborado	Informe rendido a la comisión de documentación y materiales electorales, Coordinación de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	El proveedor contratado finaliza la producción de la totalidad del material electoral en tiempo para su entrega oportuna.
	C3. A1. Seguimiento a la Producción de los Materiales Electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de los materiales electorales producidos	Acta de entrega de los materiales electorales, Coordinación de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C3. A2. Recepción del material electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de material electoral producido	Acta de entrega de la documentación electoral, Coordinación de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	



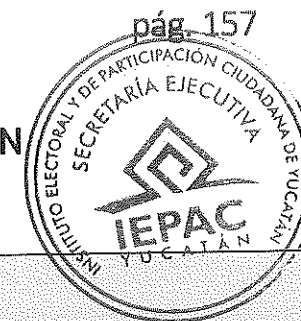
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana	C4. Consejos Electorales Capacitados. No aplica en 2022	Porcentaje de consejos electorales capacitados	Informe rendido a la Comisión Temporal para el Seguimiento del funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	Existen las condiciones de seguridad sanitaria para la realización de los talleres de formación para los integrantes de los consejos electorales. Los integrantes de los consejos electorales aplican lo aprendido en el desarrollo de sus funciones.
	C4. A1. Organización de Cursos de Formación a Coordinadores Distritales. No aplica en 2022	Porcentaje de cursos realizados para la formación de los coordinadores distritales	Lista de asistencia de los coordinadores al curso realizado. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C4. A2. Organización del Taller de Formación de los Consejos Electorales y Secretarios Ejecutivos. No aplica en 2022	Porcentaje de talleres realizados para la formación de los consejeros electorales y secretarios ejecutivos	Lista de asistencia de los consejeros y secretarios ejecutivos al curso realizado. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	



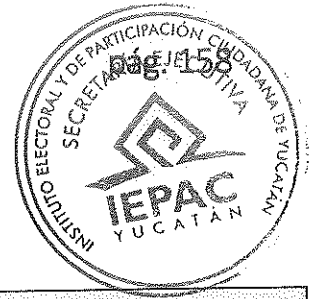
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C5. Formación de personal para la Capacitación y Asistencia Electoral durante el Proceso Electoral. No aplica en 2022	Porcentaje del personal encargado para la asistencia y capacitación electoral formado	Lista de asistencia a los cursos o talleres. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	Existe ciudadanía interesada en ocupar los cargos de supervisión y asistencia electoral durante el proceso electoral 2020-2021.
	C5. A1. Organización del Taller de Formación a Asistentes Electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de talleres realizados para la formación de los asistentes electorales.	Lista de asistencia a los cursos o talleres. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C5. A2. Organización del Taller de Formación a Supervisores y Capacitadores Electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de talleres realizados para la formación de los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales realizados	Lista de asistencia a los cursos o talleres. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C6. Paquetería y Material Electoral Distribuido. No aplica en 2022	Porcentaje de paquetería y material electoral distribuido	Recibos de la documentación y materiales electorales entregados a los funcionarios, Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	El INE establece una coordinación oportuna para el diseño de la logística para la entrega oportuna de la paquetería y materiales electorales.
	C6. A1. Armado de la Paquetería Electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de paquetes electorales armados	Recibos de la documentación y materiales electorales entregados a los funcionarios, Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C6. A2. Preparación de la Documentación y Materiales Electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de documentación y materiales electorales preparados	Recibos de la documentación y materiales electorales entregados a los funcionarios, Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	



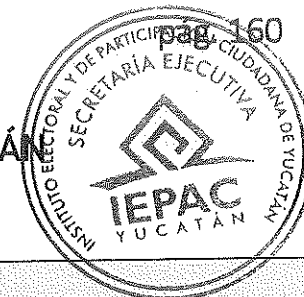
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



PROGRAMA:		E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes		1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4. Dirección Jurídica	
		2. Secretaría Ejecutiva	5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	
		3. Dirección de Tecnologías de la Información	6. Comunicación Social	
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C6. A3. Integración de los Paquetes Electorales. No aplica en 2022	Porcentaje de paquetes electorales integrados	Recibos de la documentación y materiales electorales entregados a los funcionarios, Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	
	C7. Candidaturas Independientes y de Partidos Políticos Registradas. No aplica en 2022	Porcentaje de candidaturas independientes y de partidos políticos registradas	Registro de solicitudes recibidas, Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	La ciudadanía interesada cumple con la totalidad de requisitos contemplados en la legislación respectiva para ser registrados.
	C7. A1. Registro de candidaturas en el SIF. No aplica en 2022	Porcentaje de solicitudes de registro de candidaturas integradas al Sistema Integral de Fiscalización (SIF).	Registro de solicitudes recibidas, Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	El Sistema Integral de Fiscalización administrado por el INE se encuentra en óptimas condiciones para realizar la carga de información.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022

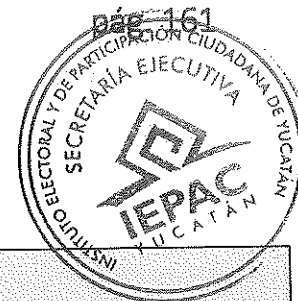


	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C7. A2. Validación de la Herramienta Tecnológica para la Obtención de Apoyo Ciudadano. No aplica en 2022	Total de herramientas para la obtención de apoyo ciudadano validadas.	Acta de sesión del Consejo General donde aprueba la herramienta tecnológica para la obtención del apoyo ciudadano. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	Funcionamiento óptimo de la herramienta tecnológica.
	C7. A3. Curso de Capacitación a los Candidatos Independientes, respecto de los Requerimientos Técnicos para la Producción de Materiales de Radio y Televisión. No aplica en 2022	Total de cursos impartidos a los candidatos independientes.	Registro de asistencias al curso. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. IEPAC.	Los candidatos aplican los criterios emitidos durante la producción de Materiales de Radio y Tv.
	Componente 8. Anexo Técnico Financiero con el INE pagado. No aplica en 2022	Total de anexos financiero pagados	Comprobante de transferencia de pago al INE. Dirección Ejecutiva de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	El IEPAC y el INE, cumplen con los compromisos establecidos en el Anexo Técnico.

Dirección Ejecutiva de



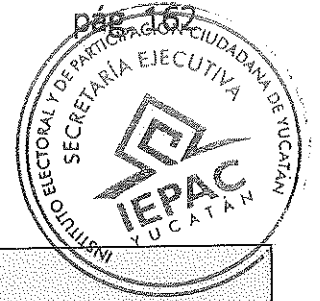
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Administración	C8. A1. Recursos financieros transferidos al INE. No aplica en 2022	Total de transferencia de recursos al INE	Comprobante de transferencia de recursos al INE.	
	Componente 9. Acreditaciones de la ciudadanía yucateca como observadores electorales proporcionadas. No aplica en 2022	Porcentaje incremento de ciudadanos acreditados como observadores electorales	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La ciudadanía se encuentre interesada en participar como observadores electorales.
	C9.A1. Elaboración de una campaña de difusión que contemple la convocatoria, para invitar a la ciudadanía a participar. No aplica en 2022.	Porcentaje de sesiones informativas realizadas	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El INE realiza el acuerdo en tiempo y forma los lineamientos para emitir la convocatoria. El INE Proporciona los lineamientos para la elaboración del material didáctico. Las instituciones educativas proporcionan los espacios para realizar las sesiones de capacitación a los estudiantes interesados.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C9.A2. Diseño y elaboración de materiales didácticos e insumos para la capacitación de ciudadanos con solicitud de acreditación para observadores electorales. No aplica en 2022	Número de Adendas y manuales para la ciudadanía con solicitud de acreditación para observadores realizados	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El INE proporciona los lineamientos para realizarlos en tiempo y forma.
	C9.A3. Aplicación de cursos de capacitación para la ciudadanía interesada en participar como observador electoral realizada. No aplica en 2022	Porcentaje de incremento de Cursos de capacitación realizados	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés en la ciudadanía para fungir como observadores electorales
	Componente 10 Generación de materiales didácticos e insumos para la capacitación electoral. No aplica en 2022	Número de Materiales para capacitación a FMDC y para simulacros realizados en tiempo y forma realizados.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El INE proporciona los lineamientos en tiempo y forma.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral



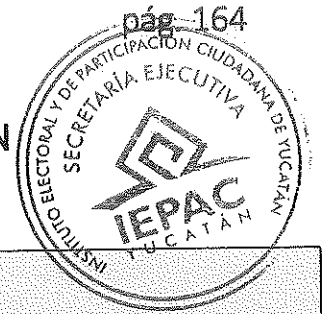
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Capacitación Electoral y Educación Cívica	C10.A1 Elaboración de adendas. No aplica en 2022	Porcentaje de Adendas a los manuales de capacitación realizados	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	
	C10.A2 Elaboración de materiales para simulacros. No aplica en 2022	Porcentaje de Material didáctico para simulacros realizados	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	
	Componente II Asistencia electoral local realizada. No aplica en 2022	Porcentaje de participantes satisfecho con el material didáctico para funcionarios electorales locales realizados.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los funcionarios participan en los cursos. Los asistentes al curso realizan sus funciones con apego a la normatividad y lo aprendido en los cursos de capacitación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C11.A1. Participación en el Programa de Capacitación SEL, CAEL y Asistentes Municipales. Así como a los consejeros distritales y municipales. No aplica en 2022	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a funcionarios electorales del IEPAC.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los funcionarios participan en los cursos y desarrollan sus funciones con base a lo aprendido.
	C11.A2. Organización y gestión para la adquisición de prendas electorales y paquete de material de oficina. No aplica en 2022	Porcentaje de Kits de material para los funcionarios del IEPAC proporcionados	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los funcionarios participan en los cursos y hacen un correcto uso del Kit entregado.
	Componente 12 Servicios de soporte técnico informático a los Consejos Distritales y Municipales. No aplica en 2022	Promedio de usuarios satisfechos con los servicios de soporte técnico en los Consejos Distritales y Municipales.	Encuesta de satisfacción levantada en las hojas de servicios. Departamento de Soporte Técnico/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	Los proveedores entregan los servicios o bienes contratados. Los precios de los bienes y servicios proyectados se mantienen.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C13.A2. Supervisión del suministro de conexión de red de datos o internet para los Consejos Distritales y Municipales.	Número de conexiones de red de datos o internet a los Consejos Distritales y Municipales entregadas.	Hoja de servicio firmada por el personal del Consejo, Departamento de Soporte Técnico/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	
Dirección de Tecnologías de la Información	Componente 14 Servicios de diseño gráfico para el Proceso Electoral. No aplica en 2022	Promedio de usuarios satisfechos con los servicios de diseño gráfico en trabajos relacionados con el proceso electoral.	Encuesta de satisfacción levantada en las hojas de servicios. Departamento de Diseño Gráfico/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	Los proveedores entregan los servicios o bienes contratados. Los precios de los bienes y servicios proyectados se mantienen.
	C14.A1 Atención de solicitudes de servicio de diseño gráfico de difusión del Proceso Electoral.	Número de solicitudes de servicios diseño gráfico atendidas.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Diseño Gráfico/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	



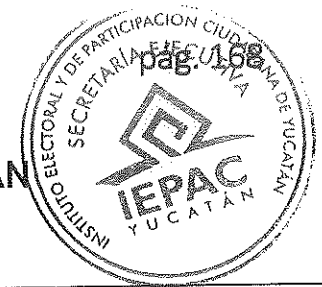
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C14.A2 Elaboración del diseño de material electoral y documentación electoral en el Proceso Electoral.	Número de solicitudes de materiales y documentos de proceso electoral elaborados.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Diseño Gráfico/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	
	Componente 15 Servicios de desarrollo de sistemas para el Proceso Electoral. No aplica en 2022	Promedio de usuarios satisfechos con los servicios de desarrollo de sistemas en el proceso electoral.	Encuesta de satisfacción levantada en las hojas de servicios. Departamento de Desarrollo de Software/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	Las solicitudes para el desarrollo de sistemas son oportunas.
	C15.A1 Desarrollo de un Sistema Integral de Proceso Electoral.	Número de Sistemas integrales de proceso electoral entregados.	Manual de usuario entregado. Departamento de Desarrollo de Sistemas/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	



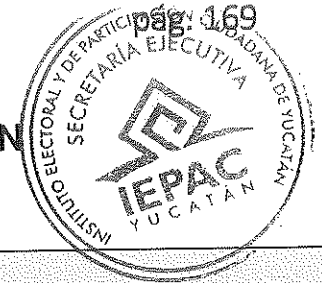
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información	4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social	
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Componente 16 Programa de Resultados Electorales Preliminares implementado. No aplica en 2022	Número de Programas de Resultados Electorales preliminares (PREP) entregado.	Informe final del PREP. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	La empresa contratada para la implementación del PREP, desarrolla el Programa de manera satisfactoria. La auditoría del PREP se realiza con apego a la normalidad.
	C16.A1 Coordinación de los trabajos de Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Número de actas de sesión del Comité Técnico Asesor del PREP aprobadas y firmadas.	Actas de sesión del Comité Técnico Asesor del PREP. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	
	C16.A2 Elaboración de actas de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Número de actas de sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobadas y firmadas.	Actas de sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información	4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social	
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C16.A3 Elaboración de entregables como instancia interna responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares ante el INE.	Número de entregables al Instituto Nacional Electoral de acuerdo a lo establecido en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.	Oficios o correos de entregables al Instituto Nacional Electoral de acuerdo a lo establecido en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	
	C16.A4 Participación en la auditoría interna del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Número de informes de la auditoría del PREP.	Informes de la auditoría del PREP. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	
	C16.A5 Elaboración del anexo técnico para la contratación de la empresa encargada de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Número de anexos técnicos para la contratación del PREP.	Anexo técnico para la contratación del PREP entregado al comité de adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios del Instituto. Dirección de Tecnologías de la Información/ IEPAC.	



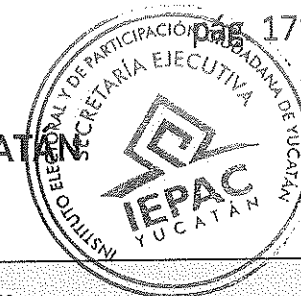
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Secretaría Ejecutiva	C17.Oficialías Electorales realizadas	Porcentaje de actos o hechos verificados	Informe mensual de las oficialías electorales realizadas por funcionarios del Instituto, Secretaría Ejecutiva, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los actores políticos con personalidad para ello solicitan el ejercicio de la función de oficialía electoral en el tiempo y forma establecidos en la reglamentación de la materia.
Secretaría Ejecutiva	C17.A1. Verificación de actos o hechos en materia electoral o de participación ciudadana			
	Componente 18 Servicios Jurídicos para el Instituto proporcionados en proceso electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de solicitudes de servicios jurídicos en proceso electoral atendidas	Solicitudes de servicios jurídicos Coordinación de Investigación y Normatividad, Dirección Jurídica, IEPAC.	Los servicios notariales contratados se entregan oportunamente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información	4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social	
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Jurídica	C18.A1. Elaboración de contratos de arrendamiento de predios para la instalación de los consejos municipales y distritales. No aplica en 2022	Porcentaje de contratos de arrendamiento elaborados	Contratos de arrendamientos de predios para la instalación de los consejos municipales y distritales. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC.	Los dueños de los predios para la instalación de los consejos municipales y distritales, cumplen con los requisitos y las acciones pactadas en el contrato
	C18.A2. Certificación notarial de los contratos de arrendamiento de predios para la instalación de los consejos municipales y distritales.	Porcentaje de certificaciones de contratos de arrendamiento contratadas	Certificación notarial de los Contratos de arrendamientos de predios para la instalación de los consejos municipales y distritales. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC.	La documentación entregada por los servicios contratados para la certificación, cuentan con validez legal.
	C18.A3 Elaboración de la documentación legal sobre las sesiones del Consejo General durante el proceso electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de actas de sesiones programadas a realizar por el Consejo General durante el proceso electoral	Actas de sesión. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC. http://www.iepac.mx/documentos/actas-de-sesion	



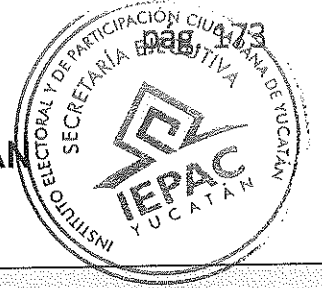
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Componente 19. Procedimientos Sancionadores especiales del Proceso Electoral Desarrollados.	Porcentaje de procedimientos sancionadores desarrollados	Informe de denuncias y quejas presentados al Consejo General, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Secretaría Ejecutiva, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La ciudadanía en general presenta quejas o denuncias durante el proceso electoral.
	C19.A1. Sustanciar los Procedimientos Especiales Sancionadores presentados			
	C19.A2. Instruir los Procedimientos Especiales Sancionadores presentados			



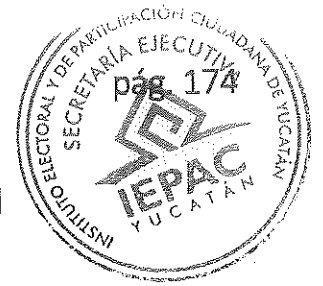
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C20. Actividades específicas relacionadas al Proceso Electoral 2020-2021. No aplica en 2022	Porcentaje de actividades realizadas.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Disponibilidad técnica para llevar a cabo las actividades.
	C20.A1. Contratación de servicio de Monitoreo con perspectiva de género, de medios impresos aprobados en Catálogo de Medios Impresos por el Consejo General. No aplica en 2022	Número de servicios contratados.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El servicio contratado entrega oportunamente sus resultados.
	C20.A2. Contratación de servicio para monitoreo de fake news en redes sociales, durante Proceso Electoral. No aplica en 2022	Número de contrataciones realizadas.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Disponibilidad de proveedores para otorgar el servicio.



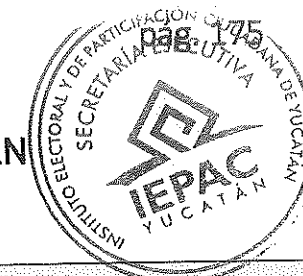
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Comunicación Social	C20.A3. Contratación de servicios audiovisuales y de impresión para temas referentes a Proceso Electoral (spots, mamparas, banners, lonas, etc). No aplica en 2022	Porcentaje de servicios audiovisuales y de impresión contratados realizados.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los proveedores otorgan sus servicios con insumos de calidad.
	C20.A4. Organización de curso dirigido a representantes de medios de comunicación, vinculados con la fuente, respecto a temáticas y etapas referentes al Proceso Electoral. No aplica en 2022	Número de cursos impartidos a medios de comunicación.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los ponentes invitados y los medios de comunicación asisten al curso.
	C20.A5. Registro para la credencialización de representantes de medios de comunicación que darán cobertura a la Jornada Electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de registros de realizados	Registro de representantes de medios de comunicación. Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los representantes de medios de comunicación dan uso de sus credenciales durante la cobertura de la Jornada Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	C20.A6. Habilitación de área de prensa y de Sala de entrevistas para difundir información sobre Proceso Electoral. No aplica en 2022	Número de espacios habilitados	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los medios de comunicación dan cobertura a las entrevistas.
	C20.A7 Difusión de información sobre Proceso Electoral. No aplica en 2022	Porcentaje de publicaciones con contenidos institucionales referentes a Proceso Electoral realizadas en cuentas de redes sociales administradas por el Instituto.	Informe Semestral de Actividades. Comunicación Social y Logística. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los proveedores cuentan con disponibilidad para la realización de la difusión.
	Componente 21. Documentación electoral reciclada.	Porcentaje de documentación electoral reciclada	Acta de entrega de la documentación electoral reciclada por parte de la empresa prestadora del servicio. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	La empresa prestadora del servicio lleva a cabo el reciclaje de la documentación electoral de manera oportuna y en apego a la normatividad y bajo estándares ecológicos.



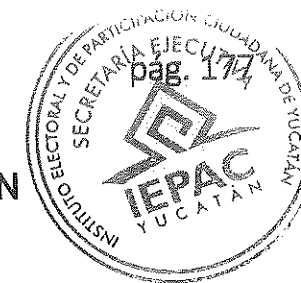
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información		4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	A1. Recuperación de documentación sobrante de casillas para archivo.	Porcentaje de documentación sobrante de casillas recuperada	Documentación electoral recuperada de las casillas, así como la obtenida de los archivos de Consejos Distritales y Municipales. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	
	A2. Separación de documentación electoral para destrucción mediante procedimientos amigables con el medio ambiente.	Porcentaje de documentación destruida.	Inventario de documentación electoral. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	
	Componente 22. Material Electoral recuperado.	Porcentaje de material electoral recuperado.	Informe final de trabajos de recuperación y almacenamiento del material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 presentado ante el Consejo General. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	



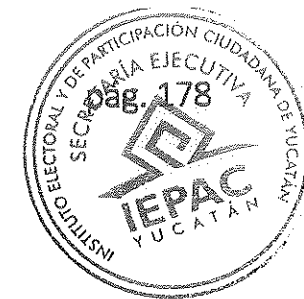
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información	4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social	
Área Responsable y de Participación Ciudadana	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	A1. Generación del inventario de los materiales electorales	Porcentaje de material electoral inventariado.	Inventario del material electoral recuperado, en el que se detalle las cantidades, características, estado y observaciones del material recuperado. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	
	C2. A2. Conservación de los materiales electorales.	Porcentaje de material electoral conservado.	Reporte de material electoral recuperado en el Proceso Electoral Local 2020-2021 susceptible de ser reutilizado. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	
	Componente 23. Estadística del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, extraordinario 2020-2021 y mecanismos de participación ciudadana generada	Porcentaje de avance en el procesamiento estadístico de los resultados electorales.	Informe de estadísticas de los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana 2020-2021 presentado por la DEOEPC ante el Consejo General. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	



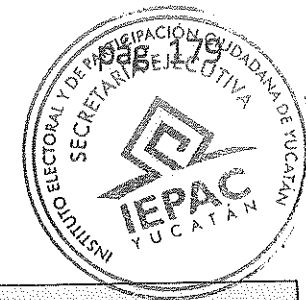
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información	4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social	
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	A1. Elaboración de tablas, gráficas, análisis de datos e integración de bases de datos	Promedio de tablas, gráficas y bases de datos generadas.	Archivos digitales de las tablas, gráficas y bases de datos generadas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, extraordinario 2020-2021 y mecanismos de participación ciudadana. Coordinación de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	
Unidad Técnica de Fiscalización	Componente 24: Auditorías a las organizaciones de Observadores Electorales Realizadas	Porcentaje de las organizaciones de Observadores Electorales que solventen sus observaciones	Dictamen Consolidado y proyecto de Resolución que genera la UTF, de las Organizaciones de Observadores Electorales	Que las Organizaciones de Observadores Electorales entreguen sus informes en tiempo y forma de acuerdo a la normativa aplicable
	Actividad 1: Revisión del Informe de las organizaciones de Observadores Electorales sobre el origen, destino y aplicación de sus recursos	Porcentaje de los informes de las organizaciones de Observadores Electorales revisados.	Informe de las organizaciones de Observadores Electorales presentados ante la UTF del Iepac.	Las organizaciones de Observadores Electorales entregan sus informes claros y completos para transparentar el correcto manejo de sus recursos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



	PROGRAMA:	E001 PROCESO ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
	Áreas participantes	1. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección de Tecnologías de la Información	4. Dirección Jurídica 5. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 6. Comunicación Social	
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Actividad 2: Elaboración del Dictamen Consolidado y el Proyecto de resolución del informe de las organizaciones de Observadores Electorales	Porcentaje de dictámenes y proyectos de resolución realizados a las organizaciones de Observadores Electorales	Dictámenes y Proyectos de resolución de las organizaciones de Observadores Electorales elaborado por la Unidad técnica de fiscalización	Las organizaciones de Observadores Electorales entregan sus informes claros y completos para transparentar el correcto manejo de sus recursos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Fin: Contribuir al fortalecimiento de la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.	Índice Derechos y Libertades en Yucatán	Lista de asistencia y evidencia fotográfica. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La población objetivo participa en las actividades que se implemente para el logro del fin.
	Propósito: La ciudadanía yucateca conoce las herramientas en materia de participación ciudadana para la aplicación de buenas prácticas en su vida democrática.	Porcentaje de personas que participan en las actividades de promoción de la participación ciudadana	Lista de asistencia plasmada en gráfica de pastel. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La población objetivo asiste a las pláticas y talleres que se impartan para el logro del propósito.
	Componente 1 Catálogo de Obras Públicas y Actos Trascendentales publicado	Porcentaje de Catálogos de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales publicados en medios de comunicación impresos	Informe ejecutivo con gráficas de pastel. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La población objetivo se interesa por leer el Catálogo que se fijará en lugares visibles de cada municipio.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

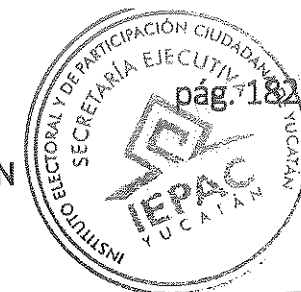


		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Actividad 1. Publicación en medios de comunicación, de las obras públicas que los respectivos ayuntamientos pretenden ejecutar durante el año 2022 a fin de que la ciudadanía conozca de manera anticipada dichas acciones y de manera informada pueda ejercer el derecho de promover, en su caso, algún plebiscito.	Porcentaje de medios de comunicación donde se publica el Catálogo.	Listado, fechas de publicación y nombres de medios de comunicación donde se llevó a cabo. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La ciudadanía conoce las obras y acciones de sus autoridades, mediante la difusión de los Catálogos en medios de comunicación (impresa, por tv, radio, mediante folletos y/o electrónica).
	Componente 2. Promoción de la participación ciudadana realizada.	Porcentaje de eventos de promoción para la participación ciudadana, realizados.	Informe ejecutivo con gráficas de pastel. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La población objetivo participa en las actividades que se implemente para el logro del fin.
	Actividad 1. Impartición de charlas presenciales o virtuales en Universidades del Estado, para el conocimiento y difusión de los mecanismos que contempla la Ley de la materia.	Porcentaje de charlas realizadas.	Grabaciones de audio y video, listas de asistencia, comentarios de asistentes y reportes de impartición. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La ciudadanía demuestra interés en participar en los mecanismos de participación ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana	Actividad 2. Organización de la mesa de análisis para el fortalecimiento de la participación ciudadana (evento con diputaciones).	Porcentaje de mesas realizadas.	Lista de asistencia, archivos de fotografía, audio y video, notas periodísticas, documentos de trabajo y demás documentales. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El Congreso del Estado a se interesa en las actividades llevadas a cabo por el Instituto para impulsar la participación ciudadana.
	Actividad 3. Organización de Talleres para la construcción de iniciativas populares	Porcentaje de talleres realizados.	Lista de asistencia, materiales didácticos, archivos de audio y video donde conste la realización de los talleres. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La ciudadanía demuestra interés por construir iniciativas populares
	Actividad 4. Organización de Jornadas de impulso a la democracia participativa	Porcentaje de eventos realizados.	Convocatorias, invitaciones, oficios, documentos generados, reuniones de trabajo, listas de asistencia, notas periodísticas, archivos digitales y de audio y video. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Todos los sectores de la sociedad se involucran en el fomento de la democracia participativa.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



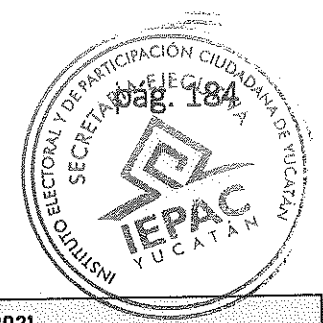
2022

		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Actividad 5. Organización de Mesa de diálogo: Derechos incluyentes sobre la Participación Política y la inclusión en la democracia participativa de los pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de mesas de diálogo realizadas.	Convocatoria, lista de asistencia, documentos de trabajo, notas periodísticas, archivos documentales y digitales y de audio y video. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	
	Componente 3. Catálogo de Obras Públicas y Actos Trascendentales integrado.	Porcentaje de Catálogos de Obras Públicas y Actos Trascendentales, integrados.	Informe ejecutivo Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La población objetivo se interesa por leer el Catálogo integrado que se publicitará en medios de comunicación.
	Actividad 1. Notificación a los sujetos obligados para la entrega del Catálogo de Obras Públicas y Actos Trascendentales 2023.	Porcentaje de sujetos obligados notificados.	Acuses de recibo. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los sujetos obligados conocen sus obligaciones.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

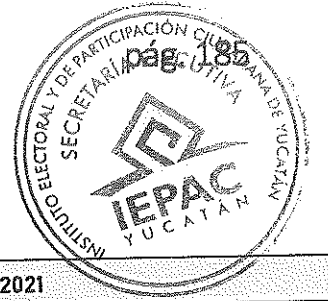


		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Actividad 2. Impartición de Pláticas presenciales y virtuales acerca del "Paso a paso para la elaboración del Catálogo de Políticas Públicas 2023"	Porcentaje de ayuntamientos a los que se les impartieron pláticas	Lista de asistencia, materiales de impartición, evidencias fotográficas, audio y video y documentos de trabajo generados. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los sujetos obligados aplican lo aprendido para la elaboración del Catálogo.
	Actividad 3. Integración del Catálogo de Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales 2023.	Porcentaje de Catálogos de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales 2023, integrados	Documento final del Catálogo Preliminar, en el que conste la totalidad de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales 2023 presentados. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El Catálogo se integra con los Catálogos preliminares presentados por los sujetos obligados.
	Actividad 4. Publicitación del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2023.	Porcentaje de catálogos 2023 publicitados	Fechas y nombres de medios donde se efectuó la publicitación. Coordinación de Participación Ciudadana. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La publicitación del Catálogo se lleva a cabo en las redes sociales del Instituto y en la página web.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Unidad Técnica de Fiscalización	Componente 4. Auditoría a los procesos de participación ciudadana realizadas	Porcentaje de observaciones solventadas en los procesos de participación ciudadana.	Dictamen y proyecto de resolución que genera la UTF de los procesos de participación ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Que los ciudadanos soliciten la realización de algún proceso de participación ciudadana
	Actividad 1. Implementación de procesos de auditoría al informe de los Ingresos y gastos que realicen los ciudadanos y las autoridades durante los procesos de participación ciudadana. (Plebiscito, referéndum y la iniciativa popular).	Porcentaje de las auditorías realizadas a los informes de ingresos y gastos de los procedimientos de participación ciudadana.	Informe entregado por los sujetos obligados en los procesos de participación ciudadana. Unidad técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los sujetos obligados entregan sus informes en tiempo y contengan la información necesaria, para poder realizar la auditoría.
	Actividad 2. Elaboración del Dictamen consolidado y el proyecto de resolución al vencimiento del plazo para la revisión del Informe de Ingresos y Gastos.	Porcentaje de dictámenes y proyectos de resolución realizados a los procedimientos de participación ciudadana	Dictamen consolidado y Proyecto de resolución. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los sujetos obligados entregan sus informes en tiempo y contengan la información necesaria, para poder realizar la auditoría.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



		E002 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:		Unidad Técnica de Fiscalización		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Actividad 3. Elaboración de un Reglamento para fiscalizar los procesos de Participación Ciudadana	Porcentaje de avance en la elaboración del reglamento de fiscalización en los procesos de participación ciudadana	El reglamento de fiscalización para los procesos de participación ciudadana. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E003 Programa Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos

Área coordinadora: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

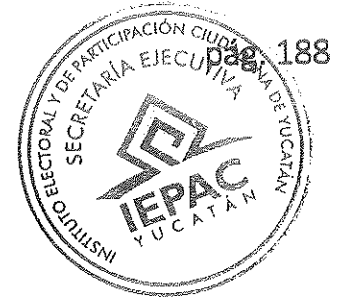
Áreas participantes: Unidad Técnica de Fiscalización

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Fin: Contribuir a posicionar al Instituto como referente de la Democracia en Yucatán			
	Propósito: La ciudadanía yucateca cuenta con acceso a la información pública generada en el Instituto.			
	Fin. Contribuir a impulsar el conocimiento, ejercicio, respeto y salvaguarda de los derechos político electorales- sugerido iniciar por derecho de asociación.			
	Propósito. Fortalecimiento del sistema de partidos políticos en el Estado.			
	C1. Padrón de afiliados de partido político local actualizado	Porcentaje de padrón de afiliados actualizado	Resolución. Coordinación de prerrogativas. Sistema de Verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El partido político local cuenta con la información necesaria para actualizar los padrones de afiliados.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E003 Programa Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos

Área coordinadora: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Áreas participantes: Unidad Técnica de Fiscalización

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana	A1. Verificación del Padrón de afiliados de Nueva Alianza Yucatán.	Porcentaje de padrón de afiliados de Nueva Alianza Verificados	Reportes generados por el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, oficios enviados por el INE. Coordinación de Prerrogativas. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El partido político entrega los insumos necesarios para llevar a cabo la actualización del padrón de afiliados.
	A2. Resolución para determinar si Nueva Alianza Yucatán cuenta con el mínimo de afiliados para la conservación de su registro, que será sometido a consideración del C.G.	Porcentaje de documentos entregados al Consejo General.	Reporte de entrega del anteproyecto, informes presentados por la DEOEPC y por las áreas concurrentes en el desarrollo de la actividad. Coordinación de Prerrogativas. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E003 Programa Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos

Área coordinadora: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Áreas participantes: Unidad Técnica de Fiscalización

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	A3. <i>Publicación del Padrón de Afiliados de Nueva Alianza Yucatán.</i>	<i>Porcentaje del padrón de afiliados publicados.</i>	Link donde se encuentra depositada la información. Correo de solicitud de publicación de la DEOEPC a la Dirección de Tecnologías de la Información y respuesta afirmativa a de esta la solicitud. Coordinación de Prerrogativas. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	
	Componente 2. Financiamiento a partidos políticos calculado	<i>Porcentaje de pre cálculos realizados sobre el financiamiento de partidos políticos.</i>	Pre cálculo validado, enviado a la Secretaría Ejecutiva. Correos electrónicos. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.	El INE comparte los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la que se establezcan los plazos y términos que deberán observarse.
	A1. Remisión a la JGE del pre cálculo de financiamiento público para los partidos políticos con derecho a recibirlo en el 2022.	<i>Porcentaje de pre cálculos sobre el financiamiento de partidos políticos enviados a la JGE</i>	Oficio de entrega del pre cálculo de financiamiento por parte de la DEOEPC, oficio de observaciones y soportes documentales relacionados. Coordinación de Prerrogativas. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	El INEGI actualiza el valor de la UMA para el cálculo de las prerrogativas.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E003 Programa Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos

Área coordinadora: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Áreas participantes: Unidad Técnica de Fiscalización

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Componente 3. Tiempos en radio y televisión que le corresponden al IEPAC como autoridad electoral cubiertos	<i>Porcentaje de tiempos en radio y televisión utilizados por el IEPAC</i>	Acuerdos aprobados por el INE, por el que se aprueba la distribución de espacios en radio y televisión, así como el calendario con los plazos y términos para la entrega de materiales y estrategias de transmisión. Oficio de solicitud de tiempos en radio y televisión al área correspondiente del INE. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	El proveedor cumple con las especificaciones técnicas para los spots de radio y tv. El INE notifica los acuerdos aprobados en materia de radio y televisión por lo que se cuenta con la documentación soporte para llevar a cabo dicha actividad.
	A1. Carga de materiales con contenido institucional al Sistema de Recepción de Materiales de radio y televisión.	<i>Porcentaje de materiales de radio y televisión cargados al Sistema del INE.</i>	Acuses generados por el Sistema de recepción de radio y televisión con el dictamen respectivo. Correos electrónicos enviados por el proveedor del servicio. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E003 Programa Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos

Área coordinadora: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Áreas participantes: Unidad Técnica de Fiscalización

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	A2. Elaboración de Estrategias de Transmisión	<i>Porcentaje de Estrategias de Transmisión elaboradas en apego a la normatividad aplicable y a los plazos establecidos en el calendario aprobado para tal efecto.</i>	Archivos digitales donde consten las estrategias de transmisión elaboradas. Oficio de remisión al INE, en su caso, oficio de observaciones por parte del INE a las estrategias presentadas. Oficio de cumplimiento por parte de dicho Instituto. Coordinación de Prerrogativas. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	
	Componente 4: Auditorías a las Agrupaciones políticas estatales realizadas.	Porcentaje de Agrupaciones políticas Estatales que solventan sus observaciones.	Dictamen consolidado y Proyecto de Resolución de las agrupaciones políticas estatales. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Las agrupaciones Políticas Estatales entreguen sus informes en tiempo y forma de acuerdo a la normativa aplicable
	Actividad 1: Revisión del informe anual sobre el origen, destino y aplicación de los recursos que reciban por cualquier modalidad, de las Agrupaciones políticas estatales.	Porcentaje del informe anual de las agrupaciones políticas estatales revisados	Informe anual de las agrupaciones políticas estatales, presentado ante la Unidad técnica de fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Las agrupaciones políticas estatales entregan su informe anual claros y completos para transparentar el correcto manejo de sus recursos.
	Actividad 2: Elaboración del Dictamen Consolidado y el Proyecto de resolución del informe anual de las Agrupaciones políticas estatales.	Porcentaje de dictámenes y proyectos de resolución realizados a las agrupaciones políticas estatales.	Dictámenes y Proyectos de resolución de las agrupaciones políticas estatales elaborado por la Unidad técnica de fiscalización. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Las agrupaciones políticas estatales entregan su informe anual claros y completos para transparentar el correcto manejo de sus recursos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E003 Programa Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos

Área coordinadora: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Áreas participantes: Unidad Técnica de Fiscalización

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Unidad Técnica de Fiscalización	Componente 5. Control continuo del cobro de las multas y remanentes del INE resueltos.	Porcentaje de avance en la actualización de la información en el sistema para el control de cobro de las multas y remanentes	Sistema Informático de Seguimiento a multas y Reintegro de Remanentes del INE. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Que el consejo general del Ine apruebe un nuevo acuerdo en donde se determinen nuevas sanciones o remanentes para los sujetos obligados registrados ente el Iepac.
	Actividad C5:A1: Elaboración de los cálculos Mensuales sobre las multas de acuerdo al manual aprobado por la JGE, para darle mensualmente la Información a la DEA para efectos que puedan realizar los descuentos a los sujetos obligados.	Porcentaje sobre los cálculos realizados mensualmente para el cobro de las multas	Tabla mensual del cálculo para el cobro de las multas a los sujetos obligados. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Las multas quedan firmes por el INE.
	Actividad C5:A2: Captura de información en el programa informático del Ine, sobre el estado que guardan las multas que han quedado firmes para su cobro y el estado procesal que guardan estas.	Porcentaje de captura en el programa informático del INE.	Sistema Informático de Seguimiento a multas y Reintegro de Remanentes del INE. Unidad Técnica de Fiscalización. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Las multas quedan firmes por el INE. El Sistema del INE opera sin interrupciones.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

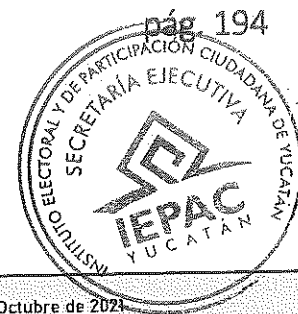


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021	
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a instrumentar la innovación, modernización y eficiencia en la organización de procesos electorales y de ejecución de mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de seguimiento rendidos ante la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, en las que constan los informes del Programa	ACTAS aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional que contienen los informes BIMESTRALES presentados por la, Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, donde se verifica el servicio otorgado por el órgano de enlace relacionado con la ejecución de actividades de este programa. Estarán disponibles en www.iepac.mx	1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral.
PROPÓSITO	Las personas funcionarias, en razón de un cargo o puesto público electoral, desarrollan de manera eficiente, eficaz, imparcial y profesional las funciones sustantivas relacionadas con la organización de procesos electorales y participación ciudadana las que a su vez se remiten preponderantemente a la materialización de los derechos humanos político electorales de la ciudadanía.	Porcentaje de personal de la membresía del SPEN adscrito al Instituto que recibe acompañamiento para su profesionalización	ACTAS aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional que contienen los informes BIMESTRALES presentados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, donde se verifica el servicio otorgado por el órgano de enlace relacionado con la ejecución de actividades de este programa Estarán disponibles en www.iepac.mx	1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

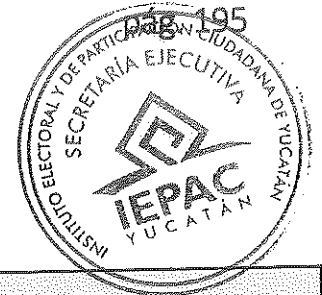


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 1</p> <p>SERVICIO DE ENLACE para el desarrollo de las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) relacionadas con los mecanismos o procesos de ingreso al servicio; ocupación o desocupación de vacantes del servicio en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) temporales o definitivos; seguimiento a trámites de separación en su caso y en general actualización al ESTATUS de ocupación de cargos o puestos SPEN en el OPLE.</p>	<p>Porcentaje de actividades de seguimiento atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con los mecanismos, procesos y temas del componente 01 (ingreso y ocupación de vacantes de la membresía en el Órgano Público Local Electoral; en su caso la permanencia; ocupación y desocupación temporal o definitiva del cargo o puesto; separación; la revisión de la pertinencia de dichos cargos y puestos en el OPLE y/o aquellos relacionados con el Catálogo de Cargos y Puestos.</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Informe del ESTATUS de ocupación de los cargos y puestos del personal SPEN en el OPLE de la USPE ante la CPSSPEN. Se presentarán en sesiones de la CPSSPEN, por lo que el acta aprobada y sus anexos estarán a disposición ciudadana en la página web. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>c) Correos de invitación; agenda institucional y/o materiales informativos relacionados con el componente acopiados por la USPE en informes bimestrales que se presentan a la CPSSPEN. Unidad del Servicio Profesional Electoral Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
C.I.A.I.	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación
	Seguimiento ante la CPSSPEN del estatus de cargos y puestos relacionado con declaración de vacantes; encargadurías de despacho; incorporación; inducción; seguimiento de licencias; separaciones temporales o definitivas del cargo o puesto del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, habiendo acompañado dichos procesos.	Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con los mecanismos, procesos y temas del componente D1 (ingreso y ocupación de vacantes de la membresía en el Órgano Público Local Electoral; en su caso la permanencia; ocupación y desocupación temporal o definitiva del cargo o puesto; separación; la revisión de la pertinencia de dichos cargos y puestos en el OPLE y/o aquellos relacionados con el Catálogo de Cargos y Puestos.	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Evidencia de reuniones informativas/acompañamiento realizadas por la USPE relacionadas con el componente tales como: Correos de invitación; agenda institucional orden del día de la reunión, diapositivas o materiales en su caso, acopiados para el informe bimestral ante la CPSSPEN. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en carácter de órgano de enlace, donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN). Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>
			<p>Supuestos</p> <p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

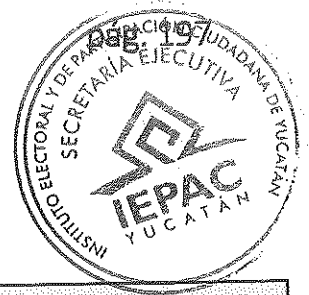


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
CI.A2 Actividad 2 Actualización del estatus de cargos y puestos vacantes u ocupados por la membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a través de las páginas de transparencia; institucionales y; ante la CPSSPEN	Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con actualización del estatus de cargos y puestos vacantes u ocupados por personal SPEN con un mínimo de tres veces al año.	a) Informe del ESTATUS de ocupación de los cargos y puestos del personal SPEN en el OPLE que la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) rinde ante la (CPSSPEN). Anexo del acta de sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. www.iepac.mx d) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN). www.iepac.mx e) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx	1. El acceso a redes o enlaces tecnológicos es posible. 2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

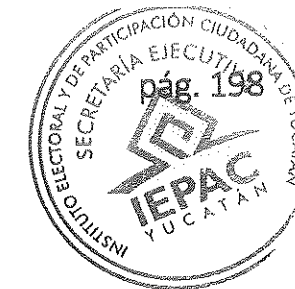


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 2</p> <p>SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Programa de Formación requerido al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p>	<p>Porcentaje de actividades de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con PROGRAMA DE FORMACIÓN.</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente.</p> <p>b) Documento "Resultados de la Evaluación del Aprovechamiento del periodo académico 2022/1"; relacionada módulos de FORMACIÓN enviados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para ser presentados por el ORGANO DE ENLACE a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPAC (CPSSPEN), una vez que sean recibidos de dicha dirección. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>c) Correos; agenda institucional, diapositivas o materiales relacionado con informativas/acompañamiento que sean relevantes al componente, acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

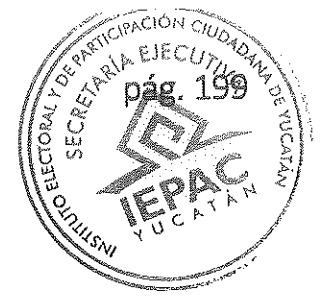


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>C2.A1.</p> <p>Actividad 1</p> <p>Seguimiento de los requerimientos de la DESPEN en carácter de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a las actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLÉ) relacionadas con el Programa de Formación.</p>	<p>Porcentaje de requerimientos de la DESPEN atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con PROGRAMA DE FORMACIÓN.</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Documento "Resultados de la Evaluación del Aprovechamiento del periodo académico 2022/1"; relacionada módulos de FORMACIÓN enviados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para ser presentados por el ORGANO DE ENLACE a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPAC (CPSSPEN), una vez que sean recibidos de dicha dirección. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en carácter de órgano de enlace, donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. Las y los MSPEN realizan sus actividades y requerimientos siguiendo las directrices, normativas y determinaciones aplicables para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para la atención que se requiera de la DESPEN respecto del presente componente.</p> <p>3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

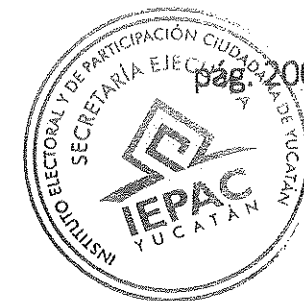


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>C2.A2.</p> <p>Actividad 2</p> <p>Acompañamiento en carácter de enlace a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con el Programa de Formación.</p>	<p>Porcentaje de áreas de adscripción SPEN atendidas por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>	<p>a) Correos; agenda institucional, diapositivas o materiales relacionado con informativos/acompañamiento que sean relevantes al componente, acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 3</p> <p>SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con Programa de Capacitación requerido al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p>	<p>Porcentaje de actividades atendidas por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SPEN.</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Correos; agenda institucional, diapositivas o materiales relacionado con informativas/acompañamiento que sean relevantes al componente, acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. Las y los MSPEN realizan sus actividades y requerimientos siguiendo las directrices, normativas y determinaciones aplicables para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para la atención que se requiera de la DESPEN respecto del presente componente.</p> <p>3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

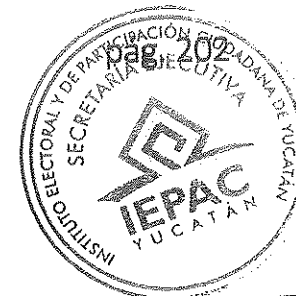


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C3.A1. Actividad 1 Seguimiento a los requerimientos de la DESPEN en carácter de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a las actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (DPLE) relacionadas con el Programa de Capacitación SPEN.	Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SPEN.	a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compitados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx	1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma. 2. Las y los MSPEN realizan sus actividades y requerimientos siguiendo las directrices, normativas y determinaciones aplicables para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para la atención que se requiera de la DESPEN respecto del presente componente. 3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

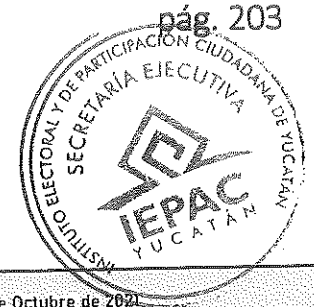


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C3.A2. Acompañamiento en carácter de enlace a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con el Programa de Capacitación SPEN.	Porcentaje de áreas de adscripción SPEN atendidas por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SPEN (4/4)	a) Correos; agenda institucional, diapositivas o materiales relacionado con informativas/accompañamiento que sean relevantes al componente, acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx	1. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		Fecha: 8 de Octubre de 2022	
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 4</p> <p>SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO requerida al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p>	<p>Porcentaje de actividades atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SPEN.</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) "Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE," relacionado con el personal SPEN participante enviados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para ser presentados por el ORGANISMO DE ENLACE (USPE) a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio profesional Electoral Nacional (CPSSPEN)</p> <p>c) Correos electrónicos, constancia de agenda institucional y/o constancias fotográficas compiladas por la USPE que evidencian reuniones informativas/acompañamiento realizadas por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>d) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>e) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p> <p>f) Acta del Consejo Electoral en donde consten los resultados obtenidos por las y los MSPEN evaluados. Estará disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. Las y los MSPEN realizan sus actividades y requerimientos siguiendo las directrices, normativas y determinaciones aplicables para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para la atención que se requiera de la DESPEN respecto del presente componente.</p> <p>3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

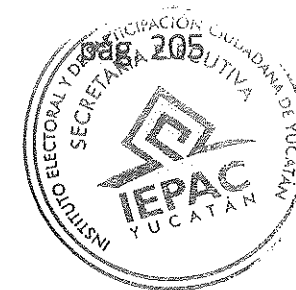


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C4.A1. Seguimiento de los requerimientos de la DESPEN en carácter de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a las actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SPEN	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) "Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE," relacionado con el personal SPEN participante enviados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para ser presentados por el ORGANISMO DE ENLACE (USPE) a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio profesional Electoral Nacional (CPSSPEN)</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p> <p>e) Acta del Consejo Electoral en donde consten los resultados obtenidos por las y los MSPEN evaluados. Estará disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. Las y los MSPEN realizan sus actividades y requerimientos siguiendo las directrices, normativas y determinaciones aplicables para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para la atención que se requiera de la DESPEN respecto del presente componente.</p> <p>3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

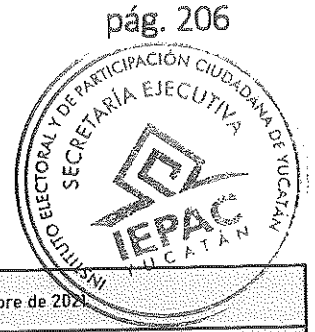


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C4.A2.	Acompañamiento en carácter de enlace a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con el EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	<p>Porcentaje de áreas de adscripción SPEN atendidas por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.</p> <p>a) Correos electrónicos, constancia de agenda institucional y/o constancias fotográficas compiladas por la USPE que evidencian reuniones informativas/accompañamiento realizadas por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	1. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2022
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C4.A3. Acompañamiento en carácter de enlace a las y los EVALUADORES de las áreas de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en actividades del SPEN implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) relacionadas con el Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de áreas de adscripción SPEN en las que se brinda atención a las y los EVALUADORES por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. (4/4)	<p>a) Correos electrónicos, constancia de agenda institucional y/o constancias fotográficas compiladas por la USPE que evidencian reuniones informativas/accompañamiento realizadas por la USPE para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	1. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

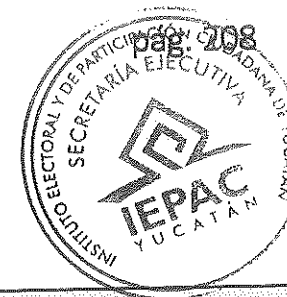


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 5</p> <p>SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con mecanismo y procesos de PROMOCIÓN (titularidad y rangos) e INCENTIVOS para el personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p>	<p>Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con procesos de PROMOCIÓN/ INCENTIVOS</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Dictamen/es rendidos para la OTORGAMIENTO de incentivos, presentados por la USPE para visto bueno de la Dirección (DESPEN); autorizados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) y aprobados por el órgano superior de dirección del Instituto (IEPAC)</p> <p>c) INFORME DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS rendido por el órgano de enlace (USPE) para visto bueno de la DESPEN; autorizado por la CPSSPEN y presentado al órgano superior de dirección, previo conocimiento y autorización de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>d) Correos electrónicos, constancia de agenda institucional y/o constancias fotográficas compiladas por la USPE que evidencian reuniones informativas/acompañamiento realizadas por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para el informe bimestral correspondiente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>e) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consten los Informes bimestrales rendidos respecto del presente componente, en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>f) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p> <p>g) Actas del Consejo Electoral en donde constan los DICTÁMENES e; INFORME de OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS. Estarán disponibles en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. Las y los MSPEN rinden los insumos para la generación de los dictámenes correspondientes de manera voluntaria, siguiendo las directrices, normativas y determinaciones aplicables.</p> <p>3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

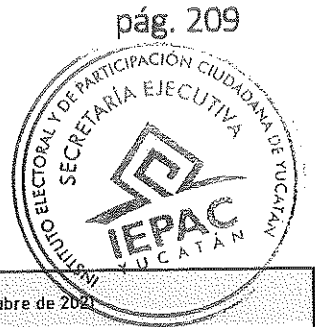


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>C5.A1.</p> <p>SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con mecanismo y procesos de PROMOCIÓN (titularidad y rangos) para el personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p>	<p>Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con mecanismo y procesos de PROMOCIÓN (titularidad y rangos)</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la USPE y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el TOTAL de los Informes bimestrales rendidos en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral (USPE) y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

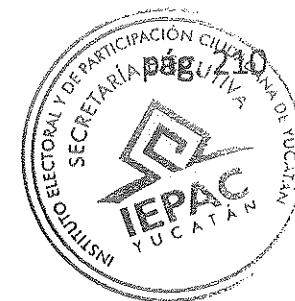


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2022
Área coordinadora:	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>C5.A2.</p> <p>SERVICIO DE ENLACE frente a actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionadas con OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS para el personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en 2022.</p>	<p>Porcentaje de ruta de trabajo/pasos atendidos por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) a través del SERVICIO DE ENLACE, (USPE) relacionados OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS SPEN 2022</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Dictamen/es rendidos para la entrega de incentivos, presentados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN); autorizados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) y aprobados por el órgano superior de dirección del Instituto. Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral (USPE) y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>c) INFORME DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS rendido por el órgano de enlace (USPE) para visto bueno de la DESPEN; autorizado por la CPSSPEN y presentado al órgano superior de dirección, previo conocimiento y autorización de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>d) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, relacionados con OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, presentados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores; en su caso los DICTAMENES y el INFORME DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS que se remite a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) al finalizar la ruta de labor interinstitucional. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN). Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral (USPE) y de Participación Ciudadana de Yucatán. www.iepac.mx</p> <p>e) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el TOTAL de los Informes bimestrales rendidos en calidad de órgano de enlace. Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral (USPE) y de Participación Ciudadana de Yucatán. www.iepac.mx</p> <p>f) Actas del Consejo Electoral en donde conste la aprobación de los DICTAMENES DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS y; del INFORME de OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS. Estarán disponibles en www.iepac.mx</p>	<p>No se colman los supuestos de entrega de INCENTIVOS contenidos en el Programa de Incentivos que se encuentre vigente en el Instituto.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 6 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN IMPLEMENTADO	Porcentaje de seguimiento a los compromisos de transición relacionados con el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SPEN EN EL OPLE	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Emisión del PLAN DE MEDIANO PLAZO una vez colmados los pasos de dictaminación y construcción correspondiente, presentado para las autorizaciones normativas conducentes por el órgano de enlace (USPE)</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consten los Informes bimestrales rendidos respecto del presente componente, en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>f) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo que le corresponde en el marco de su competencia respecto del Programa de Transición, merece la pena apuntar que para la fecha de esta revisión aún se están recibiendo insumos para la construcción y/o desarrollo correspondiente.</p> <p>Los proveedores cumplen con la entrega de sus productos finales.</p> <p>4. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

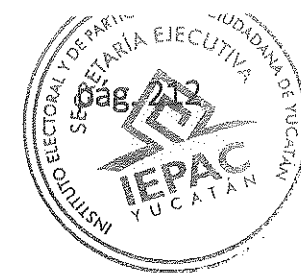


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
C6.A1. Elaboración del PLAN DE MEDIANO PLAZO del SPEN en el OPLE	Porcentaje de avance en la construcción del Plan de Mediano Plazo	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Emisión del PLAN DE MEDIANO PLAZO una vez colmados los pasos de dictaminación y construcción correspondiente, presentado para las autorizaciones normativas conducentes por el órgano de enlace (USPE)</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consten los informes bimestrales rendidos respecto del presente componente, en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>f) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo que le corresponde en el marco de su competencia respecto del Programa de Transición, merece la pena apuntar que para la fecha de esta revisión aún se están recibiendo insumos para la construcción y/o desarrollo correspondiente.</p> <p>Los proveedores cumplen con la entrega de sus productos finales.</p> <p>4. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

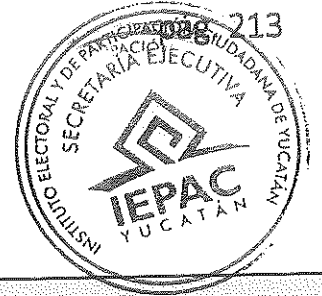


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C6.A2. Elaboración del Diagnóstico de pertinencia de cargos y plazas SPEN en el marco del PLAN DE FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SPEN adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Porcentaje de avance en la integración del diagnóstico.	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Emisión del PLAN DE MEDIANO PLAZO una vez colmados los pasos de dictaminación y construcción correspondiente, presentado para las autorizaciones normativas conducentes por el órgano de enlace (USPE)</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consten los Informes bimestrales rendidos respecto del presente componente, en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>f) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo que le corresponde en el marco de su competencia respecto del Programa de Transición, merece la pena apuntar que para la fecha de esta revisión aún se están recibiendo insumos para la construcción y/o desarrollo correspondiente.</p> <p>Los proveedores cumplen con la entrega de sus productos finales.</p> <p>4. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

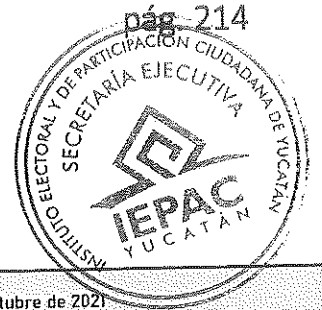


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C6.A3. Capacitación del personal del órgano de enlace en Planeación Organizacional para las acciones de fortalecimiento y expansión del SPEN en el OPLE.	Porcentaje del personal del órgano de enlace capacitado en Planeación Organizacional 1. para las acciones de fortalecimiento y expansión del SPEN en el OPLE.	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Constancias de capacitación para integrantes de USPE.</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consten los Informes bimestrales rendidos respecto del presente componente y actividad, en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo que le corresponde en el marco de su competencia respecto del Programa de Transición, merece la pena apuntar que para la fecha de esta revisión aún se están recibiendo insumos para la construcción y/o desarrollo correspondiente.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C6.A4. Organización del Evento integrador rumbo a la construcción del proyecto de fortalecimiento y expansión del SPEN en el OPLE.	Porcentaje de asistentes al evento	a) Ficha técnica y placas fotográficas de evento integrador b) Informe de resultados de evento integrador. c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consten los Informes bimestrales rendidos respecto del presente componente y actividad, en calidad de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx	. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

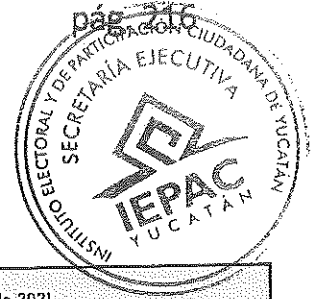


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 7</p> <p>SERVICIO DE ENLACE relacionado con seguimiento a procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional DISTINTOS A LOS COMPONENTES 1 A 6 aplicables a la membresía adscrita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p>	<p>Porcentaje de seguimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, relacionados con temas distintos a los enunciados en los componentes del 1 al 6 de este programa R011 del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compitados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional impulsa el desarrollo del programa Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral en lo relacionado con los mecanismos, procesos y actividades a los que se refiere este componente en tiempo y forma.</p> <p>2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

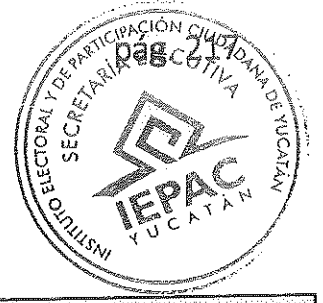


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C7.A1.	Seguimiento a requerimientos de la DESPEN sobre procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional DISTINTOS A LOS COMPONENTES 1 A 6 aplicables a la membresía adscrita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	<p>Porcentaje de seguimientos a los requerimientos atendidos por el OPLE a través del SERVICIO DE ENLACE, con la DESPEN relacionados con temas distintos a los enunciados en los componentes del 1 al 6 de este programa R011 del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestratmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

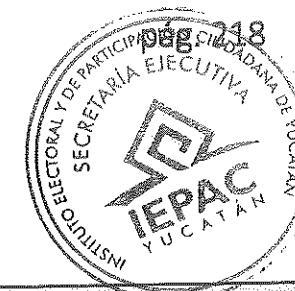


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C7.A2 Seguimiento a las actividades de Vigilancia relacionadas con inconformidades, procedimiento laboral disciplinario, conciliación, HASL.	Porcentaje de actividades de seguimiento relacionadas con la vigilancia de procedimientos de inconformidades, procedimiento laboral disciplinario, conciliación, HASL.	<p>a) Oficios o circulares relevantes al componente remitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) relacionados con la labor de enlace acopiados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) y compilados para informar a la CPSSPEN bimestralmente. Unidad del Servicio Profesional. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

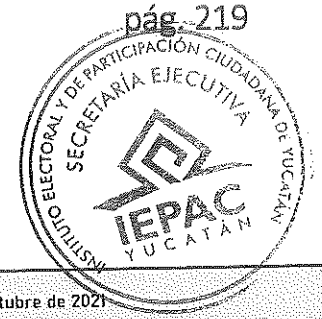


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 8</p> <p>PROMOCIÓN de la existencia del Servicio Profesional Electoral adscrito y de la labor de la membresía adscrita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para conocimiento de la población interesada.</p>	<p>Porcentaje de actividades de diseño y publicación de actividades de promoción realizadas</p>	<p>a) Enlace o apartado electrónico/virtual para la promoción del SPEN en PÁGINA WEB; Tres infografías a publicar en el apartado correspondiente de la página WEB del OPLE relacionadas con el SPEN y al menos tres entrevistas o cápsulas para el apartado correspondiente de la página WEB del OPLE relacionadas con el SPEN. Todos los anteriores como evidencia de acciones de promoción del SPEN a través de la PÁGINA WEB y redes institucionales actualizando el apartado específico donde obren entrevistas y/o productos emanados para la promoción de existencia del Servicio implementado en el OPLE y la labor del personal de dicha rama.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde conste el informe relacionado con la labor realizada por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán respecto de la PROMOCIÓN a la que se refiere este componente, donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

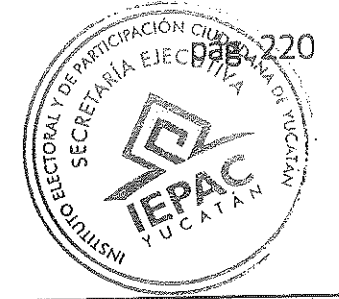


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
CB.A1.	Vigilar la actualización de la información del SPEN o Promoción del SPEN en la PÁGINA WEB y redes institucionales.	<p>Porcentaje de actividades de vigilancia para mantener actualizada la información en la página web del Instituto.</p> <p>a) Enlace o apartado electrónico/virtual para la promoción del SPEN en PÁGINA WEB. b) Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx c) ACTA de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx f) Acta del Consejo Electoral en donde consten los resultados obtenidos por las y los MSPEN evaluados. Estará disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. El acceso a redes o enlaces tecnológicos no sea posible sin causa atribuible al IEPAC. 2. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C8.A2. CREACIÓN de infografías relacionadas con el SPEN con la finalidad de incluir en apartado de página institucional	Porcentaje de infografías a publicar en la página institucional relacionadas con la actividad SPEN en el OPLE	<p>a) Tres infografías a publicar en el apartado correspondiente de la página WEB del OPLE relacionadas con el SPEN.</p> <p>b) Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	Se accede fácilmente a las herramientas tecnológicas y éstas funcionan adecuadamente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C8.A3. Gestión de entrevistas o cápsulas informativas relacionadas con la experiencia de las y los MSPEN para la promoción en PÁGINA WEB	Porcentaje de entrevistas o cápsulas a publicar en la página institucional relacionadas con la actividad SPEN en el OPLE	<p>a) Tres entrevistas o cápsulas para el apartado correspondiente de la página WEB del OPLE relacionadas con el SPEN.</p> <p>b) Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde constan los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se agregan las evidencias anteriores. (Anexos a las Actas de la CPSSPEN) Estarán disponibles en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	Se accede fácilmente a las herramientas tecnológicas y éstas funcionan adecuadamente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



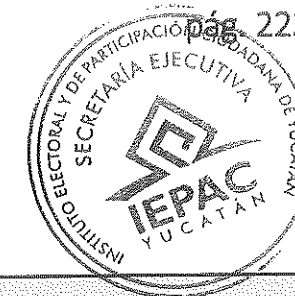
E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 9</p> <p>Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral realizada.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas en el ejercicio de auto evaluación</p>	<p>a) Recepción de percepciones/ propuestas para mejora continua del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral a través de formulario</p> <p>b) Recepción de percepciones/propuestas de las y los miembros del servicio en el FORO INTERNO DE EVALUACIÓN con evidencia de Ficha técnica del Evento; lista de asistencia de la membresía desagregada por sexo y rescate de fotografías que se acompañarán en un anexo en el informe bimestral de seguimiento del órgano de enlace que se rinda ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>c) Informe de participación del IEPAC en evento nacional de evaluación del SPEN del SISTEMA OPLE. Evidencia de participación en el FORO NACIONAL de EVALUACIÓN en caso de invitación.</p> <p>d) Acta aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde obran los resultados obtenidos respecto del componente tanto en lo local como en su caso, la de participación nacional (de ejecutarse el evento). Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>e) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>1. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realiza el evento nacional. Se accede fácilmente a las herramientas tecnológicas y éstas funcionan adecuadamente.</p> <p>3. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

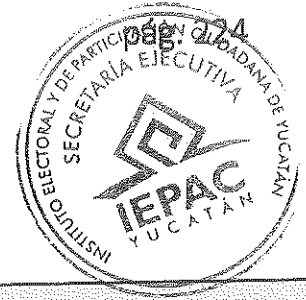


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
C9.A1. Elaboración del Informe de resultado de la auto-evaluación INTERNA del SPEN en el OPLE	Porcentaje de informes de auto evaluación interna del SPEN en el OPLE integrados por la USPE provenientes de la integración de las respuestas recibidas de los MSPEN mediante el llenado de los FORMULARIOS ELECTRÓNICOS y la PARTICIPACIÓN EN FORO INTERNO DE EVALUACIÓN	<p>a) Informe de autoevaluación derivado de la recepción de percepciones/ propuestas para mejora continua del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral a través de formulario electrónico. Se acompañarán en un anexo en el informe bimestral de seguimiento del órgano de enlace que se rinda ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>b) Informe de autoevaluación derivado de la recepción de percepciones/propuestas de las y los miembros del servicio en el FORO INTERNO DE EVALUACIÓN (Presencial o VIRTUAL si las condiciones no permiten el primero) con evidencia de la ficha técnica del Evento; lista de asistencia de la membresía desagregada por sexo y rescate de fotografías que se acompañarán en un anexo en el informe bimestral de seguimiento del órgano de enlace que se rinda ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>c) Acta aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde obran los resultados obtenidos en el FORO INTERNO. Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	Se accede fácilmente a las herramientas tecnológicas y éstas funcionan adecuadamente.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

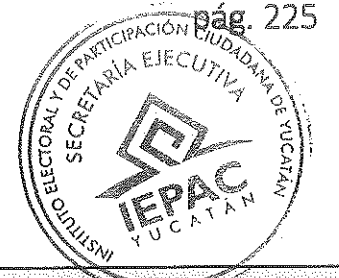


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 10 CAPACITACIÓN del SPEN del OPLE relacionada con Mecanismos y Procesos del SPEN	Porcentaje de áreas con personal miembro del SPEN que participan en la capacitación.	<p>a) Evidencia de Ficha técnica de cada uno de los cursos; lista de asistencia de la membresía desagregada por sexo y rescate de fotografías que se acompañarán en un anexo en el informe bimestral de seguimiento del órgano de enlace que se rinda ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>b) Acta aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se evidencia la participación en la CAPACITACIÓN a que hace referencia este componente. Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

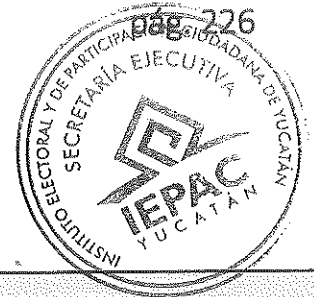


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
CID.A1.	Gestión de cursos de capacitación relacionados con los mecanismos y procesos del SPEN en el OPLE	Porcentaje de cursos de capacitación en los que participa el personal miembro del SPEN coordinados por la Unidad del Servicio Profesional Electoral del IEPAC	<p>a) Evidencia de Ficha técnica del curso; lista de asistencia de la membresía desagregada por sexo y rescate de fotografías que se acompañarán en un anexo en el informe bimestral de seguimiento del órgano de enlace que se rinda ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>b) Acta aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se evidencia la participación en la presente actividad. Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

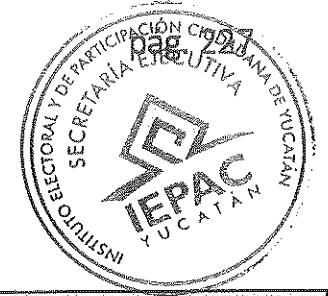


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
C10.A2. Gestión de cursos de capacitación relacionados con incentivos del SPEN en el OPLE	Porcentaje de áreas con personal miembro del SPEN que participan en la capacitación	a) Evidencia de Ficha técnica del curso; lista de asistencia de la membresía desagregada por sexo y rescate de fotografías que se acompañarán en un anexo en el informe bimestral de seguimiento del órgano de enlace que se rinda ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. b) Acta aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se evidencia la participación en la presente actividad. Estará disponible en www.iepac.mx c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx	La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades de este componente por contar con alternativas de atención	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

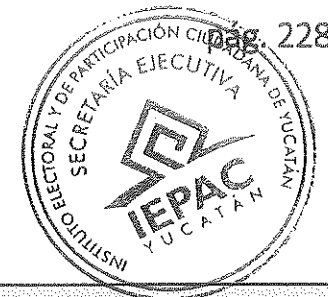


E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Componente 11 Servicio de acompañamiento en beneficio de la profesionalización del servicio público electoral en el OPLE	Porcentaje de actividades de acompañamiento relacionadas con la profesionalización (formal) realizado por la Unidad del Servicio Profesional Electoral del IEPAC en cumplimiento de convenios y/o impulso a la obtención del grado y posgrado del personal electoral del OPLE.	<p>a) Evidencia de reuniones informativas y/o de impulso al proyecto relacionado con la eficiencia terminal aprobado por la CPSSPEN.</p> <p>b) Entrega de proyecto (diagnóstico) de oportunidad académica para la obtención de grado y posgrado en beneficio de la profesionalización del SPEN y de la generación de sinergias para potenciar la labor institucional.</p> <p>c) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se evidencia el seguimiento a las actividades correspondientes de este componente. Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	<p>La Universidad Autónoma de Tlaxcala demuestra interés en la firma del convenio interinstitucional. El alumnado demuestra interés por egresar y cumplir requisitos ante la Universidad Autónoma de Tlaxcala. La pandemia COVID-19 se logra controlar y/o no impide el desarrollo de fondo de las actividades. Las instituciones académicas demuestran interés en participar interinstitucionalmente con el OPLE.</p>	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
CTI.A1.	Acompañamiento institucional rumbo a la titulación de alumnado egresado de la MIDPYPE	Porcentaje de alumnado EGRESADO de la MIDPYPE acompañado	<p>a) Evidencia de reuniones informativas y/o de impulso al proyecto relacionado con la eficiencia terminal aprobado por la CPSSPEN.</p> <p>b) Actas aprobadas de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se evidencia el seguimiento a la actividad correspondiente. Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>c) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



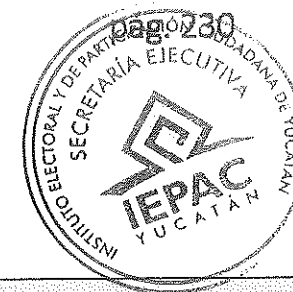
2022

E004 PROGRAMA SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL				Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
Áreas participantes:		NA		
CII.A2.	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Elaboración del diagnóstico de oportunidades académicas para la obtención de grado y posgrado en beneficio de la profesionalización del SPEN y de la generación de sinergias para potenciar la labor institucional	Porcentaje de avance en la integración de un diagnóstico de oportunidades académicas para la obtención de grado y posgrado en beneficio de la profesionalización del SPEN y de la generación de sinergias para potenciar la labor institucional.	<p>a) Entrega de diagnóstico de oportunidad académica para la obtención de grado y posgrado en beneficio de la profesionalización del SPEN y de la generación de sinergias para potenciar la labor institucional a la CPSSPEN; así como desarrollo del proyecto que emane del mismo y la posible ruta de implementación que opere entre las instituciones relacionadas con el proyecto.</p> <p>b) Acta aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Unidad del Servicio Profesional Electoral (CPSSPEN) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán donde se evidencia el seguimiento a la actividad. Estará disponible en www.iepac.mx</p> <p>d) ACTA aprobada de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN) donde consta el INFORME ANUAL con el total de los Informes bimestrales rendidos en carácter de órgano de enlace, por la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Disponible en www.iepac.mx</p>	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



		E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA	Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin Contribuir a fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.	Porcentaje de participación de la población en las actividades de educación cívica	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Que la ciudadanía desarrolle competencias cívicas, para el desarrollo de buenas prácticas que les permita una sana convivencia.
	Propósito La ciudadanía yucateca cuenta con información en materia de Cultura Cívica, se apropia de ella y visibiliza de manera práctica los beneficios que existen al convivir de manera cívica y democrática.	Porcentaje de actividades realizadas que dan cumplimiento al Programa R012	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
Componente 1 Stand Institucional en la FILEY organizado. No aplica para el 2022.	Porcentaje de Cumplimiento de las actividades que integran el programa.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las personas que visitan la Feria acuden al Stand del Instituto.
Actividad CIA1 Desarrollo de materiales didácticos. No aplica para el 2022.			
Actividad CIA2 Elaboración de programa de actividades. No aplica para el 2022.			
Componente 2 Presentaciones de cuenta cuentos realizados. No aplica para el 2022.	Porcentaje de eventos realizados de presentación de cuentos	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La SEGEY otorga las facilidades en las escuelas para la organización de los eventos.
Actividad C2.A1 Coordinación logística para definir los espacios de las presentaciones. No aplica para el 2022.			
Actividad C2.A2 Elaboración de la ficha técnica que describe el programa de la actividad. No aplica para el 2022.			



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

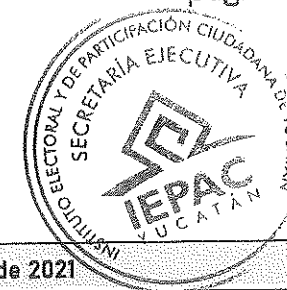


		E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana			
Áreas participantes:	NA			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Componente 3 Stand Institucional de la Feria Yucatán Xmatkuil organizado. No aplica para el 2022.	Porcentaje de días de atención en el stand instalado.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las personas que visitan la Feria acuden al Stand del Instituto.	
Actividad C3.A1 Generación de insumos y materiales para la Feria. No aplica para el 2022.				
Actividad C3.A2 Desarrollo del programa de actividades en el stand institucional				
Actividad C3.A3 Organización de eventos de teatro guiñol en el marco de la feria Xmatkuil. No aplica para el 2022.	Porcentaje de asistentes presentes en los eventos programados	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las personas que acuden a la feria Xmatkuil asistan lugar de los eventos.	
Actividad C3.A4 Consulta Ciudadana en el marco de la feria Xmatkuil realizada. No aplica para el 2022.	Porcentaje de participantes en la consulta	Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Que los asistentes a la feria Xmatkuil participen en la consulta	
Componente 4 Procesos electorales estudiantiles estandarizados.	1) Porcentaje de Instituciones educativas que finalizan alguna de las etapas del proceso de estandarización. No aplica para el 2022.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las Instancias educativas se interesan y participan en el proceso de Estandarización	
	2) Porcentaje de instituciones educativas interesadas y que realizan su solicitud. No aplica para el 2022.			
	3) Porcentaje de acciones realizadas para el desarrollo del Proceso Electoral Estudiantil			



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

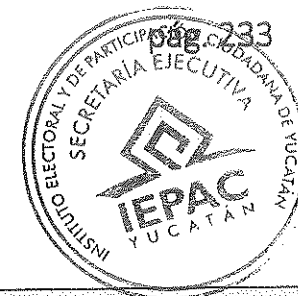
2022



		E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana			
Áreas participantes:	NA			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividad C4.A1 Seguimiento al proceso de certificación de las instituciones educativas que iniciaron el proceso en 2019. No aplica para el 2022.				
Actividad C4.A2 Aplicación de elecciones estudiantiles en coadyuvancia a las instituciones educativas.				
Actividad C4.A3 Impartición del Curso Virtual sobre el Proceso Electoral Estudiantil. No aplica para el 2022.	Porcentaje de satisfacción de los asistentes a los cursos virtuales.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La SEGEY permita la coordinación con las Instituciones educativas en el estado. Los docentes pertenecientes a la SEGEY participen en los cursos.	
Actividad C4. A4 Adquisición del Sistema de votación Electrónica	Porcentaje total de sistemas de votación adquiridos.	Manual operativo del uso del sistema de votación electrónica. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	La UADY otorga el servicio adquirido.	
Componente 5 Evento del Día por la Educación Cívica organizado. No aplica para el 2022.	Porcentaje de actividades realizadas en el marco del día de la Educación Cívica	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las y los invitados acuden al evento.	
Actividad C5.A1 Diseño de materiales e insumos. No aplica para el 2022.				
Actividad C5.A2 Elaboración del programa de actividades. No aplica para el 2022.				
Componente 6 Red Cívica IEPAC activa.	Porcentaje de participación de las agrupaciones que integran la red cívica en las actividades organizadas por el IEPAC	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las Asociaciones Civiles tienen interés de formar parte de la Red Cívica. Las A.C. participan en las actividades realizadas por el Instituto.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

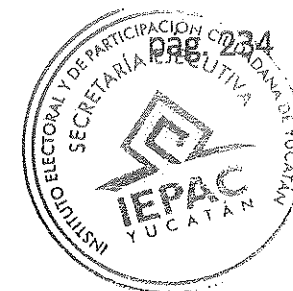


2022

E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA		Fecha: 8 de Octubre de 2021	
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad C6.A1 Seguimiento a la aplicación del protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano. No aplica para el 2022.			
Actividad C6.A2 Integración de agrupaciones a la Red Cívica IEPAC. No aplica para el 2022.			
Actividad C6.A3 Integración del Directorio de Asociaciones de la Red Cívica. No aplica para el 2022.	Directorio de la Red Cívica Integrado.	Informe mensual de actividades. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Que exista el interés de las A.C: para integrar la Red.
Actividad C6. A4 Implementación de consultas ciudadanas a través de urnas electrónicas.	Porcentaje de agrupaciones que participan en las consultas ciudadanas.	Informe mensual de actividades que describa las acciones realizadas para la implementación de consultas. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Que exista el interés de las A.C: para participar en las actividades.
Actividad C6. A5 Entrega del Premio a la Participación Ciudadana 2022 (a las mejores organizaciones que involucren a la ciudadanía para resolver problemas sociales).	Porcentaje de participación de las agrupaciones que se inscriben en la convocatoria.	Informe de actividades que describa las acciones realizadas para el cumplimiento del concurso. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Que exista el interés de las A.C: para participar en las actividades.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA		Fecha: 8 de Octubre de 2021	
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad C6. A6 Impartición de Cursos en la Plataforma Educativa.	Porcentaje de participación de la ciudadanía interesada.	Registros de inscripción de la ciudadanía. Dirección Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Que exista el interés de las A.C: para participar en las actividades.
Componente 7 Urnas Electrónicas adquiridas. No aplica para el 2022.	Número de urnas electrónicas adquiridas	Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Que las Instituto Electoral de Coahuila nos haga entrega de las urnas.
Componente 8 Eventos para el fortalecimiento del Régimen de partidos políticos de Yucatán realizados. No aplica para el 2022.	Evento para el fortalecimiento del Régimen de partidos políticos de Yucatán realizados	Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Que los representantes de los partidos políticos participen.
Componente 9 Taller Valores por la democracia impartido.	Porcentaje de participación de niñas y niños en los talleres programados.	Informe de actividades que describa las escuelas y la numeraria de niñas y niños que participaron en los talleres. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés por parte de las instituciones educativas para participar en la actividad
C9. A1 Invitación de instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas participantes	Directorio de instituciones educativas contactadas- invitadas. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés por parte de las instituciones educativas para participar en la actividad
C9. A2 Elaboración de ficha técnica de la actividad	Porcentaje de instituciones educativas agendadas que cuentan con la ficha técnica	Formato- ficha técnica de la actividad. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés por parte de las instituciones educativas para participar en la actividad



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



		E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana			
Áreas participantes:	NA			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Componente 10 Diálogos o debates juveniles realizados.	Porcentaje de participación de jóvenes que asisten en las mesas de diálogo.	Informe de actividades que describa las gestiones y participación a los diálogos. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Interés por parte de las instituciones educativas para participar en la actividad	
C10.A1 Invitación de Instituciones educativas	Porcentaje de escuelas participantes	Directorio de instituciones educativas contactadas- invitadas. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de las instituciones educativas en participar	
C10.A2 Elaboración de ficha técnica e insumos para la actividad	Porcentaje de instituciones educativas agendadas que cuentan con la ficha técnica	Expediente de la actividad. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Electoral de Yucatán	Interés de las instituciones educativas en participar	
Componente 11. Consejo Democrático Universitario formado.	Porcentaje de participación de jóvenes que aceptan formar parte del consejo democrático.	Directorio de Jóvenes que conforman el Consejo democrático. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Interés por parte del consejo universitario de conformar una red.	
C11.A1 Invitación de instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas participantes	Relación de instituciones educativas participantes. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés por parte de la institución educativa.	
C11.A2 Firma significativa con Jóvenes universitarios	Porcentaje de jóvenes firmantes	Documento-cartel firmas significativas. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de los Jóvenes universitarios para pertenecer al Consejo.	
Componente 12 Plataforma Pacto Cívico Digital realizada	Variación Porcentual de la ciudadanía firmante por el pacto cívico.	Registro de firmantes. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de	Interés de la ciudadanía en participar	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

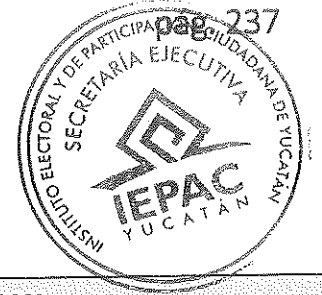


		E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA	Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C12.A1 Invitación de grupos identificados	Porcentaje de aliadas (os) estratégicos invitados.	Relación de grupos-ciudadanía contactada e invitada. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de la ciudadanía en participar
C12.A2 Estrategia de difusión en redes sociales	Porcentaje de ciudadanía que recibe información a través de las redes sociales	Registro de municipios impactados. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de la ciudadanía en participar
Componente 13 Exposición histórica democrática en el estado instalada.	Porcentaje participación de ciudadanía interesada	Galería fotográfica de la exposición. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Interés de la ciudadanía en participar
C.13.A1 Gestión de los espacios	Porcentaje de espacios contactados idóneos	Propuesta-relación de lugares que cumplen con las características. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de la ciudadanía en participar
C13.A2 Invitación de artistas participantes	Porcentaje de artistas participantes	Control interno de ciudadanía que asiste. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de la ciudadanía en participar
Componente 14 Concurso de artes visuales por la democracia realizado	Porcentaje de participación de jóvenes interesados.	Registro de las propuestas recibidas. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Interés de la ciudadanía en participar



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E005 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA		Fecha: 8 de Octubre de 2021	
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Participación Ciudadana		
Áreas participantes:	NA		
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C14.A1 Elaboración de convocatoria	Porcentaje de agrupaciones e instituciones educativas que cuentan con la convocatoria.	Convocatoria a participar en el Concurso de artes visuales por la democracia. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Interés de la ciudadanía en participar
C14.A2 Invitación al público objetivo	Porcentaje de ciudadanía invitada	Relación de grupos-ciudadanía contactada e invitada. Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Interés de la ciudadanía en participar



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E006 Programa de Acceso a la información y sistema de administración de archivos y gestión documental

Área coordinadora: Unidad de Acceso a la Información

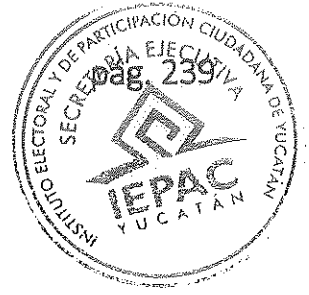
Áreas participantes: Coordinación de Documentación

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Fin: Contribuir a posicionar al Instituto como referente de la Democracia en Yucatán			
	Propósito: La ciudadanía yucateca cuenta con acceso a la información pública generada en el Instituto.			
Unidad de acceso a la información.	Componente 1. Información Pública Proporcionada	Porcentaje de información pública proporcionada	Informe a la comisión de transparencia. Unidad de acceso a la información. IEPAC	Contar con solicitudes de información. Fallas en la plataforma Nacional de Transparencia.
Unidad de acceso a la información.	Actividad 1. Atención de las solicitudes de Acceso a la información.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas.	Informe a la comisión de transparencia. Unidad de acceso a la información.	Contar con solicitudes de información. Fallas en la plataforma Nacional de Transparencia.
Unidad de acceso a la información.	Actividad 2. Seguimiento interno a la captura de los formatos que le competen al Instituto en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de formatos de transparencia actualizados en la plataforma nacional de transparencia.	Informe a la comisión de transparencia. Unidad de acceso a la información.	Fallas en la plataforma Nacional de Transparencia.
Unidad de acceso a la información.	Componente 2. Cultura de la transparencia promovida Institucionalmente.	Porcentaje de eventos organizados para la promoción de la Cultura de Transparencia en el IEPAC	Informe a la comisión de transparencia. Unidad de acceso a la información.	Que la ciudadanía interponga alguna denuncia.
Unidad de acceso a la información.		Número de denuncias interpuestas	Acta de denuncia interpuesta. Unidad de acceso a la información.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E006 Programa de Acceso a la información y sistema de administración de archivos y gestión documental

Área coordinadora: Unidad de Acceso a la Información

Áreas participantes: Coordinación de Documentación

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Unidad de acceso a la información.	Actividad 1. Gestión de cursos de capacitación para las áreas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de datos personales.	Promedio de asistentes a los cursos impartidos.	Lista de Asistentes y/o impresiones fotos de videoconferencia y/o impresiones de asistentes de videoconferencia al Curso. Unidad de acceso a la información.	Que las instituciones con la experiencia en capacitación, no cuenten con las fechas necesarias.
Coordinación de Documentación	Componente 3. Sistema Institucional de Archivos Administrado	Porcentaje de áreas que cumplen con una adecuada administración en su Archivo de Trámite	Reporte de las actividades realizadas por las áreas del Instituto. Coordinación de Documentación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La normatividad aprobada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y el Archivo General de la Nación permanece vigente.
Coordinación de Documentación	Actividad 1. Administración del Sistema automatizado para la gestión documental.	Porcentaje de áreas que administran su Archivo de Trámite mediante el software de gestión documental	Reporte de áreas que administran su Archivo de Trámite mediante el software de gestión documental. Coordinación de Documentación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El proveedor del software cumple con la entrega del Sistema automatizado para la gestión documental.
Coordinación de Documentación	Actividad 2. Habilitación del espacio físico para el funcionamiento del Archivo de Concentración del Instituto.	Porcentaje de avance de habilitación del espacio físico para el Archivo de Concentración del Instituto.	Entrega recepción de obra. Avance físico financiero de la obra.	El costo de los materiales permanece estable.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

E006 Programa de Acceso a la información y sistema de administración de archivos y gestión documental

Área coordinadora: Unidad de Acceso a la Información

Áreas participantes: Coordinación de Documentación

Fecha: 8 de Octubre de 2021

Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Coordinación de Documentación	Actividad 3. Elaboración de Instrumentos Archivísticos para la correcta administración de los archivos.	Porcentaje de avance en la elaboración de instrumentos archivísticos.	Actualización de instrumentos de consulta archivística en su caso, así como establecer medias técnicas y/o criterios para la correcta administración de los archivos. Coordinación de Documentación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La normatividad aprobada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y el Archivo General de la Nación permanece vigente.
Coordinación de Documentación	Actividad 4. Coordinación de las áreas del Instituto que participaran en la Depuración de Documentos	Porcentaje de áreas que concluyen la depuración documental	Reporte de áreas que concluyen la depuración documental. Coordinación de Documentación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El costo del servicio de la cartonera permanece constante.
Coordinación de Documentación	Actividad 5. Capacitación en materia de procesos archivísticos.	Porcentaje de encuestas de calidad con resultados satisfactorios	Encuestas de calidad sobre cursos de capacitación en materia de Procesos archivísticos. Coordinación de Documentación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El costo de los servicios de capacitación permanece estable.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



		E007 PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL			Fecha: 8 de Octubre de 2021
		Área coordinadora:	Dirección Jurídica		
		Áreas participantes:	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
	Fin Contribuir a impulsar el conocimiento, ejercicio, respecto y salvaguarda de los derechos político electorales				
	Propósito El personal del Instituto, los ciudadanos, los partidos políticos y los actores políticos adquieren conocimiento sobre el goce y ejercicio de sus derechos político-electorales y el marco normativo institucional actualizado.				
Dirección Jurídica	Componente 1. Marco Normativo Institucional actualizado	Porcentaje de instrumentos del marco normativo institucional actualizado	Página web del Instituto, Apartado de Marco Normativo. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC. http://www.iepac.mx/marco-normativo/leyes	Legislación Federal y Estatal homogéneos, permanece sin cambios	
Dirección Jurídica	Actividad 1. Elaboración de instrumentos requeridos del marco normativo institucional del IEPAC	Porcentaje de instrumentos del marco normativo institucional del IEPAC elaborados	Libro de control de proyectos normativos. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC	Legislación Federal y Estatal homogéneos, sin cambios	
Dirección Jurídica	Actividad 2. Publicación de instrumentos aprobados del marco normativo institucional del IEPAC	Porcentaje de instrumentos publicados del marco normativo institucional del IEPAC	Página web del Instituto, Apartado de Marco Normativo. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC. http://www.iepac.mx/marco-normativo/leyes	El personal, los ciudadanos, partidos políticos y actores políticos consultan el marco normativo institucional en medios de difusión	
Dirección Jurídica	Actividad 3. Impartición de curso para la difusión interna del Marco normativo institucional vigente del IEPAC	Porcentaje de asistentes al curso que contestaron la encuesta.	Lista de asistencia y Encuesta de satisfacción. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC.	Curso apegado a la ley y a los principios con información objetiva	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



		E007 PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Jurídica		
	Áreas participantes:	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Jurídica	Componente 2. Servicios Jurídicos para el Instituto proporcionados	Porcentaje de solicitudes de servicios jurídicos y sesiones del Consejo General atendidas	Solicitudes de servicios jurídicos y solicitudes de sesiones del Consejo General. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La ciudadanía solicita información que no se encuentra dentro de la clasificación de documentación reservada o confidencial
Dirección Jurídica	A1. Elaboración de la documentación legal sobre las sesiones del Consejo General.	Porcentaje de actas de sesiones programadas a realizar por el Consejo General.	Actas de sesión. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). http://www.iepac.mx/documentos/actas-de-sesion	La ciudadanía solicita información que no se encuentra dentro de la clasificación de documentación reservada o confidencial
Dirección Jurídica	A2. Atención de solicitudes de asesoría, orientación y servicios efectuadas a la Dirección Jurídica.	Porcentaje de solicitudes de asesoría, orientación y servicios legales atendidas	Solicitudes de asesoría, orientación y servicios. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La ciudadanía solicita información que no se encuentra dentro de la clasificación de documentación reservada o confidencial.
Dirección Jurídica	Componente 3. Procedimientos Laborales Internos Tramitados.	Porcentaje de solicitudes de Procedimientos Laborales Internos atendidas	Solicitudes de Procedimientos Laborales Internos. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC.	Existencia de solicitudes para llevar a cabo un Procedimiento Laboral Interno
Dirección Jurídica	Actividad C3.A1 Conciliación de conflictos laborales	Porcentaje de solicitudes de Conciliación de conflictos laborales atendidas	Solicitudes de Conciliación de conflictos laborales. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC.	Existencia de solicitudes para llevar a cabo una conciliación de conflicto laboral
Dirección Jurídica	Actividad 2. Procedimiento Laboral Sancionador	Porcentaje de solicitudes de Procedimiento Laboral Sancionador atendidas	Solicitudes de Procedimiento Laboral Sancionador. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC	Existencia de solicitudes para llevar a cabo un Procedimiento Laboral Sancionador



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2022



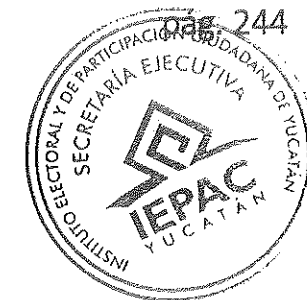
		E007 PROGRAMA MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Jurídica		
	Áreas participantes:	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Dirección Jurídica	Actividad 3. Casos de hostigamiento y acoso laboral	Porcentaje de denuncias/quejas de Casos de hostigamiento y acoso laboral atendidas	Denuncias/quejas de Casos de hostigamiento y acoso laboral. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC	Existencia de denuncias/quejas de Casos de hostigamiento y acoso laboral
Dirección Jurídica	Actividad 4. Recurso de Inconformidad	Porcentaje de Recursos de Inconformidad atendidos	Recursos de Inconformidad. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. IEPAC	Existencia de Recursos de Inconformidad
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Componente 4. Procedimientos Sancionadores Desarrollados	Porcentaje de atención a Procedimientos Sancionadores presentados	Informes de procesos sancionadores. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Secretaría Ejecutiva.	La ciudadanía presenta alguna queja o denuncia.
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	A1. Tramite de Procedimientos Sancionadores que sean presentados dentro del periodo Ordinario	Porcentaje de atención a Procedimientos Sancionadores ordinarios presentados	Oficios de admisión o desechamiento de las denuncias o quejas. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Secretaría Ejecutiva.	La ciudadanía presenta alguna queja o denuncia.
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	A2. Tramite de Procedimientos laborales disciplinarios que sean presentados	Porcentaje de atención a Procedimientos Especiales Sancionadores por violencia política contra la mujer en razón de género.	Oficios de admisión o desechamiento de las denuncias o quejas. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Secretaría Ejecutiva.	La ciudadanía presenta alguna queja o denuncia.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E008 Programa de Administración de Tecnologías de la Información

Área coordinadora:	Dirección de Tecnologías de la Información		
Áreas participantes:	NA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1 Servicios de soporte técnico informático entregados.	Promedio de usuarios satisfechos del servicio de soporte técnico informático.	Encuesta de satisfacción levantada en las hojas de servicios. Departamento de Soporte técnico e infraestructura/Dirección de Tecnologías de la Información/IEPAC.	Los proveedores entregan los servicios o bienes contratados. Los precios de los bienes y servicios proyectados se mantienen.
Actividad 1 Atención de las solicitudes de servicios correctivos a los equipos informáticos e infraestructura tecnológica.	Porcentaje de solicitudes de servicios correctivos a los equipos informáticos e infraestructura tecnológica atendidas.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Soporte técnico e infraestructura. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	
Actividad 2 Atención de las solicitudes de servicios preventivos a los equipos informáticos e infraestructura tecnología.	Porcentaje de solicitudes de servicios preventivos a los equipos informáticos e infraestructura tecnología atendidas.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Soporte técnico e infraestructura. Dirección de Tecnologías de la Información. IEPAC.	
Componente 2. Servicio de diseño gráfico entregados.	Promedio de usuarios satisfechos del servicio de diseño gráfico.	Encuesta de satisfacción levantada en las hojas de servicios. Departamento de Diseño Gráfico. Dirección de Tecnologías de la Información. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los proveedores entregan los servicios o bienes contratados. Los precios de los bienes y servicios proyectados se mantienen.
Actividad 1 Atención de las solicitudes de servicios de diseño gráfico realizadas por las diversas áreas.	Porcentaje de solicitudes de servicios diseño gráfico atendidas.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Diseño Gráfico. Dirección de Tecnologías de la Información. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E008 Programa de Administración de Tecnologías de la Información

Área coordinadora:	Dirección de Tecnologías de la Información		
Áreas participantes:	NA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2 Atención de las solicitudes de servicios impresión de productos finales realizadas por las diversas áreas.	Porcentaje de solicitudes de servicios impresión de productos finales atendidas.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Diseño Gráfico. Dirección de Tecnologías de la Información. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	
Componente 3 Servicios de desarrollo de sistemas y actualizaciones del portal de internet entregados.	Promedio de usuarios satisfechos del servicio de desarrollo de software y actualizaciones al portal de internet.	Encuesta de satisfacción levantada en las hojas de servicios. Departamento de Desarrollo de Software. Dirección de Tecnologías de la Información. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los proveedores entregan los servicios o bienes contratados. Los precios de los bienes y servicios proyectados se mantienen.
Actividad 1 Atención de las solicitudes de servicios de desarrollo de software realizadas por las diversas áreas.	Porcentaje de solicitudes de servicios desarrollo de software atendidas.	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Desarrollo de Software. Dirección de Tecnologías de la Información. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	
Actividad 2 Atención las solicitudes de servicios de administración del Portal de internet realizadas por las diversas áreas	Porcentaje de solicitudes de actualizaciones al portal atendidas	Hoja de servicio firmada por el personal solicitante. Departamento de Desarrollo de Software. Dirección de Tecnologías de la Información. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E009 Programa de Difusión Institucional			
Área coordinadora:	Comunicación Social, logística y protocolo		
Áreas participantes:	NA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a que la ciudadanía confíe en el que hacer Institucional.			
Propósito: La ciudadanía cuenta con información oportuna sobre las actividades Institucionales			La ciudadanía se interesa en el quehacer del Instituto.
Componente 1. Difusión institucional realizada	Porcentaje de publicaciones institucionales realizadas.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los proveedores cuentan con disponibilidad para la realización de la difusión.
A1. Administración de contenidos institucionales mediante cuentas del IEPAC Yucatán en redes sociales.	Porcentaje de publicaciones con contenidos institucionales realizadas en cuentas de redes sociales administradas por el Instituto.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Se cuenta con información oportuna para generar y programar los materiales a difundir. Los precios de los medios de comunicación permanecen estables conforme a lo presupuestado.
A2. Contratación de espacios en medios de comunicación inscritos en el Padrón nacional de medios impresos, con mayor circulación estatal.	Porcentaje de publicaciones contratadas realizadas.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los medios de comunicación se encuentran disponibles y sus precios permanecen estables.
A3. Contratación de servicios y/o espacios publicitarios (fotografía, video, carteleras, medallones, bardas, espectaculares, voceo, etc).	Porcentaje de servicios publicitarios contratados realizados.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los medios de comunicación se encuentran disponibles y sus precios permanecen estables.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



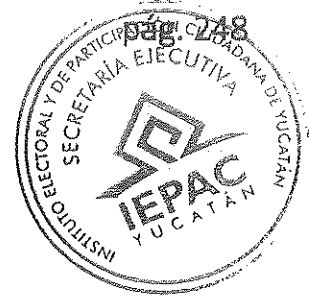
E009 Programa de Difusión Institucional			
Área coordinadora:	Comunicación Social, logística y protocolo		
Áreas participantes:	NA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A4. Organización de reuniones, actos y/o eventos informativos con medios de comunicación. No Aplica en 2022	Número de reuniones, actos y/o eventos informativos con medios de comunicación para difusión de actividades institucionales realizadas	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Existen las condiciones sanitarias y tecnológicas necesarias para llevar a cabo las reuniones informativas, actos y/o eventos programados.
A5. Atención a solicitudes de servicios de difusión, logística y/o protocolo recibidas de las Direcciones y áreas que integran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. No Aplica en 2022	Porcentaje de atención a solicitudes atendidas.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Existen las condiciones tecnológicas para la difusión de la información generada.
C1. A6. Atención a actividades que contribuyan a homologar la imagen institucional y a fortalecer la comunicación interna entre personal que integra el IEPAC Yucatán. No Aplica en 2022	Porcentaje de atención a actividades realizadas.	Informe trimestral	Que el proveedor incumpla con la entrega del bien o servicio contratado o que se registren fallas técnicas que impidan la publicación de información programada.
Componente 2. Difusión de actividades y/o Sesiones de Consejo General.	Porcentaje de actividades relativas a sesiones del Consejo General realizadas.	Audio, video y/o streaming de las Sesiones de Consejo General. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El proveedor proporciona servicios oportunos y de calidad.
A1. Contratación de servicio de audio, video y/o streaming para difundir Sesiones y/o actividades presenciales o a distancia del Consejo General.	Porcentaje de servicios contratados realizados	Servicio de manejo de audio, video y/o streaming otorgado durante las sesiones del Consejo General. Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El proveedor cuenta con disponibilidad para otorgar el servicio, y capacidad tecnológica para llevarlo a cabo.
Componente 3. Capacitación en materia de comunicación social No aplica 2022	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los participantes llevan a cabo sus funciones con apego a lo aprendido durante la capacitación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



E009 Programa de Difusión Institucional			
Área coordinadora:	Comunicación Social, logística y protocolo		
Áreas participantes:	NA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A1. Gestión de curso para personal de Comunicación Social respecto al uso de herramientas de diseño y en materia de edición de fotografía y video.	Porcentaje de cursos de profesionalización para personal de Comunicación Social, en materia de diseño y edición de fotografía y video realizados.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El proveedor proporciona sus servicios con eficiencia y calidad.
Componente 4. Cabina de audio instalada. No aplica 2022	Número de cabinas de audio con mantenimiento.	Informes de Comunicación Social. Oficina de Comunicación Social. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Existe capacidad tecnológica para mantener en funcionamiento la cabina de audio instalada.
A1. Producción de materiales de audio y video para difusión (Entrevistas, podcats y videocápsulas).			



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

PROGRAMA:		E010 Programa de Igualdad de Género y No Discriminación	
Área coordinadora:		Comunicación Social, logística y protocolo	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación
			Fecha: 8 de Octubre de 2021
			Supuestos
Fin: Contribuir a que la sociedad yucateca ejerza los derechos políticos y electorales desde una perspectiva de género, interculturalidad y no discriminación; contando con su derecho al voto de forma informada y en igualdad de condiciones.			Informe ejecutivo de actividades anuales. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
Propósito: La sociedad yucateca cuenta con las herramientas necesarias para ejercer sus derechos políticos y electorales desde una perspectiva de género, interculturalidad y no discriminación; contando con su derecho al voto de forma informada y en igualdad de condiciones.		Porcentaje de participación del público objetivo en las actividades encaminadas al pleno ejercicio de los derechos políticos electorales en igualdad de condiciones	Informes de actividades y fichas técnicas. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
Componente 1. Transversalización de la perspectiva de género, igualdad e Inclusión en el Instituto.		Porcentaje de áreas que participan en la transversalización de la perspectiva de género, igualdad e Inclusión	Informe de actividades de los Grupos de Igualdad Institucional. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
A1. Organización de reuniones de trabajo de los Grupos Institucionales de Igualdad y No Discriminación		Porcentaje de acuerdos cumplidos por los Grupos Institucionales de Igualdad y No Discriminación del IEPAC	Minutas de trabajo, fotografías, correos electrónicos de invitación. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



PROGRAMA:	E010 Programa de Igualdad de Género y No Discriminación		
Área coordinadora:	Comunicación Social, logística y protocolo		
Áreas participantes:	NA		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
A2. Seguimiento al cumplimiento de <i>requisitos marcados en</i> la Certificación de la NOM de Igualdad Laboral y No Discriminación	Porcentaje de requerimientos atendidos para la Certificación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral	Minutas de sesión del Comité Específico de Vigilancia de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del IEPAC. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Las condiciones sanitarias son óptimas para la operación presencial del personal del Instituto. La Norma Mexicana de Igualdad Laboral bajo la cual se encuentra Certificado el Instituto permanece sin cambios o actualizaciones. El personal de las áreas involucradas desarrollan sus actividades con apego a la Norma.
Componente 2. Difusión en materia de igualdad de los derechos político-electorales y violencia política contra las mujeres a través de medios electrónicos, impresos y digitales realizada	Porcentaje de personas informadas sobre igualdad en el ejercicio de los derechos político electorales	Informe de difusión de los derechos político electorales en igualdad de condiciones. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). http://www.iepac.mx/micrositios/igualdad-y-no-discriminacion	Las condiciones sanitarias son óptimas para la operación presencial del personal del Instituto. Las emisoras de radio en lengua maya otorgan al Instituto los permisos de transmisión.
A1. Difusión de información sobre igualdad de género e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados en el ejercicio de los derechos político-electorales.	Porcentaje de difusión de material didáctico sobre igualdad en el ejercicio de los derechos político electorales.	Listas de asistencia, fotografías, informes de actividades, talleres, cuadernillos y documentos informativos de difusión. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	No se presentaron o procedieron inconformidades ante autoridades jurisdiccionales de los documentos base para emisión de materiales de difusión de derechos político-electorales en igualdad de condiciones.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



PROGRAMA:		E010 Programa de Igualdad de Género y No Discriminación	
Área coordinadora:		Comunicación Social, logística y protocolo	
Áreas participantes:		NA	
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación
			Supuestos
A2. Organización de eventos para la difusión de los derechos político electorales en igualdad de condiciones.		Promedio de vistas de los eventos de los derechos político electorales en igualdad de condiciones.	Transmisiones en los canales oficiales del Instituto, correos de invitación, fichas técnicas del evento, oficios enviados. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
A3. Atención de las solicitudes y requerimientos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.		Porcentaje de aportaciones al Observatorio entregadas.	Listas de asistencia, minutas de trabajo, correos de invitación y oficios recibidos y enviados. Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación. Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).
			Las plataformas electrónicas para la transmisión del evento se encuentran en condiciones óptimas. La ciudadanía cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas para acceder a los eventos.
			Fecha: 8 de Octubre de 2021
			Las instituciones integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán se involucraron en las actividades y estuvieron en la posibilidad de cumplir con sus requerimientos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



	PROGRAMA:	M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Administración		
	Áreas participantes:	1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Área Responsable	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Fin: Contribuir a posicionar al Instituto como referente de la Democracia en Yucatán mediante el uso transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos.			
	Propósito. Las áreas administrativas del IEPAC cuentan con los recursos requeridos para su funcionamiento.	Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente		
Coordinación de Recursos Humanos	Componente 1: Nómina del personal pagada.	Porcentaje de cálculos de nómina elaborados	Resumen de nómina del Instituto. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El poder ejecutivo ministra los recursos económicos en tiempo y forma.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



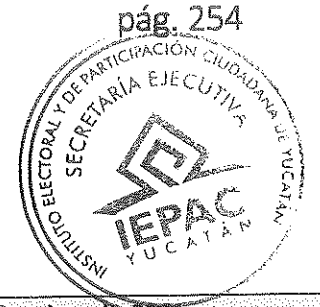
PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 1: Emisión de comprobantes Fiscales del pago de la nómina.	Porcentaje de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet generados al personal	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El programa electrónico utilizado para este fin, tiene un funcionamiento óptimo en la realización de esta acción.
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 2: Entrega de recibos del pago de nómina	Porcentaje del personal que recibe sus comprobantes	Recibos de nómina firmados. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El personal no asista a la entrega de sus recibos de nómina en tiempo y forma debido a la pandemia covid19.
Coordinación de Recursos Humanos	Componente 2: Programa Anual de capacitación implementado	Porcentaje de personas que participan en el PAC	Listas de Asistencia a los cursos identificando sus áreas de adscripción. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los organismos que auxilien en el programa anual de capacitación presten sus servicios en el tiempo establecido.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 1: Gestión de cursos de capacitación para el personal del Instituto.	Porcentaje de organismos que prestan servicios en la realización de cursos de capacitación en el Instituto posterior a la gestión.	Convenios, actas, informes o acuerdos con otros organismos. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los organismos al que se les solicita apoyo, auxilien en el programa anual de capacitación.
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 2: Verificación de cursos de capacitación	Porcentaje de encuestas de satisfacción de cursos impartidos	Encuestas de satisfacción de los Cursos. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los organismos al que se les solicita apoyo, auxilien en el programa anual de capacitación.
Coordinación de Recursos Humanos	Componente 3: Programa de promoción de salud implementado	Porcentaje de personas del Instituto que participan en el programa de promoción de la salud	Listas de asistencia a las actividades de promoción de la salud. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las Instituciones que colaboran con el IEPAC presten sus servicios en el tiempo establecido.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



2022

PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 1: Gestión con las instituciones de salud para brindar atención relacionada al cuidado de la salud al personal del Instituto.	Porcentaje de organismos que prestan servicios en la realización del programa de promoción de la salud en el Instituto posterior a la gestión.	Convenios, actas, informes o acuerdos con otros organismos. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los organismos al que se les solicita apoyo, auxilien en el programa de promoción de la salud.
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 2: Verificación de satisfacción del personal con respecto al programa de promoción de la salud	Porcentaje de personal satisfecho con el programa de promoción de la salud	Encuestas de opinión relativa al programa de promoción de salud. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los organismos al que se les solicita apoyo, auxilien en el programa de promoción de la salud.
Coordinación de Recursos Materiales	Componente 4: Solicitudes de materiales y suministros de las áreas del IEPAC y partidos políticos.	Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente	Salidas de Almacén. Coordinación de Recursos Materiales. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los proveedores cumplen con la entrega de la mercancía solicitada.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



Fecha: 8 de Octubre de 2021

PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021	
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración			
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros			
Coordinación de Recursos Materiales	Actividad 1. Atención de requerimientos de materiales y servicios del Instituto.	Porcentaje de solicitudes del instituto atendidas.	Firma del formato de salidas de almacén. Coordinación se Recursos Materiales. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los proveedores cumplen con la entrega de la mercancía solicitada.	
Coordinación de Recursos Materiales	Actividad 2. Atención de requerimientos de materiales y servicios de partidos políticos.	Porcentaje de solicitudes de Partidos Políticos atendidas.	Firma de los recibos de entrega de los apoyos a los representantes de los partidos. Coordinación se Recursos Materiales. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los proveedores cumplen con la entrega de la mercancía solicitada.	
Coordinación de Recursos Financieros	Componente 5: Administración de los Recursos Financieros.	Porcentaje de estados financieros emitidos.	Estados financieros y presupuestales generados. Coordinación se Recursos Financieros. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los proveedores cumplen con la entrega de la mercancía solicitada.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



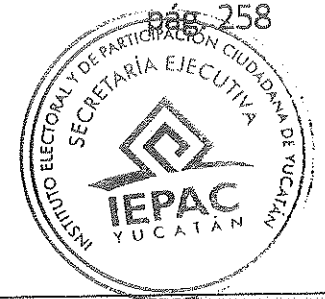
PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Coordinación de Recursos Financieros	Actividad 1. Captura en Sistema de la información financiera, presupuestal y programática de las operaciones mensuales de las diversas áreas del instituto.	Porcentaje de Estados Financieros capturados	Estados financieros y presupuestales generados. Coordinación de Recursos Financieros. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La ministración de recursos por parte de SAF se hace en tiempo y forma.
Coordinación de Recursos Financieros	Actividad 2. Presentación ante la SAF de la información financiera, presupuestal y programática de las operaciones mensuales de las diversas áreas del instituto.	Porcentaje de Estados Financieros presentados	Estados financieros y presupuestales generados. Coordinación de Recursos Financieros. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	La ministración de recursos por parte de SAF se hace en tiempo y forma.
Servicios Generales	Componente 6: Servicios Generales proporcionados a las áreas del IEPAC	Porcentaje de áreas del IEPAC atendidas oportunamente	Solicitudes de Servicios. Coordinación de Servicios Generales. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las empresas prestadoras de servicios cumplen con lo establecido en los convenios de colaboración..



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



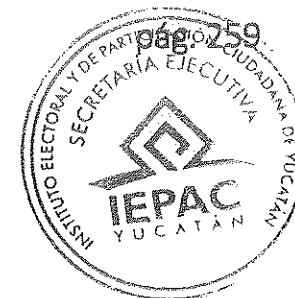
PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Servicios Generales	Actividad 1. Requerimientos de servicios de limpieza y vigilancia, suministro de combustible	Porcentaje de solicitudes del instituto atendidas en tiempo y forma	Solicitudes de Servicios. Coordinación de Servicios Generales. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las empresas prestadoras de servicios cumplen con lo establecido en los convenios de colaboración
Servicios Generales	Actividad 2. Requerimientos de servicios para mantenimiento vehicular y aires acondicionados	Porcentaje de solicitudes del instituto atendidas en tiempo y forma	Solicitudes de Servicios. Coordinación de Servicios Generales. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Las empresas prestadoras de servicios cumplen con lo establecido en los convenios de colaboración
Coordinación de Recursos Humanos	Componente 7. Evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa implementado.	Porcentaje de personal de la rama administrativa sujeta a evaluación que participa en la evaluación del desempeño.	Listas de asistencia a las actividades relativas a la evaluación de desempeño. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El personal institucional cuenta con acceso a internet que facilite el cumplimiento de su participación en la evaluación de desempeño desde sus ubicaciones.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



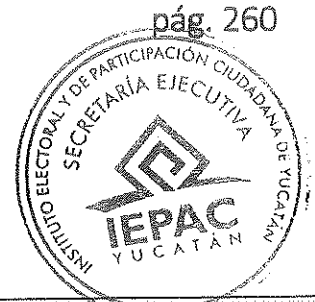
PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Coordinación de Recursos Humanos	Actividad 1. Integración de resultados de la evaluación de desempeño 2022 del personal de la rama administrativa.	Porcentaje de personal de la rama administrativa sujeta a evaluación que cumple con la evaluación de desempeño.	Base de datos de integración de resultados de la evaluación de desempeño. Coordinación de Recursos Humanos. Dirección de Administración. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	El personal institucional cuenta con la información necesaria que facilite el cumplimiento de su participación en la evaluación de desempeño desde sus ubicaciones.
Oficina de Presidencia	Componente 8. Representación legal del Instituto realizada.	Porcentaje de actos realizados en representación del Instituto.	Actas de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva. Bitácora de actividades y eventos asistidos en representación del Instituto. Convenios suscritos y el cumplimiento de los mismos. Informe semestral de actividades. Oficina de Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los organizadores externos de las actividades cumplen con la agenda establecida.
Oficina de Presidencia	Actividad 1. Dirección de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.	Porcentaje de sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva presididas.	Actas de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva. Oficina de Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Existen las condiciones óptimas para la realización de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Oficina de Presidencia	Actividad 2. Participación en actividades de trabajo	Porcentaje de actividades y eventos realizados en representación del Instituto.	Bitácora de actividades y eventos asistidos en representación del Instituto. Oficina de Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Los organizadores externos de las actividades cumplen con la agenda establecida.
Oficina de Presidencia	Actividad 3. Suscripción de convenios	Porcentaje de convenios de coordinación y colaboración suscritos	Convenios suscritos y el cumplimiento de los mismos. Oficina de Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Existe acuerdo de voluntades de las partes y facultades para suscribir los convenios.
Oficina de Presidencia	Actividad 4. Presentación del Informe Semestral de actividades.	Número de informes semestrales de la actividades realizadas	Informe semestral de actividades. Oficina de Presidencia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Existen las condiciones óptimas para realizar la presentación del Informe semestral de actividades.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Secretaría Ejecutiva	Componente 9. Coordinación de Direcciones y Unidades del Instituto.	Porcentaje de sesiones celebradas por la JGE.	Convocatorias a sesiones de JGE recibidas en SE. Informe mensual de las sesiones de la JGE del IEPAC. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Se cumplen las condiciones externas necesarias para que las direcciones y unidades del Instituto desarrollen sus funciones.
Secretaría Ejecutiva	A1. Supervisión de las tareas realizadas por la JGE del IEPAC.	Porcentaje de actas aprobadas por la JGE.	Informe mensual de las actividades realizadas en representación del Consejo General. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	
Secretaría Ejecutiva	A2. Revisión de lo actuado en las sesiones del CG del IEPAC.	Porcentaje de sesiones celebradas por el CG del IEPAC.	Actas de sesiones del CG del IEPAC. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Secretaría Ejecutiva	Componente 10. Oficialías Electorales realizadas.	Porcentaje de actos o hechos verificados	Informe mensual de las oficialías electorales realizadas por funcionarios del Instituto. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los actores políticos con personalidad para ello solicitan el ejercicio de la función de oficialía electoral en el tiempo y forma establecidos en la reglamentación de la materia.
Secretaría Ejecutiva	A1. Verificación de actos o hechos en materia electoral y de participación ciudadana.	Porcentaje de actas circunstanciadas definitivas levantadas.	Solicitudes para el ejercicio de la OE recibidas. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	Los actores políticos con personalidad para ello solicitan el ejercicio de la función de oficialía electoral en el tiempo y forma establecidos en la reglamentación de la materia.
Unidad de Vinculación	Componente 11. Vinculación con el INE	Porcentaje de comunicaciones atendidas oportunamente	Informes mensuales de seguimiento de las comunicaciones (circulares y solicitudes de información) entre el INE y el IEPAC. Vinculación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El sistema SIVOPLE funcionan de manera óptima.
Unidad de Vinculación	Actividad 1. Remisión de información del INE recibida mediante el SIVOPLE a las y los destinatarios correspondientes.	Porcentaje de comunicaciones del INE recibidas en SIVOPLE y enviadas a las áreas del IEPAC.	Correos electrónicos enviados a los destinatarios con la información de SIVOPLE, sistematizados en una base de datos.	El sistema SIVOPLE funciona de manera óptima.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



Fecha: 8 de Octubre de 2021

PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Unidad de Vinculación	Actividad 2. Seguimiento a las actividades que requieran alguna acción por parte del IEPAC.	Porcentaje de actividades que requieren una acción por parte del IEPAC, recibidas en SIVOPLE.	Correos electrónicos con recordatorios enviados a las áreas del IEPAC, sistematizados en una base de datos. Vinculación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El sistema SIVOPLE funciona de manera óptima.
Unidad de Vinculación	Actividad 3. Carga de información solicitada por el INE.	Porcentaje de actividades que requieren una acción por parte del IEPAC, recibidas en SIVOPLE y atendidas por las áreas correspondientes.	Base de datos SIVOPLE de la bandeja Seguimiento de Actividades en la que se identifiquen las actividades atendidas por parte del IEPAC, el número de oficio asignado y su fecha de carga en SIVOPLE. Vinculación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El sistema SIVOPLE funciona de manera óptima.
Unidad de Vinculación	Actividad 4. Gestión de consultas y documentos del IEPAC ante el INE a través del SIVOPLE.	Porcentaje de actividades remitidas por las diferentes áreas del IEPAC para subir a SIVOPLE.	Base de datos SIVOPLE de la bandeja de Consultas y Documentos OPL en la que se identifiquen la información remitida por parte del IEPAC, el número de oficio asignado y su fecha de envío. Vinculación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El sistema SIVOPLE funciona de manera óptima.
Unidad de Vinculación	Actividad 5. Actualización de las bases de datos correspondientes al Anexo 18 del Reglamento de Elecciones.	Porcentaje de bases de datos del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones que requieren actualización.	Base de datos del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones actualizada. Vinculación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El sistema SIVOPLE funciona de manera óptima.
Coordinación de	Componente 12. Modelo de Presupuesto basado	Porcentaje de áreas con Programas Presupuestarios diseñados bajo el modelo PBR	Diseño Ejecutivo de Programas Presupuestarios. Coordinación de Planeación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La federación mantiene el Modelo PbR-SED para la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



	PROGRAMA:	M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021
	Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Administración		
	Áreas participantes:	1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
Coordinación de Planeación	Componente 12. Modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) Institucionalizado	Porcentaje de indicadores con resultados positivos	Informe trimestral de Seguimiento de Indicadores de Desempeño y de Gestión. Coordinación de Planeación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	presupuestación y seguimiento de los Organismos Autónomos.
Coordinación de Planeación	Impartición de cursos-talleres para el diseño de los programas presupuestarios del Instituto	Promedio de áreas que asisten a los cursos-talleres	Lista de asistencia. Coordinación de Planeación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La federación mantiene el Modelo PbR para la presupuestación de los Organismos Autónomos.
Coordinación de Planeación	Acompañamiento técnico en la elaboración de las Unidades Básicas de Presupuestación.	Porcentaje de áreas con presupuesto registrado mediante UBP	Reporte de las Unidades Básicas de Presupuestación del Sistema de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El ejecutivo estatal conserva las UBP como medio para presupuestar.
Coordinación de Planeación	Integración trimestral de indicadores y sus alcances	Porcentaje de áreas que entregan su información en tiempo y forma	Informe trimestral de Seguimiento de Indicadores de Desempeño y de Gestión. Coordinación de Planeación. Secretaría Ejecutiva. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	El Sistema de Evaluación del Desempeño se mantiene.
Organo Interno de Control	Componente 13. Faltas administrativas de servidores públicos substanciadas.	Porcentaje de expedientes substanciados	Expedientes de probable responsabilidad administrativa. Órgano Interno de Control. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Contar con las pruebas para acreditar la comisión de la falta administrativa y la responsabilidad del servidor público señalado como probable responsable.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022



Fecha: 8 de Octubre de 2021

PROGRAMA:		M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre de 2021	
Área coordinadora:		Dirección Ejecutiva de Administración			
Áreas participantes:		1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros			
Organo Interno de Control	Actividad 1. Recepción de quejas denuncias o vistas por probables responsabilidades administrativas.	Número de quejas, denuncias o vistas recibidas por probables responsabilidades administrativas	Quejas, denuncias o vistas. Órgano Interno de Control. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Contar con denuncia , queja o vista, y toda la información necesaria para la investigación de la probable falta administrativa	
Organo Interno de Control	Actividad 2. Investigación de probables faltas administrativas de los servidores públicos.	Porcentaje de investigaciones concluidas	Expedientes en investigación concluida. Órgano Interno de Control. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Contar con la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos	
Organo Interno de Control	Componente 14. Fiscalización de ingresos y egresos del instituto realizada.	Porcentaje de observaciones contestadas por la DEA	Oficios de respuestas a la cédula de observaciones. Órgano Interno de Control. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Contar con la información contable necesaria para las revisiones programadas.	
Organo Interno de Control	Actividad 1. Revisión de rubros contables	Porcentaje de rubros auditados	Cédulas de Observación. Órgano Interno de Control. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Contar con la información contable necesaria para las revisiones programadas.	
Organo Interno de Control	Actividad 2. Elaboración de Cédula de observaciones a la Dirección Ejecutiva de Administración.	Número de Cédulas de Observación entregadas a la DEA	Oficio de entrega de Cédulas de Observación. Órgano Interno de Control. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	Contar con la información contable necesaria para las revisiones programadas.	
Oficina de Consejeras y Consejeros Electorales	Componente 15. Atribuciones del Consejo General cumplidas.	Porcentaje de sesiones del Consejo General con presencia del CG	Actas de sesiones del consejo general. Consejo General. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La agenda de compromisos externa se armoniza con la calendarización de la programación de Sesiones del Consejo General.	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

2022

PROGRAMA:	M002 OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO		Fecha: 8 de Octubre d
Área coordinadora:	Dirección Ejecutiva de Administración		
Áreas participantes:	1. Unidad de Apoyo a Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Órgano Interno de Control 4. Oficina del Consejeros		
A1. Estudiar, examinar, opinar y dictaminar los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto.	Porcentaje de sesiones del Consejo General realizadas	Actas de sesiones del consejo general. Consejo General. Coordinación de Investigación y Normatividad. Dirección Jurídica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).	La agenda de compromisos externos y la calendarización de la programación del Consejo General